DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 4 de Mayo de 1972

TOMO 267 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18787

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 304|972. — Se eleva la suma de reintegros que efectúa el Banco de la República de acuerdo a las declaraciones juradas del impuesto a la producción mínima exigible de las explotaciones agropecuarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: el artículo 76 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968 con la redacción dada por la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969 y el decreto N.o 2|971 de 5 de enero de 1971 relativos a la devolución de los créditos en favor de los productores, emergentes de las declaraciones juradas del impuesto a la producción mínima exigible de las explotaciones agropecuarias.

Resultando: que se ha comprobado una insuficiencia de carácter transitorio en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) semanales asignada para estas devoluciones por el decreto citado.

Considerando: que es necesario proveer a la Oficina de Impuestos a la Renta los medios para acelerar el proceso de las devoluciones.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Elévase a $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) la suma de reintegros que semanalmente efectuará el Banco de la República en la cuenta "Decreto 11 de julio de 1945, Devoluciones" en la forma prevista en el artículo 2.o del decreto del 9 de mayo de 1947.

Art. 2.o El aumento dispuesto en el artículo anterior tendrá vigencia por el término de 120 días contado a partir de la fecha de este decreto y será destinado a cancelar los créditos por ventas de lana del ejercicio fiscal 1969|70, a los productores agropecuarios con ingresos básicos inferiores a 200 hectáreas de valor medio.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto 305|972. — Se fijan tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Suelos y Fertilizantes

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Suelos y Fertilizantes solicitando se fijen las tarifas por la realización de análisis de abonos y suelos;

Resultando: I) Por decreto 766|968, del 19 de diciembre de 1968, se fijaron las tarifas para la prestación de tales servicios;

II) En la aludida gestión, dicha repartición solicita la revisión de las mencionadas tarifas, teniendo en cuenta el aumento experimentado en los distintos rubros que tienen incidencia en el proceso analítico;

CON EL N.o 18783 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1972

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la cual se pronunció en forma favorable;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y con el informe favorable de la aludida Dirección de Administración Financiera, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada;

Atento : a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inersiones):

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Suelos y Fertilizantes:

Abonos —

Humedad a 100 - 105º C.	$ 1.050.00
Nitrógeno total	" 2.625.00
" orgánico	" 2.625.00
" nítrico	" 2.625.00
" amoniacal	" 2.625.00
" total y orgánico	" 5.250.00
" nítrico y amoniacal	" 7.875.00

Abonos potásicos —

Potasio total	" 2.625.00
" soluble en agua	" 2.625.00
" total y soluble en agua	" 4.200.00

Abonos fosfatados —

Fósforo total	" 2.625.00
" soluble en agua	" 2.625.00
" soluble en citrato de amonio	" 2.625.00
" asimilable	" 5.250.00
" total, asimilable e insoluble	" 10.500.00

Fertilizantes completos N. P. K. —

Fósforo total, nitrógeno total y potasio total	" 10.500.00
Nitrógeno total, orgánico, amoniacal y nítrico; fósforo total, asimilable e insoluble; potasio total y soluble al agua	" 15.750.00
Azúfre	" 2.625.00

Elementos trazas —

Determinación de hierro	" 5.250.00
" de manganeso	" 5.250.00
" de zinc	" 5.250.00
" de cobre	" 5.250.00
" de molibdeno	" 5.250.00

Aguas para regadío —

pH, cloruros y sales totales	" 1.575.00
pH, cloruros, sales totales y reacciones semicuantitativas de: NO_3, NO_2, NH_4, Fe, Ca, Mg, K, SO_4 y Na 10.000.00	" 2.625.00

Materiales calizos para enmiendas calcáreas —

Determinación Hidrovolumétrica de calcio y magnesio total y poder neutralizante	" 1.050.00
Finura (Análisis granulométrico) al tamiz N.os 20 y 80	" 840.00
Otras finuras por cada tamiz utilizado	" 525.00

Tierras —

Análisis rápido

pH en agua y KCl N/1, humus, P Bray N.o 1, Método Spurway (NO_3, P, K, Ca, Mg, Fe, Mn)	" 1.575.00
Los datos anteriores con textura por Bouyoucus	" 2.100.00

Datos aislados —

pH en agua y KCl N/1	" 525.00
Humus	" 735.00
Fósforo Bray N.o 1	" 735.00
Textura Bouyoucos	" 735.00

Otras determinaciones —

Capacidad de intercambio, bases totales y porcentaje de saturación	" 10.500.00
Ca, Mg, K, Na de intercambio	" 15.750.00

Determinaciones no especificadas —

Por cada una	" 5.250.00

Art. 2.o Déjase sin efecto el decreto 766|968, del 19 de diciembre de 1968.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO.

3

Decreto 306|972. — Se establecen las normas que regirán la introducción de carnes al país, con destino a la exportación por el puerto de Montevideo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: a) los informes producidos por la Coordinación de los Servicios Veterinarios, al Ministerio de Ganadería y Agricultura, en relación con la introducción al país, en tránsito, de carne de procedencia brasileña; y b) los planteos verbales hechos ante la nombrada Secretaría de Estado, sobre el mismo asunto;

Considerando: I) La especial coyuntura por la que atraviesa la industria frigorífica uruguaya, la cual está faenando semanalmente las más altas cifras de haciendas que se registran en la historia del país, lo cual plantea serios problemas de almacenamiento de la carne procesada, con el consiguiente déficit de transporte de dicha carne;

II) Como es clásico en este período del año, la exportación de carne uruguaya sufre la competencia de la exportación de fruta argentina, en razón de lo cual, a la vez que disminuye la disponibilidad de los fletes marítimos y, por ello mismo, aumenta la necesidad de mantener la capacidad de almacenamiento disponible;

III) La conveniencia nacional de alentar la venta de servicios del puerto uruguayo a terceros países justifica que se estimule el ingreso de carne brasileña para ser exportada por el puerto de Montevideo, siempre y cuando ello sea compatible con nuestros intereses, los cuales, por la especial coyuntura consignada en los considerandos anteriores, se ven comprometidos y obligan a reservar la totalidad de los servicios disponibles para facilitar la exportación de las carnes uruguayas;

IV) No obstante la conveniencia nacional mencionada, es indispensable extremar los controles higiénico-sanitarios de ingreso y permanencia de carne de terceros países en nuestros depósitos o almacenamientos, a efectos de dar cumplimiento a exigencias de carácter internacional, ya que en caso de no hacerlo, podría inclusive verse comprometida su habilitación por parte de países compradores, perjudicando inclusive, la propia carne uruguaya;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 8.o del decreto N.o 160|967, de 1.o de marzo de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Desde la fecha de publicación de este decreto en dos diarios de la capital, la introducción de car-

nes al país, en tránsito, solamente se podrá efectuar con la autorización previa y expresa del Ministerio de Ganadería y Agricultura por sí o a través de sus servicios competentes debidamente autorizados.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura establecerá las condiciones higiénico-sanitarias que deberán reunir las carnes para su introducción al país, con destino a la exportación, por el Puerto de Montevideo.

Art. 3.o El Banco de la República Oriental del Uruguay, con su acuerdo, y la Dirección Nacional de Aduanas no extenderán ningún permiso de ingresos de carnes al país, en tránsito, si previamente la parte interesada no presenta la autorización expresa del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 4.o El incumplimiento de las disposiciones del presente decreto, determinará la nulidad de los procedimientos realizados, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder.

La violación de las normas por parte de un funcionario o servicio, se considerará omisión.

Art. 5.o Cométese al Ministerio de Ganadería y Agricultura la solución del problema creado a la industria frigorífica por la presencia de carne brasileña, en tránsito.

A tales efectos, dicha Secretaría de Estado queda facultada para adoptar las medidas que estime convenientes.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

4

Decreto 307|972. — Se establece el precio mínimo de venta del trigo propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dándose el régimen para su comercialización.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: los decretos N.os 687|971, de 21 de octubre de 1971, 820|971, de 9 de diciembre de 1971 y 109|972, de 10 de febrero de 1972 y la resolución del Consejo de Ministros N.o 472|972, de 30 de marzo de 1972;

Resultando: I) Por el decreto N.o 687|971, se fijaron las normas de comercialización del trigo de la cosecha 1971|72 y por su complementario N.o 820|971, se ampliaron los beneficios establecidos por el inciso h) del artículo 6.o;

II) Por el decreto N.o 109|972, se facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para vender los trigos de su propiedad de la zafra 1971|72, conforme a las disposiciones que se indican, y se fijó, a través de su artículo 3.o, los precios mínimos para la venta de trigos, también de propiedad de dicha Secretaría de Estado, pero con determinados porcentajes de granos picados;

III) Por resolución N.o 472|972, del Consejo de Ministros, se homologó la resolución ordinaria N.o 260 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, por la que se establecen, entre otras disposiciones, nuevos precios para la comercialización del trigo;

Considerando: I) Comienza a notarse cierto desabastecimiento de trigo en algunos molinos harineros, por haberse agotado prácticamente las existencias de la zafra anterior;

II) Es conveniente, a los efectos de mantener la plaza abastecida de harina y subproductos, proceder a la industrialización de las reservas de trigo, para lo cual se establecerán las condiciones que regirán para la venta de la mercadería propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Conforme a la resolución ordinaria N.o 260 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, homologada por la resolución N.o 472|972, del Consejo de Ministros, las existencias de trigo, propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se venderán al precio de $ 2.850.00 cada 100 kgs., base Montevideo, por grano sano, seco y limpio, el que estará sujeto, además, a las variaciones que, por peso hectolítrico y otros conceptos usuales, se establecen en los decretos N.o 687|71 y N.o 820|971. El precio fijado se entiende por ventas al contado, a retirar de los depósitos en que se encuentra almacenado.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura ajustará los cupos correspondientes, a cada molino, a los promedios de molienda declarados ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para el período enero-diciembre de 1971, sin perjuicio de atender los requerimientos excepcionales que razones de interés general aconsejen.

Art. 3.o El régimen de ventas se regulará de acuerdo con las siguientes directivas:

a) La Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura proporcionará la autorización de compra del cupo de molienda a las plantas molineras y el nombre de la localidad en que se encuentra el trigo;

b) El adquirente deberá depositar el importe resultante en la cuenta que, a esos efectos, se abrirá en el Banco de la República, y

d) Contra la presentación de la constancia de pago realizado en el Banco República, la Asesoría Técnica extenderá la orden de entrega respectiva.

Art. 4.o A partir del 1.o de abril de 1972, modifícanse las disposiciones contenidas en el numeral 8) del artículo 4.o del decreto N.o 687|71 y artículo 2.o del decreto N.o 109|972, en el sentido de que el precio mínimo de los trigos, propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, será de $ 2.500.00 los 100 kilogramos, base Montevideo, contado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 310|972. — Se suspende por treinta días la intervención de las existencias de sebo y grasa dispuesta por el decreto 271|972.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, referente a existencias y comercialización de sebos y grasas;

Resultando: el Organismo de referencia da cuenta que se ha comprobado existencias suficientes sin comercializar de aquellos productos y que el abastecimiento de la plaza, en el momento, se ha estado normalizando;

Considerando: I) Que por decreto 271|972 de 13 de abril en curso —artículo 2.o— se dispuso que las existencias de sebo y grasa a la fecha de vigencia de aquel, así como las que se produzcan en el futuro, quedaban intervenidas a la orden del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios;

II) Que ante la información referida procede dejar en suspenso por un tiempo prudencial la intervención dispuesta;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Suspéndese por el término de 30 (treinta) días, a contar de la fecha del presente decreto, la intervención de las existencias de sebo y grasa dispuesta por el artículo 2.o del decreto 271|972 de 13 de abril en curso.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Decreto 311|972. — Se declara que una compensación que perciben los funcionarios de los Casinos del Estado amparados por el decreto 611|970 debe integrar el denominado "sueldo generado" de acuerdo al decreto 905|971.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de abril de 1972.

Visto: el planteamiento efectuado por la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, referente a si la compensación establecida por el artículo 8.o del decreto 611|970 de 26 de noviembre de 1970, debe integrar el denominado "sueldo generado" a que hace referencia el decreto 905|971 de 30 de diciembre de 1971, en su artículo 3.o;

Resultando: I) Que existe discrepancia entre lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y la Contaduría de la Dirección General de Casinos;

II) Que ante dicha discrepancia se consultó al Tribunal de Cuentas de la República, quien informó que las dos tesis sustentadas tienen fundamentos que las hacen valederas;

III) Que como expresa el Tribunal de Cuentas corresponde al Poder Ejecutivo, interpretar y adoptar con carácter general el criterio aplicable;

Considerando: I) Que la compensación establecida en el artículo 8.o del decreto 611|970 de fecha 26 de noviembre de 1970, es un complemento del sueldo abonado por mayor número de jornadas efectivamente trabajadas;

II) Que fue ánimo de la Comisión de Porcentaje designada por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por resolución de fecha 23 de agosto de 1971, no realizar modificaciones que significaran la pérdida de derechos ya adquiridos;

Atento: a la necesidad de interpretar la norma citada;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La compensación que a título de sueldo perciben los funcionarios que se encuentran en la situación prevista por el artículo 8.o del decreto 611|970 de 26 de noviembre de 1970, integra el denominado "sueldo generado" a que hace referencia el decreto 905|971 de 30 de diciembre de 1971, en su artículo 3.o, no estando comprendida entre los ingresos excluídos por la indicada disposición.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.408	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.881
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90	934	737	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	3.703	2.940	3.092	3.630
Estatutos	3.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	767
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	3.068	5.147	3.139	3.778	2.560	2.840	3.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.328	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	638	618	601	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.992	1.876	2.089	1.714	1.640	1.338	1.297	1.268	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88	6.008	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	345
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29	1.057	763	378	—	—	13	4
Expropiaciones	76	94	134	89	159	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	101	100	93	106	777	124	219	182
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	356	237	260	319
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	956	1.361	948	1.678	1.379	3.459	3.442	1.871
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.039	1.358	615	490	—	1.779
Prescripciones	—	68	10	137	34	113	142	134	160	173
Emplazamientos	—	109	1	97	6	167	170	324	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	93	95	183	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	45.905	46.913	46.067	47.409	44.421	48.363	45.848	44.101	50.747	46.77°

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 267 — Montevideo, Jueves 4 de Mayo de 1972 — Núm. 18787

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150 00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días ..	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años ..	" 300.00
De más de 5 años ...	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años ..	" 260.00
De más de cinco años .	" 370.00
De más de diez años ..	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500 00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1 500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800 00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 18.500.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5.000.000.00	....	" 21.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000'000.00	....	" 23.500.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 26.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 28.500.00 " "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ACEVEDO o SANTIAGO GABINO ACEVEDO LEDESMA, (S. 522|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7340 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TASKO KALESIK o KALESICH o KALESIC KOSTIK o KASTICH, (S 90|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7341 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO TASSO, (S 82|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7248 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SCHNEIDER, (S. 116|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7246 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RICHERO de SICCO, (S. 120|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7243 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TITO GARLO DARGUYITIE o DARGUYTIE, (S 94|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7239 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MICHAK o MICAK SIKSTA, (S 318|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7240 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ESPOSITO, (S. 48|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7238 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOLINO ABREU, (S 80|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7236 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ZACARIAS BARCOS (S|214|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.— 20|pub. 30894 Ab.28-v.my.12. My.29-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GARCIA SOUTO, (S. 556|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6959 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GENDE, (S 130|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6961 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERONIMO BONOMI o BONOMI MIGNONE, (S 126|972), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6958 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO o ALFREDO GORDON VALDEZ (S|42|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6819 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE PEDEMONTE o PEDEMONTE ROCCA (S|100|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6817 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN VIGLIONI o VIGLIONE o VIGLIONE MARTELLO; de CRISPIN SABAD VIGLIONI o VIGLIONE ALONSO; y de MODESTA ALONSO o ALONSO UMPIERREZ de VIGLIONI, o VIGLIONE (S|60|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6816 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o CORINA BLANCA CORREA o CORREA ACOSTA de ORMAECHEA (S|98|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6611 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SALLES de CARNERO (S|68|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6612 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA o YOLANDA CLOTILDE CANEPA o CANEPA VALLARINO de SANCASSANO, (Ficha E 762|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7342 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FREIRE BARBE, (Ficha E 728|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7343 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ, (Ficha E 3.378|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7250 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ (Ficha E| 526|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7183 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO BERNABE PERALTA (Ficha E|660|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7184 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SLINGER o JUAN FRANCISCO SLINGER CERRI (Ficha E| 748|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7185 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA COTELO de LACRAMPE (Ficha E|2.462|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7178 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MANUELA ARANGUREN de GRANZELLA (Ficha E.624|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7034 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACILIO CUADRO CARRASCO (Ficha E.436|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7097 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ROMERO MACIEL, (Ficha E 630|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6963 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ALEJANDRO DANOVICH BERLADIR (E|652|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6820 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL ANTONIO BERTOLAZZI o UBERFIL BERTOLAZZI (Ficha E|2.762|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6818 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PELLEGRINO de SANTORO (Ficha E|1.622|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6846 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAUTERUCCIO CHIMENZ (Ficha E|544|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6613 Ab.20-v.my 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA PERCIVALE BONFIGLIO de PEDOCCHI o PEDOCHI o PEDOCCI, (136|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 197? — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7372 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ROQUE VILLADEMOROS VALLARINO, (134|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7376 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DURAN GUANI, (172|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7377 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA u ODILA CORINA GUERRERO de OLALDE, (168|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7380 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA SANTOS de BERMUDEZ (152|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7300 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER ALVAREZ de ABATE (156|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7050 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ JUANITA ROCCA VALLARINO de REGINA (104|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7051 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBASSIO o ROBASIO ANIDO (52|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7052 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PIRIZ LEDESMA (130|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7049 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MOREAU o MOREAU ALDAVE, (92|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6939 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ESTHER SOSA de MENDEZ (106|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6849 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL VICENTE CASTRO LA CRUZ (120|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6852 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GERARDINA FREDA de SORMANI (62|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6851 Ab 25-v my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA GONZALEZ HOUNIE o ALFONSO GONZALEZ HOUMIE (126|1972) citándose a herederos, acreedores y demás inttresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6853 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MIMER de LISSMANN o LISMAN o LISSMAN (552|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6854 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAROTTA, (266|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6753 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SALSANO o SALSANO CARASSUS, (82|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6754 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIGLIENZONE o VICENTE IRINEO o IRENEO GUILLERMO VIGLIENZONE GOYENECHE o GOYHENECHE (22|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6557 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ARREMON o ARREMOND, MARIA MAGDALENA COLLESEL de ARREMOND o ARREMOND y ROBERTO ARREMON o ARREMOND (54|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6490 Ab.24-my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA AMERICA STIGLIANI o STIGLIANI GIACOMINO (110|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6560 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GIROLA ANDREOLETTI de ALDAMA, (S 496|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7344 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE VITUREIRA, (S 502|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7345 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA GYOROSY BOZOSKY, (S 24|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7399 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA EUGENIA SUMA LEDESMA de ITURRIOZ, (S 28|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7296 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JUAN SIMON, (S 60|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7295 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTO MARTINEZ, (S 542 bis|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7294 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA OLGA DUCOS AGOSTINI de VIVIANI, (S 68|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7293 My)2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EXEQUIELA CAPPELITTI de OTERO, (S 46|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7298 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5387 Mz.24-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOURADO DOMINGUEZ (S.218|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7046 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRUZ GONZALEZ y ROSA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7346 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS MAGLIANO FERRERIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7348 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS GONZAGA MOLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7350 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7419 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSIRIS HUMBERTO PARODI URIARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7420 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LIEBRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7188 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVA o NOVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7190 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS LORENZO PAULLIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7191 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FELIX ANDERSON DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7079 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO GONTAD SOUTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6823 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GEY SABUJEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6822 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6889 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAMERTA ROCHA HERNANDEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6890 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA ZRINSKI de HORVAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6893 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO GILBERTO FONTEROSA BAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6604 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO CAPRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6601 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BALADO RONCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1418 Mz.22-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARACE ARACE (S 468|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7405 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ, (S 74|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7311 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR REGA VAZQUEZ, (S 88|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7312 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO PEDRO LAGO, (S 32|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7313 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CORUJO BELLO DE RAMA (S-34|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7106 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR ISRAEL CRISPINIANO VALDES GARCIA o VALDES SAGRERA, (S 72|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7011 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MILANO de CARLINI o DE DE CARLINI o CARLINI o DECARLINI y AMERICO SEGUNDO DE CARLINI MILANO o CARLINI MILANO o DECARLINI MILANO, (S 48|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 7 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.000.— 10|pub. 7014 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA SANCHEZ o SANCHEZ PEREZ de VAZQUEZ, (S 792|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6717 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CIOCCA o CIOCCA GIORGI, (S 416|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6719 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL NICOLAS PAZOS o PAZOS CAMAÑO (S| 460|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6576 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA PETRONA AREVALO o AREVALO de RODRIGUEZ (S| 432|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6596 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ CAPARROS (S|70|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6595 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL SIERRA (S|510| 971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6594 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MEZZERA o MEZZERA SCAGLIA (S|84|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6616 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA SONVICO de SONVICO y AMELIO SONVICO SONVICO, (61|102) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7303 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DORILA SANCHEZ CURBELO (A|362| 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7056 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GRAZIOSI TARQUINIO, (A 74|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7302 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GENOVEVA BRINGA o BRINGAS (A|424|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7054 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO DIAZ DIAZ, (A 550|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6984 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FUSCO VILLA, (A 68|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6986 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGEL o MISKA FUS o FUS VOLAR, (58|631), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6988 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO GUIMARAES (A|42|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6847 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JOSE IGNACIO ROVETTA o ROVETTA BIANCHI (A|380|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1970 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6848 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA SILVA de CORTES (A|608|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6850 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUHI ROVID (A|60|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6554 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARIA ESTHER ROBAINA MORENO de PERENILLA o PENENILLE o PEREUILLE o PEREMILLE (A|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6555 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVATRICE o SALVATRIZ SERRENTINO o SORRENTINO de RESTUCCIA o RISTUCCIA (A|616|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6556 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS PETCHO, (A 254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971, — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4775 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA MARTIN de SOCA y LEONOR ARAUJO de MARTIN, (F 244|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7352 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OREIRO URES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7251 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DOMINGUEZ OLIVEIRA (F. 740| 70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7192 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de MAURICIO o MOIRIZ LISSMANN LISSMANN o LISMANN LISMANN (F. 884|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6855 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE PEDRO PINARDI BERTORA (F. 28|72), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6887 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RAUL SUGASTI ARTIGAS citándose a heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6618 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ FATIÑO (F. 286|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6638 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DARINO GRASSO (A 24|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1|800.— 10|pub. 7355 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA GARCIA RODRIGUEZ de IJES (A.360|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7356 My.3-v.my16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o GIACOMO BESSONE, (A 390|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7253 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS BALAS (A.104|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7035 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MASSIRONI ALBINI (A.456|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7037 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LURACHI LANGONI (A.28|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7039 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEFOR SANTIAGO ARANCET (A|26|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6827 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARGARITA GRIMOLDI de CORNU (A|558|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6829 Ab.25.v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAMANTINO SILVA o SILVA DUPRE o DEPRE, (S 31|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7247 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MIÑOS, (S 39|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7244 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANTOS de BOTTARINI o MANUELA SANTOS CASTRO de BOTTARINI, (S 497|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7245 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PERURENA, (S 3|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7242 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PANDIANI o JUAN BAUTISTA PANDIANI PAGANI, (S 43|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7241 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZARDA MARIA BORAGNIO de MACHADO o BORAGNO DIAZ de MACHADO, (S 35|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7237 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EUGENIA o FRANCISCA o FRANCISCA TRELLES o TRELLES FERNANDEZ de TOBAR, (S 27|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7249 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESIRA o CECIRA o CECILIA VANIGLIA o VANILLA de MOLINARI (S 521|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7148 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA MARIA GONZALEZ de VERDIER, (S 467|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6677 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de RODRIGUEZ (S-29|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6423 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MARIA ANGELA BRIANO de BONIFACINO (Ficha E.3.835|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7370 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno; dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERIANO DELPINO IBALDI o IBAL o IBALDY o IGNACIO CEVERIANO o SEBERIANO DELPINO IBALDI o IBALDY o IBAL, (Ficha E 3.719|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7235 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIJANICH VALCOVICH (Ficha E|47|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7182 Ab.28.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMPOMAR CAMPOMAR (Ficha E.4.123|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7078 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACILE AGUIAR (Ficha E-1.147|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7096 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha E 565|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6964 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO VIANA, (Ficha E 7|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6965 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ, (Ficha E 439|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6962 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO LEAL de BERTORELLI, (Ficha E 3|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6678 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ SANTOS, (Ficha E 49|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6679 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL TRIAS SOTELO (83|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7381 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SILVEIRA de DIONIGI y VIRIATO ALEJANDRO EUGENIO DIONIGI (57|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7397 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BROGGI IRIGARAY, (505|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7301 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ALCIDES FERREIRA CHAVES o CHAVEZ (71| 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7053 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO WALTER o HUGO GUALTERIO SCHERZER (57|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6858 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RICOUTE LARRIERA, (465|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6755 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO JOSE VELARDO, (493|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6756 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NICASIO ZINOLA (S.85|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7398 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO, (S 381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 7234 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OLIVERA de BERGALLI, (S 193|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7299 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ (S.53|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7048 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ (S.123|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7047 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIOLETA CIFANI GRAÑA (S|93|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6559 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOTIGUE (S|13|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6558 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION MENDEZ o MENDEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7349 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURISIMA o PURISSIMA INTROINI de BONINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7347 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTE AROTCHAREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7368 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARANZAZU DUARTE ROBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7417 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WANDA MIREILLE o MARIA WANDA MIREILLE ANA MONTERO de STOTTNER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7189 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GALLEGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7186 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la suiesión de RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7187 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6824 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA GARCIA de LEDESMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6821 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PALETTA de ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1 800.— 10|pub. 6891 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISELA o GIZELLA ANDREIEK o ANDREYK de PORS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6555 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BRANDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6593 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA SALEM o SALEMI de CALLEJA o CALLEJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6607 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA SANTINI de REZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6606 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YAMANDU RODRIGUEZ o YAMANDU RODRIGUEZ MENGOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6605 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES EULOGIA o EULALIA AMARILLO de URRUTY o INES AMARILLO de URRUTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6608 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO INDA o JUAN NORBERTO INDA ROMERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6614 Ab 20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTIN ROQUE (S-511|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7421 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CANTIGLIONI o CANTIGLIANI o CANTRIGLIANI, (S 153|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7317 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FROSTE o FROSTE ESPINOSA, (S 105|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7314 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO o SISTO VERDE y MARIA MAINERO o MAINERO DIEGO de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7309 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA ESPERANZA ENACHE de CORDOBA, (S 133|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7310 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA SESSA REMERSARO de BICA, (S 75|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7012 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE CABRERA o CABRERA AMARO de CABRERA, (S 123|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6718 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno se hace saber la apertura de la Suc. de IDIO ANSELMO GIACOSA FERRARI, S|115|72 citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6720 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ALONSO RIAL (S|41|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — José Tomás Fereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6575 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INSUA VIQUEIRA (S|117|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6615 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER ESPAÑOL BERHOUET de D'ALESSANDRO, (S 69|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4787 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ILICH o ILICH BENVENUTO de MAGLIA, (S 25|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4631 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de GARCE o JUANA RODRIGUEZ DEUS de GARCE (A|185|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7371 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAUM FRIDMAN STRAICHER, (A 173|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7305 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLD BEHRENS LE BAS, (A 5|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7304 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace la apertura de la sucesión de ANDRES BENICIO BARATE o ANDRES BARATE (A 75|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 7058 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME CENTURION de GARCIA o MARIA CENTURION de BARRERA (A 26|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7059 Ab 27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LORENZO RODRIGUEZ PELUFFO (A|107|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7057 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CANDIDA CAFFA BASSO de BROCCA o CAFFA de BROCCA (A 167|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6974 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de LULIO o JULIO MAXIMO GONZALEZ VIGIL, (A 175|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6979 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CENIMORA BERNADET de BLANCO, (A 473|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6978 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIAS VENTOSO, (A 139|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6932 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN (GIOVANNI) STEFANI BOTTEI (A|191|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6858 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA GARCIA ROSA de OLIVERA o LEONARDA GARCIA de OLIVERA, (A 685 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 6766 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEDRIDO de VILLANUEVA (A 41|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6562 Ab.20-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FAVATI GIAMPIERI (A 93|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6561 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CHIRIMELA de PONS o PONCE (A 9|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6563 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GAZZANO o GAZZANO de ZUNINO (A 57|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6597 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBREIRA SOLANES o SOLANO (A|59|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6598 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO NOSEDA GIORDANO (F-19|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7354 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MRAKOVCIC ORLICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7353 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO CAAMAÑO y de JOSE MARIA CAAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7351 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON VICENTE GONZALEZ MASEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7366 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN SALABERRY o SALAVERRY IBARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7252 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6966 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA o HERMENEGILDA CALVETE o CALVETE MONTANS de LOPEZ (F 165|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 6967 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZNIF KOUMDJIAN o KOUYOUMDJIAN o KUYUNGIAN BOZOGLIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6968 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERUSINA o PERUSINA SJEKAVICA, (F 167|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6969 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILANO GIL MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6825 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERAS ACOSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6826 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO MARTORANA MALLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6909 Ab 25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO COLLAZO GARRIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6752 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO ZITO CAPOCASALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6681 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PEREZ o ROGELIO BENITO PEREZ FIRPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6680 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ERAUSQUIN ALVARADO, (F 109|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6721 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERVETTI o PEDRO SILVERIO SERVETTI CARRETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6574 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de MARIO RATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6617 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SADEK SAADI, (F 105|71), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6086 Ab.11-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIGILANTE de BELLIZZI (A.161|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7359 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON LEMA FRAGA (A.87|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7358 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ANGELA LUISA IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7357 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION BLANCO de GUTIERREZ, (A 163|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7274 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ARAUJO PEREYRA de IRIGOYEN (A|675|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7193 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BOIX CARAVATI (A|139|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7194 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA FULVIA LAGUNA de LOSELCHO (A|141|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7195 Ab.28-v.my 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO ZEN COSTA (A 151|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 24 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 — 10|pub. 7196 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO TRAVERSO (A 543|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.8[illegible] — 10 pub. 7038 Ab.27-v my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DA COSTA de REBOLEDO (A.155|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7036 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ (A.99|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7077 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA D'ELIA o LIA o LIGA o D'ELIA de GUARINO, (A 67|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6970 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO o ISAAC BERNARDO o ISAAC BEER o BER NUCHOWICH o NUCHOWICZ BLUMBERG, (A 91|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6971 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PEREZ de BABBA, (A 97|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6972 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA ARTIGALA de DARNAUD (A|101|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6828 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO MOLLA BORLANDELLI (A|389|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6831 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PEREZ, MANUEL (A|137|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6832 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ESTHER y TERESA EDELMIRA STARICCO-STARICCO (A|123|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6833 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HUERTAS NARANJA (A|157|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6830 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GARCIA SALVANELLI, (A 673|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6683 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REICHERT, (A 103|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6684 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GOÑI de GINI (A|147|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6619 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA VIOLA de MERLETTI (A|81|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6620 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMALIA HUQUEZ o HUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7131 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL DI FIORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6796 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ODILA CAROLINA BRAZEIRO de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6795 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LARRAÑAGA, (Ficha civil N.o S 210 bis|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7422 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA JULIA o PAULA MARTINA o PAULA JULIANA o PAULA M. o PAULA o PAULINA MARTINA MENDIETA de PASTORIN, (Ficha civil N.o S 19 bis|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7423 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA RENEE DERDUQUEZ PERDOMO de SPINELLI. (Ficha civil N.o S 46|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7437 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SAID OSCAR PATOUX BENAVIDEZ. (Ficha civil N.o S 47|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7438 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO CORVEIRAS MURIAS. (Ficha civil N.o S 29|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7439 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA de PETRUCELLI o MARIA o MARIA VICTORIANA ROSA o ROSAS. (Ficha civil N.o S 28|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7440 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA ESPINO de MALLARINI. (Ficha civil N S 30|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7025 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA HERNANDEZ de HERNANDEZ. (Ficha civil N.o S 6|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7024 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la Suc. de BENIGNA ALFONSO CURBELO de TORINO S|237|2 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7023 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BAO PASSARIN o PASARIN o PASARINI. (Ficha civil N.o S 24|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7022 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARGIMIRO FERMIN DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRANCO VIDACAL, (Ficha civil N.o S 22|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7021 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSA TACHINI o TAQUINI DE PAZ (Ficha V|425|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7202 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ORRACA FERNANDEZ (Ficha V|83|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 11 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7203 Ab.28_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GRASSO BUSCHIAZZO (Ficha V|452|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7201 Ab.28_v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEL DUCCA o JOSEFA DEL DUCCA de BARBOZA (Ficha V|66|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de abril de 1972. — Humberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6815 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MORENO, (Ficha V 387|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6767 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO TEJERA ALVAREZ, (Ficha 358|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 6768. Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO IBARRA, (Ficha V 357|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6769 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DELUCCHI de PETRILLO. (Ficha V 395|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6512 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA INOCENCIA LOPEZ de RODRIGUEZ MONTERO. (Ficha V 405|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6513 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALVAREZ, (Ficha V, 390|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6514 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN OLIVERA HERRERA, (Ficha 55, letra V, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6711 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA GARCIA de CABRERA, (Ficha 81, V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6710 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COSTA, (Ficha 80, letra V, 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6709 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: AMARO MAIDANA JUAN RAMON. "Sucesión", (415|V|1970) en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, noviembre 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 9.000.— 30|pub. 4746 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hac esaber al público la apertura de la sucesión de SANTA MARIA FEIJO de BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7087 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINDA BURGOS de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7004 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIAMAR HOFFEMBLATT de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7005 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGAIDES SILVA DE VIERA DE FREITAS u OLGAIDES SILVA DE VIEIRA DE FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6880 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ (N.o 55, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6871 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO MONTEIRO DOS REIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6870 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA ELIAS CACERES RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de abril de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7088 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINO ADILURGEN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de marzo de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7089 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY IRIGOYEN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6869 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN RAMON RODRIGUEZ (L.o 20, F.o 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1972. — Pedro A. Tort, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7090 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEANTIS LICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7330 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESFREN o EFREN DEARMAS o ARMAS o D'ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7222 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO SANTIN CARBALLO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 26 de 1967. — Mauro A. Comminotti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6930 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6931 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6932 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA REYES de MENDEZ o JACINTA REYES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6933 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA BRIGIDA YOSET DE ARMAS o YOSET SERRANO de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6934 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANGEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6664 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6663 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS REMULO BADANO SALVINI (Ficha C N.o 85|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7132 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SIRI SIRITO o SIRITTO (Ficha C N.o 83|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7133 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PERINI COLOMBO (Ficha C N.o 110, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7134 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO REISCH SCHOLDERLE, (Ficha C N.o 631|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7435 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALPUIN (Ficha C. N.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7030 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BERNARDI (Ficha C. N.o 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7031 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 635. Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7032 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASCO SANCHEZ, (Ficha C N.o 681, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6730 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO SANCHEZ y CARMEN RODRIGUEZ de SANCHEZ, (Ficha C N.o 678, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6731 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOSTAO INDART, (Ficha C N.o 624, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6732 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ELENA DESCHENAUX STUTZ de NATER, (Ficha C N.o 552, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6534 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARTINA MANUELA BETANCOUR o BENTANCOUR EIRRIEL DE CARBAJAL PEREZ, (Ficha C N.o 660, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6567 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA IDIART o IDIARTE POUSO o POUSE o POUCE de BUZETA ó BUCETA, (Ficha C N.o 1, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6568 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA LAGEARD de SCHENCK (Ficha C. N.o 670, Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6412 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de abril de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6792 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JACINTO APOLO o JUAN JACINTO APOLO ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6666 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA MACHIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6652 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE OLARTE ARECHAVALA o LUIS OLARTE o LUIS DE OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de abril de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6976 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VIÑA COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 14, de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6975 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARIA ARROQUI CURUCHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 14 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6977 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6910 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN SEGUNDO o SENEL ESNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6911 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA CANDIDA PEREIRA BAPTISTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6912 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CESAR o PAULINA FIGUEROA de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6913 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INDALECIO GOMEZ GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6914 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIX ROSSI SCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6915 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GONZALEZ de VISCAILUZ o BISCAILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 25 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6916 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO CASTRO JAVIEL y de AMELIA CASTRO DEPINO o CASTRO JAVIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6917 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MARIA PEREZ de ALBARENGA o PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6737 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA GUALBERTA BARCELO de LOPEZ o BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6738 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SALLENAVE o SALLENAVE de MILBECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6739 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LATORRACA y TERESA CASELLA de LATORRACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6589 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISIDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6588 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SIMON MELGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6587 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA NEPOMUCENO o JUANA NEPOMUCENA VERGERO de ALCAIN o BERGERO ó BERGERO COTELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6586 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA SUAREZ de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6585 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAITAÑO o FRANCISCO LAITANO (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6584 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de

ANTONIO ANDREA o D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6577 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA CAULA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6578 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SIERRA de CASTELLINI o GILBERTA ELVIRA SIERRA MARTINEZ de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6579 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIONISIA TREZZA de SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de marzo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6583 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO ROSSEL ARGIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6580 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO ANICETO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6581 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROBERTO GARCIA o GARCIA GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6582 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA o JULIA GARCIA DEAUSQUIACHURY o DAUSQUIACHURY o DUASQUIACHURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7272 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA FAGUAGA ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7205 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO—VALENTINI TECHERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7068 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA CAPPELI de POLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7069 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6695 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO HERMOGENES FIGUEREDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6696 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA DIAZ ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6697 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO UMPIERREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6698 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ELOISA MORALES URTIAGA de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6699 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o SANTIAGO VALENTIN GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de febrero de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6700 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA EMILIA ELORZA de IRAZOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6701 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JUAN PELOCHE PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7108 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Maldonado, diciembre 22 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7109 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LINARES SIERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7110 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DULCELINO o DULCILINO o DULCININO OSANO u OZANO (PERDOMO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7111 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO WITIS SOLOTUSKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5057 Mz.22-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABEL GERMAN BARCHI, (L.o 27, F.o 274, N.o 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6944 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RIVERO, (libro 27, F.o 273, N.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6943 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CACERES de MACHADO, (L.o 27, F.o 286, N.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6940 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAVORNIN o SABORNIN, (L.o 27, F.o 286, N.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6939 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de CRISTIAN o CHRISTIAN DELL SELL, (L.o 18, F.o 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6936 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ URTI de AYRES o ISOLINA BEATRIZ URTIS de AYRES, (L.o 18, F.o 66, N.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6937 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLACINA o BLACINA FELIX ACUÑA de BARTABURU, (L.o 18, F.o 55, N.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6938 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIZZI, (L.o 18, F.o 75, N.o 153), citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6941 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO WAISMAN GIGNER, (L.o 18, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6942 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SERAFIN FIRPO ROGGERONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6546 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORA JACINTA ALBORNOZ, (L.o 17, F.o 620, N.o 877), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10 pub. 6547 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TELLECHEA VILA de BARTABURU, (L.o 18, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6660 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMASA ZAPATA de ALBORNOZ y MARCOS ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 14 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7326 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HOSSAN o HASSAN o EDUARDO GONZALEZ o GONZALEZ HASSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7332 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO ALVEZ DE MORAIS o MORAES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7285 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO COITINHO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7283 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EULOGIA GONZALEZ DE LA ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7281 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 9 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7280 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7277 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7278 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MACIEL DE OLIVEIRA y NATALIA BRISOLLA de MACIEL o NATALIA MACIEL o PAZ BRISOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 19 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7287 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA LEITES de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6920 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO EULOGIO GONZALEZ o GONZALEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1972. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6921 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA MARTINS de MARTINEZ y MANUEL MARTINEZ CAZARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7286 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MOREIRA o CLAUDIA MOREIRA de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7284 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN GARCIA MONTEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7282 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARTAGAVEYTIA o PEDRO ARTAGAVEYTIA TAROCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7279 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA GOMEZ LARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7275 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA LARA o CAMILA LARA de PIRES o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de abril de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6919 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 19 de 1969. — Dr. Jorge Culela Amighetti, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7276 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEREZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6800 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BRENDA AMESTOY de MORANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6801 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAUMONT de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6802 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ de SILVERA CIRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6803 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SEGUNDO OJEDA PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6805 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA o ELVIRA GARCIA de ECHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario. Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6806 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO GEREMIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de octubre de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6807 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BERNARDINO VIVAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6809 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRIGANTI MATTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 23 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 6810 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUDECINDO ARBOLEYA CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6811 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6812 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO SILVERA y AVELINA AMBROSIA SILVERA o SILVERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 5 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6808 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GENEROSA SILVERA de GARCIA y DIONISIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 11 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6804 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO RAMON TERRA ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6517 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS POLACHEK o POLACHEQ o POLACEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6518 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MIRANDA SILVA y BRAULIA MANUELA CARRERO BENENCIO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 6 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6519 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PEREZ BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 6 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6520 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA MARIA PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6521 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA o DONATA CLEMENTINA PASCAL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6522 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDO o EVERILDO RUDEMAR FERNANDEZ o FERNANDEZ MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6523 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO AGUSTIN TAVANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7142 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA FELIPE RATTIN MUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7141 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7140 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MANDARIN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7143 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6654 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 11 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7138 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CONCEPCION MAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7139 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO VALENTIN GERONAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6653 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 11 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7121 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROMULO MINETTI PINTALUBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7122 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PETRONA CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7127 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO WOLF SZEIMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7123 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO NICOLAS BORGES MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7124 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LLORENS de PEREZ o EMILIA LLORENS GASULI de PEREZ LUACES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7125 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS GILBERTO GAITAN INTHAMOUSSOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7126 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREYRA GODOY de CIGANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7117 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR SCHOLDERLE KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7118 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA CARRIZO de SANTOS o AGUEDA CARRIZO CRUZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1 $ 2.400.— 10|pub. 7119 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA RODRIGUEZ de BRUNE o JACINTA RODRIGUEZ MARTINEZ de BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7120 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN BENZANO o BENZANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6955 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PLACIDO OLAGUE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6515 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MERIDA o MERIDA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6516 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o SALUSTIANA ROSA o FAUSTINA ROSA MORENO MEGA de ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6525 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO o ANTONIO ALBERTO RAMOS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6526 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 10 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6527 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MEDARDO FERNANDEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6528 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SARAZOLA AGUERRONDO o SARAZOLA ARRERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6529 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEÑA DE LEON o PEÑA DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6530 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TRAVIESO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6532 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6533 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOAQUIN PEREIRA DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6535 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ o JUAN PABLO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6536 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO BERNARDO ARRON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7216 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE FRIAS o FRIAS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7211 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO NORTON o SANTIAGO VICENTE NORTON HENLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7212 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Asc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7213 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELINA PONTE o PONTE POLERO, citándose y emplazándose a todos los interesados

en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7214 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ELSIO ROLDAN NEBOT o NEVOT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7215 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO MARTIN RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7261 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELO DE LEON ALVES o MARCELINO DE LEON ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7262 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CALIXTO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7263 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA CROQUIS de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7264 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOROTEA CRISTINA PEÑA de CORFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7265 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDITE SENONA o EDITE ZENONA NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 15 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6925 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA ANTONIA LIMA de SUM y de don ANTONIO SUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6926 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PEREIRA MARTINEZ, citándose a los heredesos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Artuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6927 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JUAN FRANCISCO DA CUNHA o DA CUÑA o CUÑA; MARIA JOSEFA DA CUNHA o DA CUÑA o CUÑA y REGINO DA CUNHA o DA CUÑA o CUÑA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7327 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARTIN TIMOTEO ALDAYA VAZQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1972. — María A. Sagardoy, Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7027 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ZULIMA BLANCA PEREZ de LUZARDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6631 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6632 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCIO GONZALEZ LEMME, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6633 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OTERO MARTIN KRUSE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6634 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO ANDRES OLIVEIRA o ANTONIO ANDRES OLIVEIRA-SOUZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6635 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL o RAUL LEOPOLDO CERIZOLA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6636 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7226 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7227 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANASTASIO ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7228 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AISPURU GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 7229 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS COSTA BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7230 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVERA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7231 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIÑO MOREIRA o JORGE MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10 pub. 7233 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA MENDEZ OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7232 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAUSTINO GONZALEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Melgar, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7071 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7028 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAJARVILLA o MARIA DOLORES CAJARVILLA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6676 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ATILIO RODRIGUEZ u ONORIO ATILIO o ATILIO ONORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6675 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de ELEUTERIO PIMIENTA y BONIFACIA ARIAS de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6674 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BENITO ALCARRAZ u OMAR B. ALCARRAZ u OMAR ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6672 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FELICIANO MARICHAL o ROQUE F. MARICHAL o ROQUE FELICIANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6673 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS JULIAN MEDINA o JEREMIAS JULIAN MEDINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6671 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'ALESSANDRO o ANTONIO D'ALESSANDRO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6670 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de AVILA o JUAN DE AVILA o JUAN D. AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6669 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO o SERVANDO SILVESTRE TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6668 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6667 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SAVINIANO o SAVINIANO ARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6651 Ab.20-v.my.4.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SHANGRILA

CARLOS DE LA HOZ, sucesor de la ex. sociedad Shangrilá, conforme al Art. 10 ley N.o 9.099 y por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, comunica a Beatriz Raquel Sarthou Murdoch y sucesores a cualquier título la caducidad de su promesa de compra del solar 7, manzana 25, padrón 4.279, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones Administra actual propietario, doctor Carlos de la Hoz, Sarandí 444 Esc. 4, Montevideo.
2) $ 6.300.— 15|pub. 6285 Ab.13-v.my.5.

Artículo 10, ley: 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores a sus herederos, sucesores a cualquier título, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles, sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones, (Joanicó) a saber:
Alvarez Besso, Juan María, solar 32, manzana B, padrón N.o 29.394.
Alvarez Besso, Juan María, solar 33, manzana B, padrón N.o 29.394.
Billoto Tamarco, Serafín, solar 36, manzana B, padrón N.o 29.397.
Berriel Iparraguirre, Domingo, solar 42, manzana C, padrón N.o 29.404.
Propietarios: Lilia Esther Pastorino Rocca y María Amalia Pastorino.
2) $ 10.500.— 15|pub. 7086 Ab.27-v.my.19.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los se consideren con derecho (Art. 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Solar N.o 6 de la manzana N.o 71 prometido en venta a Jenny O. Benchimol y Arlette Benchimol de Molho.
Solar N.o 12 de la manzana N.o 20 prometido en venta a Napoleón Bentancor.
Solar N.o 16 de la manzana N.o 1 prometido en venta a Jorge A. Maino.
Solar N.o 4 de la manzana N.o 44 prometido en venta a Inés E. Piana de Viola.
Solar N.o 3 de la manzana N.o 56 prometido en venta a Jacinto Rodríguez López.
2) $ 16.800.— 15|pub. 6309 Ab.13-v.my.5.

AUTODROMO NACIONAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de setiembre de 1933, se hace saber a RICARDO BARES, o a quien se crea con algún derecho al solar N.o 15, manzana 95, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, parte padrón N.o 708, del plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 8.400.— 15|pub. 6480 Ab.18-v.my.10.

ABASOLO HNOS. S. A.

José y Leonardo Abásolo, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.009, comunica al promitente comprador Luis Plada y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus promesas de compra venta de los solares N.os 4 y 12 de la manzana B del padrón m|á. 5.056 en San Carlos, Segunda Sección de Maldonado.
2) $ 6.300.— 15|pub. 6153 Ab.12-v.my.4.

3-Convocatorias Comerciales

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (C.E.I.D.E.)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. ("C.E.I.D.E."), para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 9 de mayo de 1972 a las 17 y 30 horas en el local de Rincón 531, piso 4.o, Esc. 401 de esta Ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estados de situación y de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) $ 10.800.— 8|pub. 6908 Ab.25-v.my.5.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO - BADO - VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de mayo de 1972, a las 18.30 horas, en la sede de Bulevar Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, cuenta de pérdidas y ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al XXV ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1971; 3.o) Considerar el artículo 57 de la ley N.o 14.057; 4.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.
Nota: Se previene a los señores accionistas: que deberán depositar sus acciones en el local mencionado hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después la asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 7271 My.2-v.my.4.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO y MILKA RAPPA (V-42|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7199 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO ARAMENDIA ETCHEGARAY y SARA CARMEN RAQUEL FERBER AROCENA, (V 36|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6624 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL ALONSO y MARTA CAMPOS, (V 8|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6643 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES PEREZ MARTINEZ y ROGELIA HORTENSIA MUÑOZ, (V 266|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6167 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO ETCHEGOYEN y NORMA NEREIDA OLIVERI (V|32|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5767 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL MARIA GIANOLA y BLANCA NIDIA SALA. (V 10 972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5583 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO DE-LA TORRE y NIDIA ROSA BIANCHI, (Ficha B 376|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7073 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTHUR de LEMOS y ANA MORENO (F. C. 3.318|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6834 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JACINTO DURAN y ODILIA CONDE BARANGUA (Ficha C|1.524|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6685 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARTIRENA CABALLERO y ALBA ISIDIS DEVESA VILLAR, (Ficha D 12|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6622 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICE ROGER CARRIL y ODILE MARIE CECILE AYNES, (Ficha C 300|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6430 Ab.13-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARTINEZ PACHECO y HAYDEE MARIA SIERRA CERUZZI, (Ficha D 2.340|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5880 Ab.7-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE TORIBIO RODRIGUEZ y ROSA BLANCA MARQUEZ PEREIRA (D|104|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6837 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE DE LOS DOLORES PEREZ RODRIGUEZ y CARIDAD CABRERA, (D 552|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6750. Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE JOSE VAZQUEZ RUBINO y OLGA GLADYS NAHUM BELOSO (D.26|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6100 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ZENGIN y MARTA LILA WASIAK (D|80|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6101 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE GARCIA y SUSANA CATALINA GRUNWALD. (312|69); y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5584. Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ABDON GARCIA SANCHEZ y GRACIELA JOSEFINA ZETTE ELORTEGUI, (Ficha 180|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7075 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA del SOCORRO NADAL BARRAN y BOLIVAR FERNANDO DIAZ (Ficha 176|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6725 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURORA JAUNARENA y RENEE NEMER (Ficha 408|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20|pub. 6327 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINORAH GANDOS REILLY y JUAN RAMON LUNA (Ficha 176|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 6328 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO ASUNCION MARTINEZ y BLANCA MARIA BERAZATEGUI (Ficha 378|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5515 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 10 de marzo de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EMILIO DOMINGO VACCOTTI NUÑEZ y AURELIA SOSA FAGONDE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7412 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL MASULLO CAVETTI y CARMEN BEIRO PIÑEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6647 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 23 de agosto de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL TECHERA GUGNETTI y PETRONA TRUJILLO BUDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6646 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha diciembre 24 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON BELLO LANZA y ELIDA TERESITA ESPASANDIN VIVES, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5891 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JAIME YOUNG OSQUIS y MARIA ANGELICA CABOT, (por auto de 17|3|72), (Ficha 186|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5881 Ab.7-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUERRA JOSE contra GARGANO JUDITH (C|1.524|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20 pub. 6862 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO GARCIA PAZ y MARIA TERESA BATISTA SUAREZ (Ficha C|1.312|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 1.800.— 20|pub. 6723 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO BIDEGAIN e INES TERESITA DORELO (Ficha C|1.358|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6724 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM MIGDAL y EVANGELISTA SANCHEZ (Ficha C|208|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 6531 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ALONZO y ARMELINDA CASTRO (Ficha 1.378|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5801 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO SZOLNO y GLORIA STOCK (A|414|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7306 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX RONAL FILIPELI y ANTONIA LUISA REBAGLIATTI HERNANDEZ (A|46|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6859 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIMENEZ CASTELLANOS, EDUARDO COSME y GARZOLO GONZALEZ, RENEE CARMEN (Ficha E-28), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7197 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA AGUIAR y LUIS ALBERTO CAMPORA, (Ficha F 730|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6623 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES HERNANDEZ, MARINA y NAVARRETE, LUCIANO RAFAEL (Ficha E 26), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6431 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal integrada por SALCEDO DEVITA, ROLANDO y CABRAL, MAXIMA, (Ficha E-328), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6252 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN PEREZ DIAZ y MIRTHA RAQUEL DURAN (Ficha F|852|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5757 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA MOTTA REYES c| JULIO BORGES ADO (Ficha E|3|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6686 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ZAS GARCIA y FELICIA NELLY SILVERA GOMEZ (Ficha E.8|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6052 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN ESPASANDIN FERNANDEZ c| MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ (Ficha E|58|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5758 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELIDA MAURI y AVENIR ROSELL (V|37|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6973 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CALIXTO DE AGOSTINO y MARIA NILDA GONZALEZ, (V 61|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6432 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAUL PAULLIER ARROSA y MARIA DE LAS MERCEDES MILANS (V-65|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5990 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDUARDO ANTONIO RECAREY (hijo) y LIRA MARIA MACEDO (V-5|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5969 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR FARIÑA PARODI y ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (V 75|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5879 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OLIDES VISITACION MONTANA y LIDIA ROVELLA, (V 79|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5878 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARIEL ENRIQUE CERFOGLIO y MARIA MAGDALENA RUIZ (V|49|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5413 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MARIA CRISCI y MARY MARGOT SANSBERRO, (V 53|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5582 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL ROMERO SERRAT y ENILDA REYES SOSA, (D 127|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7360 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MAESO RODRIGUEZ y LEONIE MONGASTON CERUTTI (D|133|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7200 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALDA AIDA FERRARI y ADHEMAR W. VICENTINO (D|459|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6929 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AURORA CABEZA y ANTONIO GARCIA (D|113|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6836 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WOLF TESSLER y OLGA MARCOS. (19|1972). y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5585 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA VAINER GLESER y ELADIO COUTO (Ficha 503|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7015 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IMBRIANI y ELECTRA PAULINA ATANASIO, (Ficha 217|V|1963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6645 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JUAN BARTOLOME GRILLO y EDNA ISABEL MONETTI (Ficha 41|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5993 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAMAS y LIDIA TERESA HERNANDEZ (Ficha 27|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5994 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ALONSO y BERNARDINO AVELINO RIVEIRO (Ficha 407|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5995 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFANIA PIRKEBNER y FEDERICO HETZEL (Ficha 155|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 5996 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO MATTEO y LIDIA ESTELA SCANAROTTI (Ficha 51|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5513 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GREGORIO ABETE CURBELO y ESTELA ALUCEMA BARON ESPOSITO, (Ficha 169|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7076 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 1.o de febrero 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ESTEBAN SUVEGES y SUSANA ESTELA GARCIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6286 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 7 de febrero 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO RAMPOLDI Y LILIA MABEL BESTARD, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6287 Ab.13-my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 5 de noviembre de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAQUEL VERDEROSA y ANDRES PEDRO OTTONELLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días—bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5893 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha abril 30 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO D'AGOSTO y JULIA RAMONA DURAN o JULIA DURAN, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5889 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUTH ACEREDO SILVA y EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5799 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREZ CAMPOS y MARIA FERNANDEZ de PEREZ, (Ficha C 223|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7408 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDEAL ARMONIA GOLDENBERG y RAMON ALBERTO MARTORELL (Ficha C|145|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6723 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FOLLE y FELISA ARTOLA, (Ficha C 1.665|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6642 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COLINA HEBER c. BARCELONA SILVIA (C|213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Falláche, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6861 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ GUALANO y ROSA BLANCA DOMINGUEZ, (A 201|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6494 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON MAIER TUGENTMAN y SARA LOLA SZLIM (A|281|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1972. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6016 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCO, ELENA EMILIA y LAGO VIERA, WALTER, (Ficha E 291), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6219 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAL CASAL y AMANDA CURBELO PATRON de CASAL, (Ficha E 115|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7040 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN MARTINEZ y MARTA IVONNE ANGEL (Ficha E.21|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6835 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SHIRLEY AYALA y RENZO CONTINI (Ficha E|75|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6099 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO AUERSPERG y LILIANA FAGET (Ficha E-69|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 4.800 — 20|pub. 5650 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 15 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ESTEBAN BLAZIC GUTUCHE y BLANCA NAHIR PIRELLI GUERRA, (Ficha 51|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7427 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos RAMONA FACIO y JOSE MARIA SEIJAS CATALDO, (Ficha 41|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7428 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARISPE PARDO y ESPERANZA DALMIRA MORALES, (Ficha V. N.o 84|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 6 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7429 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO NUÑEZ PEREZ y RAMONA HILARIA PEREYRA, (Ficha V. N.o 42|72), y que se cita y emplaza a Ramona Hilaria Pereyra y a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Las Piedras, abril 3 de 1972. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 9.000.— 30|pub. 7430 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SANCHEZ y GEORGETTE VIOLINO (Ficha V N.o 348|71) y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere en derecho de intervenir en ella, bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 7269 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: se hace saber que por resolución de 21 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WILSON ALBERTO MENENDEZ y MYRIAM DIANA (Ficha V. 54|72), citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6814 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FRANCISCO ISEGLIO y MARIA CELIA MENDOZA RAMOS (187|V|1968) (Letra V, Año 1968, N.o 1870) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 4 de 1972 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6715 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAURA MICAELA CLAVIJO de ROJAS y FRANCISCO BRUNO ROJAS (Letra V, Año 1970, N.o 335) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6267 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA SOSA CORREA contra HILARIO NOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (391|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Sosa Correa, e Hilario Noble, citándose y emplazándose a los interesados para comparecer en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre de 1971. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7091 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: LUIS FRASCOLLA y JOSEFINA TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F 46|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Luis Frascolla y Josefina Torres, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Melo, 29 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7092 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.643, de fecha 5 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONEL FRANCA y JUANA MABEL MIRANDA ZUBRIGG (F. C. 201|1972) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, abril 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 7223 My.2-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO ALDO RUSSO y DAFNE LEDA MONTES de OCA (Ficha C, N.o 74, año 1972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6076 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PEDRO ROJAS GARCIA y MARIA ISABEL FLEMING TORRES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000. 20|pub. 6794 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL BIGAIR SUAREZ ALVAREZ, y MARIA CARMELITA GAGO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6734 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que, por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS HERIBERTO WALSER OSES y NILDA ALBA CONSTANTIN LONG, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6733 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA GREGORIA FERREIRA PEREZ y NORBERTO LUSTEMBERG FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6570 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de noviembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMONA GAGO y GERONIMO JOSE MOLINA VIDELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6569 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: URUGUAY CURBELO CLERON y MIRIAM CARMEN MONDIN...

CURBELO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|747|71) se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Uruguay Curbelo Cledon y Miriam Carmen Mondino de Curbelo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 23 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6727 Ab.21-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FELICITA PEREZ de VERA y EVARISTO VERA VIÑAS; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 24 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6740 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SYLBIA CELIA CASANOVA DIAZ y SERGIO LUIS MOLINARI PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6 o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6369 Ab.17.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que con fecha 16 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO JAIME GONZALEZ y YOLANDA PORCAL de GONZALEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6370 Ab.17.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria, de fecha 4 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre WASHINGTON CORTES e IRMA AZUCENA FORTUNATO de CORTES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783) — Florida, febrero 22 de 1972 — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 5524 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC WALTER GONZALEZ BRUZZONE y ROSA BLANCA PERDOMO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida febrero 7 de 1972 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5523 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GALEANO, FELIX GUALDEMAR c NELIDA MARIA SARASOLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 918, Año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 15 de noviembre de 1971 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Gualdemar Galeano y Nélida María Sarasola y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 5.600.— 20|pub. 7273 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS de ARISTEGUI, LUISA MARGARITA con WILFREDO ALVARO ARISTEGUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 817, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilfredo Alvaro Aristegui con Luisa Margarita Ramos y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos.
— Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
Y para constancia siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a los 15 días de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6223 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 1.o de febrero de 1972, se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL MAUTONE y ANA MARIA BARANI DORIA (Ficha número 1.857|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 11 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7113 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 20 de agosto de 1971, en autos: SAN MARTIN, JUANA contra DEL PUERTO, RAMON.- "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.268|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Juana San Martín Correa y Ramón Del Puerto Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7114 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 23 de agosto de 1971, en autos: TAMON PRUNELL, PEDRO y FERNANDEZ, OLGA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 1.187|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Pedro Tamon Prunell y Olga Carmen Fernández Buenafama, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario
5) $ 7.200.— 20|pub. 7115 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. BAS OLIVERA de PEDEMONTE, ELIA contra PEDEMONTE BELOQUI, GISLENO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 288, N.o 113), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elia Bás Olivera de Pedemonte y Gisleno Pedemonte Beloqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6735 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PIAS ARTHUR E. contra GRECO de PIAS ADILCIA E. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F o 224 N.o 1.276), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arthur E. Pias y Adilcia E. Greco de Pias; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5833 Ab.7-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CIPRIANO PEREIRA contra MANUELA TEIXEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 15, F.o 606, N.o 433), se hace saber que con fecha 17 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Cipriano Pereira y Manuela Teixeira, en consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6549 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ABEL TELIS c. ESTELA ROSMARY DANTAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F o 40) se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ramón Abel Telis Venegani y Estela Rosmary Dantaz Bicco. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 8.400.— 20 pub. 5666 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre REINA DE LEON GULARTE y DOMINGO E. OLIVERA. (Ficha A 169|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, conforme lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7333 My.3-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ e IRMA GLORIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 15 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6180 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges JUAN CLAUDIO GALLI ROSSI y ALMA MARIA DEVIDA TORRES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Rocha, marzo 15 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5750. Ab.6-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges MARIO DANILO PEREYRA SOSA y MABEL GARCIA PERDOMO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, febrero 17 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5749 Ab.6-v my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CABOT (MARCOS JORGE) y PANIZZA (MARIA SUSANA) "Disolución y Liq. de sociedad conyugal (L.a A F.a 44|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Jorge Cabot y María Susa-

na Panizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1972 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6249 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: TENCA (JUAN CARLOS) con RUSCONI (NERIS EUSEBIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A, F.a 567 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Tenca y Neris Eusebia Rusconi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 12 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5545 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SALOMON VENTURA y MARIA IVONNE RAMIS TROCHON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A, F.a 181|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salomón Ventura Ganon o Galnon y María Ivonne Ramis Trochon, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 7145 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|3|972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER NELSON COSTA y LADY GONZALEZ, (Letra A, ficha 103, año 1972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6656 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.071, de 16 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RAUL MESIAS y MILKA ESTRELLA VITETTE, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1971. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6531 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5 798 de 25 de junio de 1971 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA ELENA VEGA con EDUARDO ADOLFO ALMENAREZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 1.o de 1971 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub 6067 Ab.11-v my 10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha cuatro de febrero del año mil novecientos setenta y dos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFONSO AQUILES OIS MALTES y ANA MARIA CACERES ACOSTA emplazándose a todos los que tengan interés en ella a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6004 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha catorce de diciembre del año mil novecientos setenta y uno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre REMIGIO FABIANO PEREIRA y BLANCA SELVA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5729 Ab.6-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha de treinta y uno de agosto del año mil novecientos setenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADAN ZABALA y FLOR DEL ALBA CONSOLACION SILVA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5731 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMONA TEXEIRA y SANTIAGO FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5730 Ab.6-v.my.5.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juan José Espinosa contra CARMEN DA LUZ. Divorcio por causal". (F 1.466|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Da Luz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 7407 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Silvera Azucena con SENA WASHINGTON OSCAR. Divorcio por causal". (Ficha D 196|71) se cita, llama y emplaza a Wáshington Oscar Sena para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 7411 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Roldán, Pedro c| TABAREZ AVEIRO, SARA. "Divorcio por causal" (Ficha D|280|70) se cita, llama y emplaza a Sara Tabárez Avéiro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.400.— 10|pub. 6996 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Cazayous Lasson, María Carlota con FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|310|71), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4581 Mz.17-v.my.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Orosmán Victoriano Rodríguez c| AMELIA HAYDEE FRACHI. "Divorcio" (Ficha E|92|72) y Orosmán Victoriano Rodríguez c| AMELIA HAYDEE FRACHI "Auxiliatoria" (Ficha D|58|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Amelia Haydée Frachi, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30859 Ab.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Raquel Rodríguez c| GUIDO JOSE GADEA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|242|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Guido José Gadea a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 4582 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefina Carmela Torchiaro contra ESTEBAN CONVERSO. Divorcio". (B 3.979|71), se cita y emplaza al demandado Esteban Converso, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5499 Ab.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don EDUARDO GOMES, (Ficha 319|71), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresa Calderazzo. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.— 10|pub. 6785 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "José Alonso Pérez contra ANA MARIA JORDAN CERVANTES. Divorcio". (F. A. 5-972), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Jordan Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4761 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: García, María Dolores con GALBAN, NICOLAS. "Divorcio" (Ficha E|19|72) se cita, llama y emplaza al demandado señor Nicolás Galbán para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 6726 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rodríguez González, María Beatriz con DE CARVALHO, EVANIR FELIX. "Divorcio" (Ficha E|35|972) se cita, llama y emplaza a don Evanir Félix de Carvalho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha E|35|72) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Di-

vorcio". (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Euldila Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4830 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Silvera Margarita contra VICTORIANO GODOY "Divorcio sola voluntad". (V|352|1969), se cita, llama y emplaza a Victoriano Godoy para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5342 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Severiana Clotilde Silvera de Tabárez contra LUIS ALBERTO TABAREZ. Divorcio y auxiliatoria de pobreza", (F.a. 352|968), se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Tabárez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo 24 de 1972. — Luis A. Mazzei Sisiain. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30870 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Audiffred Dutra, Teresa Paula c| HERNANDEZ RODRIGUEZ, ALFREDO. "Divorcio" (Ficha N.o 1.629| 71) se cita, llama y emplaza a Alfredo O. Hernández o Alfredo Hernández Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se proseguirán los trámites. — Maldonado, 6 de marzo de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200 — 30|pub. 5434 Ab.3_v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Vaz Tourem, Griselda contra BRUNO BELTRAN, DELFO. Divorcio por su sola voluntad" (Letra A., Ficha N.o 78, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a Delfo Osvaldo Bruno Beltrán, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5623 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Suárez, Dionicio c|a ENEIDA BEATRIZ ROSA. "Divorcio", se cita y emplaza a doña Eneida Beatriz Rosa, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, noviembre 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 5.400.— 30|pub. 7266 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Viera Rodríguez, Florencio R contra EMA GONZALEZ. Divorcio", se cita y emplaza a doña Ema González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
7) $ 5.4[illegible] — 30|pub 5937 Ab.10-v.my.24.

8—[illegible]azamientos

ADMINI[illegible]RACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se empl[illegible] al señor WASHINGTON ACOSTA ESC[illegible]NTE, funcionario de la Gerencia de Ma[illegible]al y Tracción, por el término de treinta días para que se presente al Depto. de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 30912 My.2-v.my.8.

Se emplaza al señor PEDRO HUGO AGUIRRE, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30882 Ab.28-v.my.5.

Se emplaza al señor EDILCE ODAIL AGUILERA GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras —Regional Sayago— a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 30883 Ab.28-v.my.5.

Se emplaza al señor HECTOR GIL AYSA, funcionario de Vía y Obras, por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30884 Ab.28-v.my.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Médico Pediatra Adjunta del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, doctora RENEE INDICO, para que dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento se presente a desempeñar sus funciones en el referido Centro Departamental, bajo apercibimiento de que si no lo hace se iniciarán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono del cargo. En Montevideo, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.
8) (C. C.) 3|pub. 30913 My.2-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Fisco, Eduardo Spinelli c| JUAN CHEI. "Infracción aduanera" (F. C. 226|1970) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Juan Chei para que comparezca en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, marzo 15 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
8) $ 2.400.— 10|pub. 6665 Ab.21_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GUERRA GONZALEZ, MARIA TRIFONA. "Sucesión" (F.C. 578 - 1968"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felicia Guerra González, Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa y Ramón Benjamín Guerra Fabre, por sí o por apoderados constituidos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, con quien se seguirá la causa. — Colonia, marzo 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
8) $ 7.200.— 30|pub. 5949 Ab.10-v.my.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE LUIS SCHERA RUDELLI, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la información del señor Jorge Cabrera y Salvador Bueno, expidiéndoseme testimonio. — Jorge L. Schera". — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7414 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HUGO RODRIGUEZ DE ALMEIDA domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador ofrece declaración de Lilián Tarlovsky y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6782 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó AIDA CABRERA, domiciliada en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Lilián Tarlovsky y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6783 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JORGE MANNISE, domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Hugo Rodríguez y Raúl García. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6784 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó RAUL GARCIA, domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Aída Cabrera y Hugo Rodríguez. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6786 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, LILIAN TARLOVSKY, domiciliada en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Aída Cabrera y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6787 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — DANILO CASTELLANO NOVELLINO con domicilio en 25 de Mayo 477 E. 85, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alberto Vázquez y Adhemar Lacaze sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — D. Castellano Novellino. — Emilio Siniscalco, Abogado". — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6690 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALFREDO LEONARDO TEDESCHI HIERRO. (V 135|972), constituyendo domicilio en Misiones 1486, cuarto piso al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Marta Garibaldi y Aurora Hierro Gambardella quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. /Otrosí digo: que autorizo a la señorita Marta Garibaldi a todos los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 13.355. — A. Tedeschi Hierro. — Luis Ignacio Garibaldi, Abogado". — Montevideo, abril 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7415 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JULIO CESAR D'ALESSANDRO VALIDO, (V. 141|972), constituyendo domicilio en Juan Paullier 2015, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Iván Gómez Castelli y a Gladys Camaño Benítez, expidiéndoseme testimonio. — Julio César D'Alessandro. — Antonio R. Burghi. Abogado". — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6621 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RODRIGO LOPEZ ACOSTA. "Información". (Ficha E 687|72), se hace saber que

ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Rodrigo López Acosta, con domicilio en Plaza Independencia 749, piso 1.o, Esc. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Dr. Ricardo Canessa Prando y César Canessa Lawlor quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodrigo López Acosta. — Alcides López Esponsa, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7362 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil. ANTONIO CHAO CRESTER, domiciliado en Ituzaingó 1439, primer piso, Esc. 6, digo: que cumpliendo con el artículo 3.o, inciso C de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a Dante Zanetti Conti y Héctor Coalla sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Antonio Chao. — Raúl Abraham, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7361 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. MARTA JULIA BORELLI CATTANEO, domiciliada en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Graciela Capellan y Enrique Devoto sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Borelli Cattaneo. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7255 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. MARTHA CAPUCCIO ACOSTA, domiciliada en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana solicito se interrogue a Alejo Fernández Chaves y Graciela Capellán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Capuccio Acosta. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7256 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. ANDRES VAZQUEZ SOUTO domiciliado en Juncal 1395 P. 2 Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano solicito se interrogue a Martha Capuccio y Susana Lisanti, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Andrés Vázquez Souto. — Alejo Peirano Bordenave, Escribano". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7257 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. ISAAC PERERA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1544 al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Santos Modelis y Julio Dighiero, domiciliados respectivamente en Alejandro Gallinal 1708 y Mercedes 1269 piso 5.o Ap. 23, quienes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido, solicitando que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al Dr. Leonardo J. Vertiz a quién concedo la autorización a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — Isaac Perera. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7258 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. I. YOHAI TOROS, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1544, al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Santos Modelis y Julio Dighiero, domiciliados respectivamente en Alejandro Gallinal 1708 y Mercedes 1269, 5.o piso Ap. 23, quienes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido, solicitando que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al Dr. Leonardo J. Vertiz, a quién concedo la autorización a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — I. Yohai Toros. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7260 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. RUBEN GIORGI BURIANO, constituyendo domicilio en la calle Zabala N.o 1564, al señor Juez digo: Que a efectos de ejercer la actividad de Despachante de Aduana de su propia mercadería, vengo a ofrecer la información de los testigos Alcibiades Juan e Isaac Perera, domiciliados respectivamente en Santa Rosa N.o 6121 y Juan B. Blanco 838 Ap. 502, quienes depondrán sobre mi vida, honradez y buenas costumbres y si he sido declarado concursado o fallido solicitando, que, fecho, se me expida testimonio, el que se entregará al doctor Leonardo J. Vertiz, a quien concedo la autorización a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 13.355 de 17 de agosto de 1965. — Ruben Giorgi Buriano. — Leonardo J. Vertiz, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 7207 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — AGUSTIN CANTONNET domiciliado en Buenos Aires 523 al señor Juez digo: Para cumplir con la ley número 13.925 solicito se interrogue a Néstor Belgeri y Juan Bertino sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. Néstor Sosa a notificarse y retirar testimonio. — Agustín Cantonnet. — Inés Malán Félix, Abogada". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6997 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — EDUARDO CARMONA domiciliado en Buenos Aires 523 al señor Juez digo: Para cumplir con la ley número 13.925 solicito se interrogue a Lorenzo Scandroglio y Juan Geis sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. Néstor Sosa a notificarse y retirar testimonio. — Eduardo Carmona. — J. Vidal Puyo, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6998 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — CARLOS GOMEZ domiciliado en Buenos Aires 523 al señor Juez digo: Para cumplir con la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a Lorenzo Scandroglio y Juan Geis sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. Néstor Sosa a notificarse y retirar testimonio. — Carlos Gómez. — J. Vidal Puyo, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6999 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — HECTOR REY MARTA, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Rey. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6689 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ROBERTO M. CASTIGLIONI SAN ROMAN, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — R. Castiglioni. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6688 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JUAN ARROYO GALMES, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Arroyo. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6687 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, NYDIA DI PAOLA OLIVERA, (V 81|972), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 395, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora Universitaria, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a José Irigoyen y Dorney Frydlender, expidiéndose testimonio. — Nydia Di Paola. — José M. Irigoyen Descalzi, Abogado". — Montevideo, abril 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7061 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SUSANA BEATRIZ BREA MARTEGANI, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 29, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana Pública, se interrogue a las escribanas Alicia Campos Russo y Estrellita Cea Voarino, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, abril 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 6736 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los actos caratulados: "MARTA GRISELDA STURINI IRIGARAY. "Información de vida y Costumbres". (Ficha D. 511|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Marta Griselda Sturini Irigaray, domiciliada en Maldonado 1482, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece testimonio de Lourdes Quiñones y Mabel García Mercader, sobre su vida y costumbres, quienes se presentarán sin necesidad de citación. Expídaseme Testimonio. — Marta G. Sturini Irigaray. — Alba D'Andrea de Fechino, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6838 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. — FELIPA DILCIA DEL SOCORRO GIUDICE constituyendo domicilio en la calle veinticinco de mayo número mil ciento treinta y tres al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Julia Clavijo de Borjas y de Elena Socas sobre mi honradez y costumbres morales.

expidiéndoseme testimonio. — Felipa Giudice. — Juan C. Irigoyen". — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6712 Ab.21_v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se presentó el escrito, ante este Juzgado, que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. HEBERT BELINO MENDEZ, con domicilio en la calle Florida 860 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, vengo a solicitar se recabe información sobre mi vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Luis Moreno y Wilson Marrero. Por lo expuesto pido se provea de conformidad a lo expresado entregándoseme en su oportunidad testimonio. — Hebert Belino. — M. Gury Borio, Abogado". — Maldonado, 12 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6509 Ab.20_v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — CARLOS ALBERTO SEÑORIÑA ARDANZ, con domicilio en Montevideo 920, al señor Juez dice: Que a efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y la Industria (artículo 6 ley N.o 12.156) solicito se interrogue a los señores Mauro Rodríguez (Queguay 964) y José Meilan (Carlos Albo 1199) sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Señoriña". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, abril 10 de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6945 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno. — HUMBERTO ZABALETT LAURNAGARAY y EDUARDO RAMON CARDOZO PARADISO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos en el Registro de Despachantes de Aduana (como despachante el primero y Apoderado el segundo) de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925 (artículo 3.o, inc. C), y artículo 17, in_fine), solicitamos se interrogue a los Escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Píriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes.

Por lo expuesto del señor Juez solicitamos: 1) Se expidan los edictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2) Se tomen las declaraciones impetradas; 3) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; y 4) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — H. Zabalett. — E. Cardozo. — F. Raúl Gentile, Abogado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
11) $ 5:940.00 10|pub. 5636 Ab.20-v.my4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó DANILO HURTADO solicitando información de vida y costumbres (Art. 3.o Inc. c) ley N.o 13.925), ofreciendo la declaración de los testigos Juan de la Vega y Romeo F. Loureiro. — Rivera, 23 de marzo de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 1.800.— 10|pub. 7288 My.2_v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — DIEGO APARICIO FROS BUENO, constituyendo domicilio en Uruguay 676, a Ud. digo: Aspirando a ser inscripto como Despachante de Aduana, ofrezco la información de Hugo Alonso y Osmár Hurtado; sobre mi vida y buenas costumbres y si he sido o no declarado fallido o concursado, solicitando se me expida testimonio. — Diego A. Fros. — L. Viera Cuelho, Abogado". — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7289 My.2_v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — ARMANDO PACIFICO FROS BUENO, constituyendo domicilio en Uruguay 676 a Ud. digo: Aspirando a ser Apoderado de Despachante de Aduana ofrezco la información de Osmar Hurtado y Hugo Alonso, sobre mi vida y costumbres y si he sido o no declarado fallido o concursado, solicitando se me expida testimonio. — Armando Pacifico Fros. — Lacario Viera, Abogado". — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 7290 My.2-v.my.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0024. — Damajuanas con canastos.
Apertura: 8 de junio de 1972 a las 16 horas.
N.o 3|0027. — Recuperación de cobre.
Apertura: 8 de junio de 1972 a las 16 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las Oficinas de la Sec. Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 30911 My.2_v.my.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 30.174

Apertura: 23 mayo 1972 a la hora 16.
Adquisición de 1.500.000 fórmulas número 38 (Planillas Rayadas numeradas).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 27 de abril de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30921 My.3-v.my.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 30.172

Apertura: 23 mayo 1972 a la ohra 15.
Adquisición de: 1:500.000 fórmulas número 1.485 (En Fanfold) para Cobranza Domiciliaria. Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de abril de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30895 Ab.28|v.my.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.494

Apertura: 6|6|972, a la hora 15 y 30.
Adquisición de: Máquinas de Contabilidad para Caja Rural.
Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 30896 Ab.28-v.my.12.

COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL
LICITACION PUBLICA N.o 6|972
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 37.080 pies de madera de pino brasil de primera calidad de 0.025 por 0.30 por 5.50, según pliegos general y particular de condiciones.
Apertura: día 10 de mayo de 1972 a la hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados por los interesados de la Sección Compras del Organismo, calle Paraguay 1321, escritorio 202, en horario de oficina. — Montevideo, mayo de 1972.
12) $ 360.— 2|pub. 7433 My.3-v.my.4.

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA N.o 103

Compra de máquina contabilizadora alfanumérica.
Llámese a licitación pública por primera y segunda vez para la compra de una máquina contabilizadora alfanumérica, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el local del Departamento de Administración de dicha Dirección (calle Colonia 1665 piso 1.o) de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de mayo del corriente año procediéndose a la apertura en la siguiente forma: Primer llamado 10 horas y segundo llamado 11 horas.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, abril 24 de 1972. — El Encargado de Adq. y Suministros Hugo W. Mostazo.
12) (C. C.) 8|pub. 30847 Ab.26_v.my.8.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 40|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para confección de 2.500 mamelucos, 4.000 camisas, 1.900 uniformes de verano, 1.900 uniformes de invierno, 1.900 casquetes y 1.900 polles.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553 el día 25 de mayo de 1972 a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el primer llamado. — Montevideo, abril 20 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30850 Ab.26-v.my.10.

Licitación pública N.o 37|972
Tercer llamado

Habiendo sido declarados desiertos el primer y segundo llamado de la licitación pública N.o 37|972 para la construcción del edificio sede de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo a levantarse en predio del Aeródromo Militar Capitán Boiso Lanza en Cno. Carlos A. López entre Cno. Pedro de Mendoza y Cno. de las Instrucciones, se llama a un tercer llamado el que se abrirá el día martes 23 de mayo a la hora 10 en el local de la División Contable de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
Los pliegos particulares y generales de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Cno. Pedro de Mendoza 5553 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Los días martes y viernes entre las 10 y 12 horas se encontrará en el Comando General de la Fuerza Aérea el señor Director de Ingeniería y Arquitectura de la Fuerza Aérea a efectos de atender las consultas que se requieran. — Montevideo, 20 de abril de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30849 Ab.26-v.my.10.

COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 41|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 4.500 metros de tartán o forro de lana similar.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 24 de mayo de 1972 a la hora 10.00.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 24 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30888 Ab.28-v.my.12.

Licitación pública N.o 43|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2.000 buzos azules de lana de calidad y color similar a las muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 25 de mayo de 1972 a la hora 11.00.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 26 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30886 Ab.28-v.my.12.

Licitación pública N.o 42|972
Primer y segundo llamado
Se llama a Licitación Pública para el suministro e instalación de un sistema de bomba completa para las cámaras sépticas de la Brigada Aérea N.o 1 —Carrasco— según Pliego de Condiciones Generales y Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Avenida Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 23 de mayo de 1972 a la hora 11.00.
En caso de declararse desierto el Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1972 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 24 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30887 Ab.28-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Llámase a Licitación Restringida N.o 43|972, por Ampliación de la red de intercomunicadores internos del Organismo, consistente en la instalación de 11 amplificadores y las correspondientes líneas, en distintos lugares del Instituto.
Ver el trabajo a realizar y retirar Pliegos en la Sección Adquisiciones del Organismo sito en la Avenida Uruguay N.o 878, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30892 Ab.28-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 6. — Contratación de un ómnibus. Primer llamado, hora 15. Pliegos $ 41.00. Apertura: día 22 de mayo de 1972. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30902 My.2-v.my.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Convenio AID N.o 53
Concurso de precios
Primer y segundo llamado

Objeto: Adquisición de 11.700 Kgs. de Sulfato de amonio; 12.500 Kgs. de Fosfato de amonio; 12.000 Kgs. de Urea Perlada y 125.000 Kgs. de Superfosfato granulado.
Apertura: Oficinas de la calle Colonia 892 piso 4.o el día 19 de mayo de 1972 a la hora 15 en primer llamado con un número mínimo de tres proponentes.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará a la hora 15.30 del mismo día, con el número de proponentes que concurran.
Pliegos: Retirar en Treinta y Tres 1374 piso 5.o en horario de 10 a 12 y de 15 a 17. — La Administración.

12) (C. C.) 3|pub. 30920 My.3-v.my 5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo Piloto de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 4.000.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el 12 de mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30846 Ab.24-v.my.9.

Licitación pública N.o 9|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 350 (trescientas cincuenta) toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de junio de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de junio de 1972 en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30820 Ab.21-v.my.5.

Licitación pública N.o 10|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de varios tipos de electrodos para soldadura eléctrica, destinados a la Sección Equipos Mecánicos de esta Dirección.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de junio de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, piso 4 de esta oficina.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada par el día 21 de junio de 1972 en el lugar y hora arriba indicados.
El respectivo pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30819 Ab.21-v.my.5.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 1|972
Se llama a licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos:
Hasta 440 toneladas de granos (avena, maíz y|o cebada) y hasta 245 toneladas de alfalfa, de primera calidad.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Avda. Gral. Flores 3950.
Primer llamado: la apertura de propuestas se efectuará el día 8 de mayo de 1972, hora 9.
En caso de no concurrir el mínimo de tres proponentes, se fija el día 10 de mayo de 1972, hora 9, para la apertura del segundo llamado, con cualquier número de oferentes. — Montevideo, 25 de abril de 1972.
12) $ 1.800.— 5|pub. 7065 Ab.27-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 20
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares:
Artículos: Hasta 2.000 unidades de cera líquida o en pasta envasada en varios tipos y tamaños de hasta 1 quilo.
Hasta 3.000 unidades de creolina envasada en latas hasta de 1 litro.
Hasta 9.000 unidades de pomada negra para calzado en latas tamaño grande o mediana.
Hasta 3.000 unidades de pomada marrón para calzado en latas tamaño grande o mediano.
Hasta 3.000 unidades de pomada incolora para calzado en latas tamaño grande o mediano.
Hasta 5.000 latas de limpiametal de 50 c. c., a 180 c. c.
Hasta 2.400 latas o botellas de insecticida de medio o 1 litro cada una.
Hasta 5.000 tarros o estuches de pulidor conteniendo hasta 500 gramos cada uno.
Hasta 2.400 pulverizadores para insecticida.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 19 de mayo de 1972, hora 10. — Montevideo, abril 25 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30865 Ab.27-v.my.11.

Licitación pública N.o 21
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares:
Artículos: Hasta 10.000 unidades de Azul para ropa.
Hasta 30.000 unidades de dentífrico en pasta, varios tamaños.
Hasta 6.000 unidades de crema de afeitar, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de champú, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de brillantina líquida o semi líquida, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de fijador de cabello, varios tipos y tamaños.
Hasta 20.000 unidades en antisudoral, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de desodorante funcida para calzado, varios tipos y tamaños.
Hasta 6.000 unidades de talco perfumado, envasado de 200 a 500 gramos cada uno.
Hasta 12.000 unidades de agua colonia, varios tipos y tamaños.
Hasta 3.000 unidades de antisudoral fungicida para los pies, varios tipos y tamaños.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 19 de mayo de 1972 a la hora 11. — Montevideo, abril 25 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30864 Ab.27-v.my.11.

Licitación pública N.o 19
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares:
Artículos: Hasta 2.000 metros de algodón negro.
Hasta 1.000 metros de algodón blanco.
Hasta 150 metros de paño para bajo cuello en varios colores.
Hasta 80 docenas de bobinas de hilo, varios colores.
Hasta 50 gruesas de broches para pantalón.
Hasta 20.000 botones de carteras, varios colores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 19 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, abril 25 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30863 Ab.27-v.my.11.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 16
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: Hasta 5.000 pilas grandes de 1 1|2 Volt para linterna.
Hasta 2.000 pilas medianas de 1 1|2 Volt para linterna.
Hasta 8.000 pilas chicas de 1 1|2 Volt para radio.
Hasta 2.400 linternas portátiles para 2 elementos.
Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 40 Watts
Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 60 Watts.
Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 75 Watts.
Hasta 3.000 lamparillas eléctricas a filamento, para 220 V. de 100 Watts.
Hasta 2.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 150 Watts.
Hasta 1.200 planchas eléctricas completas para 220 V. para uso familiar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 15 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, abril 18 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30822 Ab.21-v.my.5.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 18
Primer y único llamado para Cantinas Militares
Artículos: Hasta 500 metros de forro de seda blanca.
Hasta 500 metros de forro de seda marrón.
Hasta 1.000 metros de forro de seda azul.
Hasta 300 metros de forro de seda negra.
Hasta 400 metros de forro de seda gris en 2 tonos.
Hasta 1.500 metros de seda para mangas.
Hasta 300 metros de forro de raso en colores negro, gris claro y oscuro y marrón.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 15 de mayo de 1972 a la hora 11. — Montevideo, abril 18 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30824 Ab.21-v.my.5.

Licitación Pública N.o 17
Primer y único llamado
para Cantinas Militares
Artículos: Hasta 600 asaderas en aluminio, tipo familiar, varios tamaños.
Hasta 600 calderas en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 900 hervidores de leche en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 600 torteras en aluminio, varios tamaños y formas.
Hasta 600 coladores para pastas en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 20 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 22 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 24 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 480 ollas en aluminio de 26 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 360 ollas en aluminio de 28 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 16 centímetros de boca.

Hasta 600 cacerolas en aluminio de 18 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 20 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 22 centímetros de boca.
Hasta 500 cacerolas en aluminio de 24 centímetros de boca.
Hasta 300 cacerolas en aluminio de 26 centímetros de boca.
Hasta 1.000 espumaderas en aluminio en 2 tamaños.
Hasta 800 cucharones en aluminio en 2 tamaños.
Hasta 1.500 sartenes en hierro en 2 tamaños de 20 a 26 centímetros aproximadamente.
Hasta 600 budineras en aluminio en varias medidas.
Hasta 1.200 fuentes en vidrio templado tipo "Pirex" o similar en varios tamaños.
Hasta 600 teteras en aluminio en varios tamaños.
Hasta 800 cafeteras en aluminio tamaño familiar.
Hasta 1.200 hornos en aluminio para calentadores tipo Primus, en varias medidas.
Hasta 360 lebrillos en aluminio, en varios tamaños.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 15 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 18 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30823 Ab.21-v.my.5.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 27.908
LICITACION PUBLICA Nº 15
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: hasta 1.500 metros de entretela de lana gris.
Hasta 1.000 metros de entretela de lana blanca.
Hasta 500 metros de entretela de chaleco.
Hasta 1.000 metros de entretela de hilo.
Hasta 1.000 metros de percalina, varios colores.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 12 de mayo de 1972, a la hora 11. — Montevideo, abril 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30811 Ab.20.-v.my.4.

Asunto Nº 26.193
LICITACION PUBLICA Nº 12
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: 2.000 garrafas de supergás de hasta 3 kilos.
600 cabezales de faroles para garrafa a super gás con capacidad de hasta 3 kilos.
600 cabezales de estufa para garrafa de super gás con capacidad de hasta 3 kilos.
1.800 calentadores a queroseno, tipo primus o similar con boquillas silenciosas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 11 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30812 Ab.20.-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 27.492
LICITACION PUBLICA Nº 14
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: hasta 1.200 latones de plástico de hasta 60 centímetros de diámetro.
Hasta 2.000 palanganas en plástico.
Hasta 700 lebrillos en plástico, varios tamaños.
Hasta 2.400 baldes en plástico tipo familiar.
Hasta 1.500 alcuzas en plástico o metálicas.
Hasta 1.000 azucareros en plástico o aluminio.
Hasta 600 bols en plástico o vidrio, varias medidas.
Hasta 600 embudos en plástico o metálicos, tipo familiar.
Hasta 2.000 jarras en plástico o vidrio, varios tamaños.
Hasta 600 paneras en plástico.
Hasta 600 cubierteras en plástico.
Hasta 500 mantequeras en plástico o vidrio.
Hasta 600 servicios en plástico, varias medidas.
Hasta 2.000 tarros de cocina en plástico o metálicos, varios tamaños.
Hasta 1.200 palas para basura en plástico o metálicas.
Hasta 5.000 jaboneras en plástico.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 12 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30810 Ab.20.-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 26.192
LICITACION PUBLICA Nº 13
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: Hasta 1.200 mates comunes en varios tamaños.
Hasta 600 mates forrados en varios.
Hasta 5.00 platos de loza hondos tamaño familiar.
Hasta 5.000 platos de loza llanos tamaño familiar.
Hasta 3.000 tazas con platillo para desayuno en loza, melamina o similar.
Hasta 1.200 pocillos con platillos para café en loza, melamina o similar.
Hasta 12.000 vasos de vidrio para agua.
Hasta 2.400 filtros para café con franelas.
Hasta 400 coladores para té.
Hasta 6.000 cucharas para sopa.
Hasta 6.00 tenedores para mesa.
Hasta 6.000 cuchillos para mesa.
Hasta 800 cuchillas para cocina.
Hasta 800 cucharitas para té o café.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 11 de mayo de 1972, a la hora 11. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30809 Ab.20.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación pública N.o 2|72

Llámase a licitación pública para la impresión del boletín de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.
Las propuestas deben ser presentadas en sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 20.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y timbre de $ 20.00 en cada foja).
Las propuestas serán abiertas el día 29 de mayo de 1972, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Contaduría Central.
12) (C.C.) 3|pub. 30914 My.3-v.my.5.

13-Llamados a Acreedores

LOVER S. A.

Por cambio de administración, se convoca a todos los acreedores de "Lover S. A." para que se presenten con los justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1486, Apto. 201, (Estudio Dr. Palamarchuk), de 18 a 20 horas. Plazo ley 2619|1904.
13) $ 5.600.00 20|pub. 6742 Ab.24-v.my.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 3 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

JUAN JOSE CARDACHI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 371 Ap. 3 e ISIDORA VEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 371 Ap. 3.

4.a Sección

RODOLFO CARLOS PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 877 Ap. 4 y MARIA DE LOS ANGELES TRELLES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 877 Ap. 4.
ANGEL ERNESTO MAFFEI, 48 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Yaguarón 1303 y MARIA ALE, 52 años, soltera, oriental (C. Arg.), domiciliada Yaguarón 1303.

6.a Sección

HECTOR NICOLAS GARGAGLIONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1676 Ap. 5 y MARIA ANGELICA SANTARCIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1676.

7.a Sección

RAUL RODOLFO PIGNON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2251 y ANGELA INES PACHECO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2251.
JULIO OMAR MARTINEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2173 y LILA SAUCEDO 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2446.

8.a Sección

ROSARIO GUIDO ORSINO, 28 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Asunción 1351 Ap. 15 y MARIA CRISTINA DINI ISLAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1351 Ap. 15.

9.a Sección

NEBUR RASEC TROCCOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4455 y NELLY CELESTE CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1394.
JORGE COSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 2255 y DINA ESMERITA NANDIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Mts. N.o 8822.

11.a Sección

BRUNO ANTUNEZ, 62 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle A N.o 4721 y RENEE RAYMUNDA ULIANO, 42 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle A N.o 4721.
LUIS CORSINI, 47 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Restauración 4518 y TERESA GABASTU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4467.
JUAN PABLO MAZURANCHEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2316 y ELMA ESTHER MARTINEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2316.
ANSELMO PORTELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3341 y MARIA ADELA MAIDANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4566 bis Ap. 2.

13.a Sección

JOSE ENRIQUE TOME, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1678 y LILA GLADYS DORREGO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1678.
EMIR BARROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía 2004 y ELSA RAQUEL SEGOVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 2409.

14.a Sección

DANIEL JOSE BELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1583 y AMABELA AMALIA BENTANCOR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trébol 1583.

ENRIQUE NAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 3863 y BEATRIZ CELINA ISOLINA MANCEBO, 25 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada Mauá 3863.

15.a Sección

JORGE JAIME WEGBRAIT, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Masini 3325 Ap. 801 y FELICIA RITA EGLIN, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón Masini 3325 Ap. 801.

ENRIQUE GUILLERMO CASTIGLIONI, 31 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Pedro Berro 606 y NANCY MARIANA BETANZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 606.

CARLOS RAUL BARLOCCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2515 y NIBIA ESTELA COITIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2590.

18.a Sección

MOISES KIRSZENBERG, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Pedro F. Berro 1185 Ap. 302 e HILDA GOTTLIEB, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1185.

RAFAEL CECILIO, 29 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado B. Blanco 3361 y GRACIELA ESTHER MAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 3361.

TERUEL de CAMPO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado S. Antuña 2930 y ROSINA ESTELA CARMEN SCANDROGLIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2930.

21.a Sección

RAMON CRAJALES SILVEIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mauá 4147 Ap. 1 y MARIA ELENA PISTONE VAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4425.

RUBEN ARTIGAS SEQUEIRA AGUINAGA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Vedia 1081 y CECILIA BEATRIZ CASTRO CANTERA, 19 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Vedia 1081.

22.a Sección

JOSE ROPPA, 23 años, soltero, técnico, italiano, domiciliado J. Arteaga 4289 y NANCY MARGARITA BEUTUI, 22 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3614.

LUIS SERGIO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3574 y ELENA LUCINDA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. y Pons 412.

NESTOR YAMANDU GONELLA, 23 años, soltero, reportero gráfico, oriental, domiciliado I. Goyena 2889 y ANA MARIA FLORES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Goyena 2889.

JUAN MARIA MENDEZ, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Córdoba 796 y MARIA ROSARIO VINAGUI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Córdoba 796.

24.a Sección

MELCHOR FRAGA, 52 años, soltero, conductor, español, domiciliado Barroso 3797 e ISABEL RIVERA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Lepanto 1395.

JULIO CESAR BEARES VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2267 Ap. 1 y ANA MARIA SERE PASSEGGI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1459.

14) $ 260.— 3|pub. v.My.5.

Montevideo, 2 de mayo de 1972

5a Sección

HUGO DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Maldonado 1929 Ap. 8 y MABEL BEATRIZ PECILE, 26 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Maldonado 1929 Ap. 8.

7.a Sección

WILSON LAPAZ FARIAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1916 y ARGENTINA SORIA, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Blandengues 1916.

10.a Sección

ARNALDO PORTADIVASSO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle A. 2371 y BLANCA ROSA GARCIA, 36 años, soltera, peluquera oriental domiciliada Calle A 2371.

JOSE RAFAEL JORGE, 32 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2295 y BLANCA NIEVES de los SANTOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1533.

JULIO CESAR PRESA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2293 y PETRONA ARAUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2295.

JORGE OSCAR BASALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1970 y VIVIANA ALICE BURGOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1970.

NESTOR ALADINO CARDOZO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle B. 4461 y NORA GLADYS HORNOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B. 4461.

11.a Sección

WENCKELMAN SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oyarvide 3268 y EMMA YOLANDA MOURIÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarvide 3268.

12.a Sección

ISAAC PELTA, 51 años, divorciado, comercio, polaco, domiciliado Pando 2454 y ESTHER SANDLER, 49 años, divorciada, brasileña, domiciliada Pando 2454.

14.a Sección

LUIS HECTOR BORDONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3166 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3166.

15.a Sección

DARIO HEBERT UBILLA, 43 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2877 y MARIA MAGDALENA O'BRIEN 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2877.

LEONARDO TRAVERSONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estigarribia 838 Apto. 1 y BEATRIZ AURELIA CAVALOTTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2710.

CESAR LARIA, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bompland 535, apto. 2 y MARTHA GRAU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 535, Apto. 2.

18.a Sección

FRANCISCO BONINO, 36 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Massini 3304 y BLANCA PEREZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Massini 3304.

ANDRES BARROS, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado 26 de Marzo 3248 y ANA GRACIELA DAVILA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3248.

RUCDY OMAR CABRERA 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 3080 Ap. 15 y ELOISA PEREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3080 Ap. 15.

JUAN PENADES, 33 años, soltero, comercio oriental, domiciliado J. Blanes 2856 y MARIA GABRIELA HELENA GRAZIOLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. Lamas 2856.

19.a Sección

JUAN ROBERTO AGRELLO, 22 años, soltero, dibujante, ciudadano natural, domiciliado Canstatt 3053 Ap. 14 y ROSARIO NELLY QUINTELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canstatt 3052 Ap. 14.

20.a Sección

VENUS ALVAREZ, 48 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4787 y MARIA OLGA ARNOLETTI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4787.

MOISES SZALACHOWICZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4057 y MARIA AMELIA SUAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4057.

21.a Sección

FRANCISCO JAVIER REY BECERRA, 24 años, soltero, electricista, español, domiciliado Oficial 2 N.o 1645 y ANA PETRONA VEIGA GIMENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1645.

22.a Sección

RUBEN ALFREDO GAMBOA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2991 y TERESA MUNIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2991.

JOSE ANTONIO PASTORINO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado T. Claramount 3692 y MARIA del CARMEN BARCELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramount 3738.

ARTURO VIDARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3224 y TERESITA NILDA CRUZADO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3937.

24.a Sección

ALFREDO AURELIO GONZALEZ GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alpes 1276 y ELIDA GLADYS SANTOS SARACHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alpes 1276.

14) $ 260.— 3|pub. v.my.4.

15–Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL

DIVIDENDO DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad que, desde el día de hoy y en nuestras oficinas de Cerrito 450, se abonará contra presentación del cupón N.o 23, el dividendo devengado por estas acciones correspondientes al trimestre vencido el 1.o del corriente. — Montevideo, 2 de mayo de 1972.

15) $ 1.350.— 3|pub. 7297 My.2-v.my.4.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: KOBEJA KARIZ, FRANCISCO y OTRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|1.098|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Francisco Kobeja Kariz y María Rivero de Kobeja, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo (antes 11a. Sección), empadronados con los Nos. 91.596 y 91.597, señalados con los Nos. 162 y 163 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga e inscriptos en la Dirección de Topografía el día 17 de julio de 1920 y que se deslindan así: A) Solar N.o 162 empadronado con el N.o 91.596, tiene un área de 500 Mts. 10 Mts. de frente al S.E. a calle Las Flores, entre las de Vigía y Achar distando el punto medio de dicho frente 65 Mts. de la esquina formada por las calles Las Flores y Vigía. Al S.O. 50 Mts. lindando con el solar N.o 161 padrón número 91.595. Al N.O. 10 Mts. lindando con el solar N.o 137. Al N.E. 50 Mts. lindando con el padrón N.o 91.597 (solar 163); B) Solar N.o 163 empadronado con el número 91.597. Al S.E. 10 Mts. de frente a la calle Las Flores entre las de Vigía y Achar distando el punto medio de dicho frente 55 Mts. de la esquina formada por las calles Las Flores y Vigía. Al S.O. 50 Mts. lindando con el solar N.o 162 padrón N.o 91.596. Al N.O. 10 Mts. de fondo lindando con el solar N.o 138. Al N.E. 50 Mts. lindando con el solar número 164.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los linderos señor Alejandro Díaz (solar N.o 164), señor Adiles Techera (solar N.o 137) y señor Estrubilio Fagúndes (solar N.o 138), para que comparezcan a deducirlos en forma legal ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P. 4 bajo apercibimiento de nombrárseles de-

fensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 34.200.— 30|pub. 7066 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción" (F|1.090|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno, empadronado con el N.o 99.278, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana "41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo, lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cervino, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAL DIAZ, HECTOR MANUEL y otros. "Prescripción" (A.2.358|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón número 67.469, Décima Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 298 metros 26 decímetros con 9 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a la calle Aispurúa, cuyo punto más próximo dista 7 metros 44 centímetros de la iniciación de la ochava existente en la esquina formada con la calle Minessota. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 14.400.— 30|pub. 5366 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA CALVO DE ROSSO, Laura. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 1653|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara Calvo de Rosso, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 150.312, situado en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección Judicial) paraje denominado "Malvín", con una superficie de 371 mts. 10 ctms. cuadrados, con frente a la intersección de las calles Amsterdan y Velsen, teniendo 17 mts. de frente a la calle Velsen al S. E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente al propietario del inmueble lindero señor Alfredo Lois y|o a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Luis Alberto Campodonico, Actuario.
16) $ 19.800.00 30|pub. 6627 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "UNGO DE RIVERO, ROSA ELODINA. Prescripción". (C-711|969) se hace saber que se presentó Rosa Elodina Ungo de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 89.991, con 480 metros 40 centímetros cuadrados de superficie, frente al Bulevar Aparicio Saravia Nº 5584.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400 30|pub. 5770 Ab.6.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broquá, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 2) se presentó CYRA, ARTURO y CARLOS GUILLERMO LARROSA. "Prescripción". (Ficha D|2.579|70) iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente bien: Terreno padrones N.o 69.464 y 69.465 ubicados en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo según plano del Agr. Oscar A. Olave inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de abril de 1929 con el N.o 61.460 el referido inmueble consta de una superficie total de 1.217 M. 33 y se deslinda así: Solar 1 padrón 69.465 con una superficie de 635 M. 05 con 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Besares; 68 Mts. 18 Cts. al S. E. lindando con el padrón 69.464 (solar 2 del mismo plano); 11 Mts. 93 Cts. al O. con parte de los padrones 76.855 y 76.854 y 61 Mts. 28 Cts. al N.O. lindando con el padrón 69.466. Solar 2 padrón N.o 69.464 con una superficie de 682 Mc. 28 Cts. que se deslindan así: 10 Mts. de frente al N. E. a la calle Besares; 69 Mts. 69 Cts. al S. E. lindando con el padrón N.o. 69.463; 7 Mt. 23 Cms. al S.O. con el padrón 172.963; 2 Mts. 99 Cms. al O. lindando con el padrón 76.855 y 68 Mts. 18 C. lindando con el padrón 69.465 (solar 1 del mismo plano).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 4 de 1972. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
16) $ 25.200.— 30|pub. 5883 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Juan Pablo Damini contra AMALIO FAGUNDEZ o sus sucesores y ALEJANDRO RODRIGUEZ o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (Ficha 110), radicados ante este Juzgado, se hace saber: que se ha presentado don Juan Pablo Damini promoviendo acción de prescripción treintañal contra Amalio Fagúndez y|o sus sucesores a cualquier título y Alejandro Rodríguez y|o sus suscesores a cualquier título, respecto de una fracción de campo, ubicada en "Pintado Grande" Primera Sección Judicial de este Departamento que ocupa desde hace aproximadamente treinta y cinco años la que, según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3557 el 16 de noviembre de 1970, tiene una superficie de 27 hectáreas, 9491 metros y 88 decímetros; era y es una sola circunscripción territorial y como tal la ha ocupado desde hace más de treinta años, comprende los padrones 1435 y 1440; el primero perteneciente a Amalio Fagúndez y el segundo a Alejandro Rodríguez, estando comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, línea quebrada que lo separa en 342 metros 68 centímetros, del padrón 1441 y en 294 metros 9 centímetros del padrón 1442; al Norceste, línea de 450 metros que separan del Camino Vecinal Rectificado de 27 metros de ancho; al Sudoeste, línea de 523 metros, 67 centímetros, que lo separan del padrón 1434; y al Noroeste, línea quebrada de 995 metros, 19 centímetros, lindando con el padrón 1501.

En consecuencia se emplaza a los demandados y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 27.000 30|pub. 6409 Ab.18.v.jn.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria" (Ficha 291|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: padrón N.o 2413 ubicado en la 2.a Sección de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con una superficie de 27 hás. 4090 m.c. según plano del agrimensor Carlos A. Novo de junio de 1947 y se deslinda así: 548 metros 40 centímetros al N. O. frente a Camino Vecinal, por medio con propiedades empadronadas con los números 2321, 2522, y 2320; 421 metros 20 centímetros al N.E. Camino Vecinal (hoy Carretera Nacional) por medio con el padrón número 2412; 684 metros 30 centímetros al S.E. Camino Vecinal por medio con padrones N.os 2455, 2456 y 2457; al S.O. dos líneas: la primera de 208 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal por medio con padrón N.o 2415 y 253 metros 20 centímetros de frente a la carretera a Aguas Corrientes, que la separa del padrón N.o 2414.

En consecuencia se emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
16) $ 19.800 30|pub. 6506 Ab.18.-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ, (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms. y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 06 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección de Canelones, dictada en autos: RAMONA PEREZ de BURGUEÑO. "Prescripción treintenaria" (L. 5, F. 393, N.o 117) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Ramona Pérez de Burgueño, iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en Pueblo Soca, 8.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 123, de la manzana N.o 31, compuesto de una superficie de 415,35 metros cuadrados, con frente al antiguo trazado de la ruta ocho, y por ser esquina con frente a calle pública de quince metros.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tuvieren derechos en el terreno descripto, o a causahabientes a cualquier título y especialmente a Cora Venturini y sus sucesores a título singular y universal para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles a los emplazados defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hace esta publicación. — Soca, octubre 30 de 1970. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) $ 16.200.— 30|pub. 6143 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer FELIPE MARCELINO DE FELIPPO. "Prescripción adquisitiva" (L.o 29, F.o 683) se hace saber que se presentó Felipe Marcelino de Felippo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el

siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.125 de la manzana N.o 171, con una superficie de mil ciento noventa y ocho metros, que lindan: Al Norte diecinueve metros treinta centímetros con calle Garzón; al Este sesenta y cuatro metros, diez centímetros con Alfredo Novo Ciriaco Sauco, Braulio Feo y Marcelino Feo-li; al Sur dos rectas, la primera de cuatro metros ochenta centímetros, con Concepción González y la segunda veintitrés metros, sesenta centímetros con Bulevar Matta y al Oeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con sucesión Regino Cordero.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Melo, abril 5 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 7093 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Cerro Largo se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado JOSE CARDOZO RODRIGUEZ deduciendo acción de "Prescripción adquisitiva" (L.o VIII, F.o 578) sobre el siguiente bien inmueble: Las tres cuartas partes indivisas de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana N.o 10 empadronado con el N.o 20 con una superficie total del padrón de Mts. 1.761.13, según el plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 3.314 el 16 de marzo de 1966. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Río Branco, diciembre 28 de 1971. — Panos Tashdjian, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 4831 Mz.20_v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERRERA de CARMONA CONSTANCIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha C-N.o 293, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que a continuación se detallará: Un inmueble ubicado en calle Rivera casi esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, empadronado con el N.o 1.170, con una superficie de 677 metros y linda: al Norte en 20,20 metros con Isabel González, al Sur en 20,68 metros con Suc. T. Cremona, al Este en 27,63 con Suc. T. Herrera, y al Oeste en 28.60 metros a calle Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30667 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Depto. de Durazno, dictada en autos: RICARDO GEREZ. 'Prescripción treintenaria", (L.o 11, F.o 212, N.o 151), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días a Lino Gérez o a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección Urbana del Departamento de Durazno, padrón N.o 2.985, manzana número 1, con todas las mejoras y edificios que contiene, compuesto de una superficie de 5 hectáreas 749 metros cuadrados, lindando por el Sur con el padrón 2.980, propiedad de Isabel Maroñas de Vila, por el W., padrón 2.986 de Camilo Baldenegro, por el N. fracción N.o 2 del mismo plano, empadronado con el N.o 2.984 y por el E., padrón N.o 2.982 de Julia Somma de Pacheco; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos.

Y para constancia extiendo el presente en la ciudad de Durazno, a los 30 días de diciembre de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 7136 Ab.28-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ PASCUAL TEOFILO, Prescripción adquisitiva", (L.o 27, F.o 109, número 709), se hace saber que se presentó Pascual Teófilo Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble, Padrón N.o 5 (cinco), ubicado en la manzana 589, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú (Nuevo Paysandú) cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte mts. 43.53 cts. lindando con el Padrón N.o 141, por el Sur mts. 42.97 ctms. lindando con Padrón 139, por el Oeste mts. 42.90 con frente a calle N.o 3 (cuarta paralela al Oeste de Comercio), y por el Este mts. 44 con padrón N.o 4. Que el área total del bien es de metros 1.879.95 dm. 72 ctms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, y en especial a los herederos de Juan Capucio, y a todos los que se consideren con algún derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien sustanciará el proceso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, octubre 15 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6550 Ab.20_v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUUEZ de PIMENTEL (Ficha A|257|1971), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2.157, parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la manzana 253, forma el lote 2 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 138 el 30 de julio de 1946, según el cual tiene superficie de 1.133 metros 88 decímetros, dando frente 11.60 metros al Noreste sobre calle José E. Rodó y 14.80 al Suroeste sobre calle Florencio Sánchez.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Espalter y Magina Pausas y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto, para que deduzcan sus derechos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario

16) $18.000 30|pub. 5693 Ab.5_v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A, Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí; y al Oeste con el Padrón N.o 7.658, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos "VANOLI, ANTONIA y otros. Prescripción" (Libro 17. Folio 534), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este juicio a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al inmueble que se aludirá, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 379, 764, 765 y 770. El bien objeto de esta acción, es: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 378 el que según plano levantado por el Agrimensor Marcos Farboza en noviembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el N.o 3.111, tiene una superficie de 3688 metros 75 decímetros, que se deslindan: 29 metros 51 centímetros de frente al S. a la calle 19 de Abril; 125 metros lindando al O. con el padrón número 379; 125 metros al E. limitando con el inmueble N.o 770; y 29 metros 51 centímetros al N. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 764 de José María Parodi. — San José, abril 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 19.800 30|pub. 6478 Ab.18.-v.jn.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: OFELIA KRATZER de LASARTE "Prescripción trienal". (Ficha N.o 129 año 1972) se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado, Ofelia Kratzer de Lasarte iniciando juicio por prescripción trienal adquisitiva del bien mueble automóvil particular marca "Volkswagen" categoría N.o 2.040 empadronado el 24 de octubre de 1967 matrícula K. 91-022 padrón N.o 1.022 tipo sedán, a nafta de 18 H.P. modelo 1965 peso 751 kilos.

En consecuencia se cita y emplaza a cualquier persona que se creyera con derecho al bien descripto y al señor Ariel Enrique Carrea Méndez o a sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, marzo 8 de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub 5844 Ab.17_v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ DE MANEIRO, MARCIRIA. Prescripción treintañal", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción de prescripción treintañal sobre tres solares de terreno, sitos en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, empadronados con los números 2906, 2907 y 2908, y compuestos de una superficie de 1.000 metros c|u.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Julio y Esther Echeverry, sus sucesores y causahabientes, y a cualquier persona que se consideren con derecho a estos inmuebles, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 10.860 30|pub. 6508 Ab.18.-v.jn.19

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "WENCESLAO DIAZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Folio 6, libro 6), se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Salustiano Silva, al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Santa Clara de Olimar, 8.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 40, compuesto de una superficie de 1.000 metros, que linda: 20 mts. de frente al Este sobre calle Pública; 50 metros al Sur lindando con padrones 51 y 50; 20 metros al Oeste con padrón 44; y 50 metros al Norte con padrón 48, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Santa Clara de Olimar, 17 de diciembre de 1971. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz

16) $ 16.200 30|pub 5129 Mz.22_v.my.11.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SUSANA SALGADO GOMEZ de MORASSI solicita la inscripción de la obra titulada "Breve historia de la música culta en el Uruguay" de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub 7221 My.2-v.my.15.

OMAR MEDINA-SOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Tumbas en el Río de la Plata" (La Tragieda del Graf Spee) de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 7002 Ab.26-v.my.10.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONOR NIETO MUÑIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para ti", de lo cual se declara autora. — Monte-

video, 12 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 1.500.— 10|pub. 6883 Ab.25-v.my.9.

MARIA MAGDALENA ZARATE COSSE solicita la inscripción de las obras teatrales tituladas "Ultima Galería"; "Ese Otro"; "Por fin solos" del programa de televisión "Tía Cecy" y los seudónimos "Miguel Monzar y Ana Sofía Viterbo" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de abril de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 2.250.— 10|pub. 7401 My.3-v.my.16.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) la de matrimonio de HELDER JUAN MASSERONI y SONIA GLADYS RAU AGUIAR pues donde figura el apellido del contrayente como: "Massorani", debe decir: "Masseroni" y donde figura la madre del cónyuge como: "Amable Massoroni", debe decir: "Amable Masseroni"; y b) la de nacimiento de OSCAR HELDER MASSERONI RAU, pues donde figura el padre como: "Helder Juan Massaroni", debe decir: "Helder Juan Masseroni". — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30843 Ab.24-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "JUAN CARLOS CROCCO, Rectificación de partida" (Ficha E. 252|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Crocco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido aparece inscripto con una sola "C" es decir Croco, debe decir "Crocco" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500.00 15|pub. 6625 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SONIA NILDA BARREIRO de VENTURA. "Rectificación de partida", (Ficha E 398|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Sonia Nilda Barreiro de Ventura con Vicente Salvador Ventura, en el sentido de que en la misma donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el 8 de marzo de 1938, debe decir: "8 de abril de 1938", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 6879 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MILKA SORRIBAS FIGUEREDO (V|500|971) donde dice nacida el "24 de enero de 1958" debe decir "24 de enero de 1959". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7060 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "PANIZA MAGANINI, ARTURO" (Ficha S. 448|71), sucesión, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Ala Díaz Andrade, pues donde dice "Ala" debe decir "Ada". — Montevideo, abril 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 6486 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Defunción de EDMUNDO FORTUNATI, pues en la misma donde el extinto figura como "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramitó con auxiliatoria. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30772 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO LUIS RESQUIN, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Regin", debe decir "Resquin". — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7013 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento de RAMON RODOLFO FUENTES, pues donde dice "hijo de Julia Cairo" debe decir "Lilia Cairo". La de matrimonio de RAMON RODOLFO FUENTES y NYBIA LAUDELINA SOSA, donde dice que "el contrayente es hijo de Lilia M." debe decir "Lilia Cairo" y donde la contrayente figura como "hija de Laurelina Rivero" debe decir "Presbístera Laudelina" y la de nacimiento de SILVIA ROSSANA FUENTES SOSA donde dice "nieta de Lelia M." debe decir "Lilia Cairo" y donde dice "nieta de Laurelina" debe decir "Presbístera Laudelina". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30869 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de CRISTINA ASIS de SEREDA, pues en la misma donde dice "Bernardina Assis" debe decir "Cristina Asis"; donde dice "nacida en 1912" debe decir "1908"; y donde dice "hija de Juan Pedro Assis" debe decir "Juan Pedro Asis". — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Julia Echera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6218 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY ALZA de SERENA, (Ficha D 144|71), solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de José María Serena con Irma Nelly Alza, celebrado el día 6 de marzo de 1964, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 82, Fs. 41v., año 1964) en el sentido que la contrayente figura como nacida el año "1934", debiendo decir: "1924"; y b) de nacimiento de Gabriel José Serena Alza, nacido el día 13 de marzo de 1970 en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 23, Fs. 12, año 1970), en el sentido que donde la edad de la madre figura: "35 años" debe decir: "46 años" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 7.200.— 15|pub. 6878 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADRIANA KARINA MENAC, (Ficha D 182|972), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura con el nombre de "Juan Antonio", debe decir "Adriana Karina", y donde aparece como de sexo "masculino", debe decir de sexo "femenino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 12 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500 15|pub. 6495 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MERCEDES SILVA y KOICHI KUNIZAWA (Ficha D|588|71) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Koichi Kunizawa y Mercedes Silva, en el sentido que donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Paulino Cunisava" debe decir "Koichi Kunizawa"; y b) De nacimiento de PAULINO IUJI KOICHI KUNIZAWA, donde dice "hijo de Paulino Cunisava" debe decir "hijo de Koichi Kunizawa"; y c) De nacimiento de MARIA MERCEDES KOICHI KUNIZAWA, donde dice "hijo de Paulino Cunisava" debe decir "hijo de Koichi Kunizawa" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30741 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GARCIA AVELINO y otro. "Rectificación de partida" (F.40|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Avelino García y Jesusa Pereiro, pues donde el contrayente figura como "Avelino Silva" debe decir "Avelino García". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30785 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EMA AMANDA PAZ BRAGAÑA. "Rectificación de partida" (Ficha D|32|72) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE PAZ BRAGAÑA en el sentido que donde dice "José Paz Fuentes" debe decir "José Paz Bragaña", por ser como corresponde. Se hace saber que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30827 Ab.28.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JOSE MELILLO SALVATORE. "Rectificación de partida". (Ficha D 141|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del arriba mencionado, en el sentido que donde dice: "Meliglo José", debe decir: "Melillo José" (Salvatore, apellido materno correcto), por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 6885 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HECTOR GONZALO GARCIA CONDE y otra, "Rectificación de partida" (Ficha D.498|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa García Conde Breo, en el sentido que donde el nombre y apellido del padre figura como "Héctor Gonzalo García" y que es nieta de "Héctor García", debe decir "Héctor Gonzalo García Conde" y "Héctor García Conde", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6848 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN DIGIORGIO. "Rectificación de partida". (Ficha E.2.753|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "De Jorge" debe decir "Digiorgio" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7259 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MANUEL JOSE JUNIOR CATALINA. "Rectificación de partida". (Ficha E.239|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuel José Junior Catalina en el sentido de que donde figura el mismo como "Manuel José Catarina" debe decir "Manuel José Junior Catalina" y donde dice "de nacionalidad español" debe decir "portugués" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 5.400 15|pub. 7000 Ab.28.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los au-

tos: ELSA MARY RUIZ DEMARTINI. "Rectificación de partida". (Ficha E-2.437|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Mary Ruiz Demartini, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como "Demartini Araújo" dece debir: "María Isabel Demartini Araújo" y debiendo figurar sus abuelos paternos y maternos, como: "Manuel Ruiz Gadea y Blanca Gury y César Eduardo Demartini, y María Carlota Araújo" respectivamente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.17.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO GASTON SILVA GARDERES. "Rectificación de partida". (Ficha E.3.763|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Gastón Silva Garderes en el sentido de que donde el apellido de su madre y abuelo materno figura como "Gorderes", debe decir "Garderes", por ser así como corresponde. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 4.500.— 15|pub. 6110 Ab.11-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JOSE o JUOZAS SVOBAS, JOSEFA o JUZEPA o JUZI VAINAUSKAS de SVOBAS y GINE SVOBAS de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los primeros comparecientes y nacimiento y matrimonio de la tercer compareciente, en el sentido donde en cada una de ellas aparecen los apellidos como "Zoubas" y "Voinauskaity" o "Vomauskaity" o "Kaity", debe decir: "Svobas" y "Vainauskas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500.— 15|pub. 7318 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en el expediente caratulado LEONE D'ASCOLI ALESSANDRO. "Rectificación" (Ficha S.65|72) se tramita la siguiente rectificación de partida de defunción: donde dice "Sandro Leone" debe decir "Alessandro Leone D'Ascoli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 6385 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO DANIEL HIDALGO VELAZCO, estableciéndose que en donde dice que nació el: "30 de mayo de 1965", debe decir: "30 de mayo de 1968". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30893 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ESTELA DEBORAH NACHUMOW SLUVIS, pues en la misma donde dice que el apellido paterno es Machumow, debe decir Nachumow. — Montevideo, 20 de marzo de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.00 15|pub. 6641 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MYRIAM MARGOT BARONE CANCELA (Ficha D. 197|971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la inscripta figura como sexo "masculino", debe decir de sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|72 15|pub. 50808 Ab.25.-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEMA EVERT y Otros. "Rectificación de partida". (F.157|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evert Lema y María Elena Magallanes, donde el contrayente figura como "Heber Lema" debe decir "Evert Lema" y donde figura como nacido el "25 de febrero" debe decir 9 de abril"; b) de de nacimiento de Rosana Gisel y William Hebert Lema, donde dice comparece "Heber Lema" debe decir "Evert Lema"; c) de nacimiento de Genny Helen Lema donde dice que es hija legítima de la declarante y de su esposo "Heber Lema" debe decir "Evert Lema". — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 6.300.— 15|pub. 7006 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ORTIZ JUAN RAMON y otros. "Rectificación de partida", (F 61|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Ramón Ortiz y Gladys Ferreira, donde la madre de la contrayente figura como "Dora Ferreira", debe decir "Dorila Ferreira"; B) De nacimiento de María Helena Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dora Ferreira", debe decir de "Dorila Ferreira"; C) De nacimiento de María del Rosario Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dorila Ferreyra y Luis Madruga", debe decir de "Dorila Ferreira". — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 5.400.— 15|pub. 6691 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ DE CORBO, ANDREA Y OTROS, Rectificación de partida, F.905|71" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Margarito Miguel Corbo y Andrea Fernández, pues donde el contrayente figura como "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel" y donde dice, "nacido el diez de junio de mil ochocientos noventa y ocho" debe decir "nacido el quince de junio de mil ochocientos noventa y siete"; b) De nacimiento de Blanca Elida Corbo, donde dice comparece "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel Corbo; c) De nacimiento de Sunilda Delia Corbo, donde dice que es hija legítima de "Luis Corbo" debe decir de "Margarito Miguel Córbo". — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 6.300.00 15|pub. 6626 Ab.20.-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO CIRIACO EMANUELE y OLGA LORAN. "Rectificación de partida", (Ficha D 279|71), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Antonio Ciriaco Emanuele y Olga Loran, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como: "Emmanuele", debe decir: "Emanuele" y donde el de la contrayente figura como: "Lorant", debe decir: "Loran"; y en las partidas de nacimiento de María Yolanda, Olga Susana, Juan Carlos y Antonio Eduardo Emanuele Logan, donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: "Emmanuele" y el materno como: "Lorant", debe decir: "Emanuele" y "Loran", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30885 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ROQUE TOFALO PEPE. "Rectificación de partida", (D 215|970), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Roque Tofalo Pepe, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Juna Peppa", debe decir "Juna Pepe", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.— 15|pub. 6692 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña VICTORIA GRACES (Ficha 483|968), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Cantalicia", debe decir "Victoria". — Artigas, octubre 21 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 2.700.— 15|pub. 6923 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DELICIA GILOCA de VITESEL (Ficha 594|971), promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: a) de su matrimonio con Daniel Vitesel, donde dice "don Daniel Marin", debe decir "don Daniel Vitesel" y b) de defunción de su esposo, donde dice "Daniel Vitesil", debe decir "Daniel Vitesel". — Artigas, 11 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 4.500.— 15|pub. 6924 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se ha presentado don AMILDO OLIVIO CAMARGO (Ficha 52|972), promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: a) de su nacimiento, donde en la anotación marginal dice "doña Ana Carmen Monzón", debe decir "doña Ana Carmen Camargo" y b) de su matrimonio con doña María Esther Capo, donde dice "Ana Carmen Monzón", debe decir "Ana Carmen Camargo". — Artigas, 15 de marzo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 4.500 15|pub. 6356 Ab.17.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña NELSA RIVAS de BITANCOURT (Ficha 561|971), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ANGELA MARIA BITANCOURT RIVAS, en la siguiente forma: Donde al margen dice "Bitancourt Angel María"; debe decir "Bitancourt Angela María"; donde dice "mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "mil novecientos cincuenta y cinco"; donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; y donde dice "Angel María" debe decir "Angela María". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30739 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BERRIEL, JUAN RAMON. "Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 878, Año 1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ramón Berriel donde dice "Birriel" y debe decir "Berriel", que es el verdadero. — Canelones, febrero 24 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 3.600.— 15|pub. 7424 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA EMA CHINANTTE de AMONDARAY solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de su nacimiento, donde aparece como "Juna Emma" debe decir "Juana Ema"; donde el apellido paterno figura "Chinantti" debe decir "Chinantte" y donde el materno dice "Picuanil" debe decir "Picamil"; en la de su matrimonio, donde el segundo nombre figura "Emma" debe decir "Ema" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 4.500.— 15|pub. 7426 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MILKA ESTHER BELL de BARRETO (F.V.195|71), solicitando la rectificación de: a) la partida de nacimiento en lugar de: "Feliciana Curbelo" debe decir: "Feliciana Rodríguez"; b) en su partida de matrimonio: donde dice: "nacida el 28 de noviembre de 1934" debe decir: "8 de enero de 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de octubre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 3.600.— 15|pub. 7270 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de NELSON MARTIN GINAR (360.V|1971), donde dice "Ginarez", debe decir "Ginar". — Pando, noviembre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 6714 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RUSSO MARTIN, JUAN CARLOS. "Rectificación de partida". (L.o 3, F.o 656), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de Juan Carlos Russo Martín, donde dice "Ruso", debe decir "Russo", donde dice "Martínez", debe decir "Martín"; b) De matrimonio, donde dice "Martínez", debe decir "Martín". — Pando, diciembre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6713 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CACCARO UTRE (Ficha C N.o 65, Año 1972) en el siguiente sentido: Donde dice "Angel Cachelo" debe decir "Angela Caccaro Utre"; donde dice "Martín Cachelo" debe decir "Martín Caccaro"; y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Carmelo, 21 de marzo de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6728 Ab.24_v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GENNY BOTELLO GOMEZ de BALIZ. "Rectificación de partida". (C.745|71), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Genny Botello Gómez de Baliz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.600 15|pub. 6405 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESITA NIBIA SUAREZ de ACOSTA, solicitando la rectificación de partidas de su matrimonio y nacimiento de su hija María Teresita, en el sentido que donde dice "Teresita Nibya" y "Teresita Silvya", respectivamente debe decir "Teresita Nibia" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 27 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 2287 Ab.25-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIO PEREIRA CLAVIJO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Pereiro" debe decir "Pereira", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 6591 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: ACOSTA NUÑEZ ARIEL. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 141|71), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado en autos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre figura con el nombre de "Roma Núñez", debe decir: "Romana Núñez", que es como corresponde. — Maldonado, 3 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 7112 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: NERY MARIA DE AGOSTINI. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 694, N.o 1.163), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, el 16 de marzo de 1930, por contener los siguientes errores: 1.o) donde dice "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante", debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante"); 2) donde dice: "que es nieta", debe decir: "que es nieto", todo por ser lo real y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 6.300.— 15|pub. 6948 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN DE SOUZA. Rectificación de partida". (L.o 17 folio 627, N.o 906) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En su partida de matrimonio con María Elisa Montaña, aparece o dice: "Sosa". En la de nacimiento de sus hijas Nivia Gladis y María del Carmen ocurrido en el año 1941 y 1947, respectivamente, aparecen como "Sosa" siendo el verdadero en las tres partidas referenciadas, "de Souza" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6548 Ab.20_v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI (Libro 48, Folio 592), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Shirley, en la forma siguiente: donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa "Teresa Conti" debe decir "Teresa Centi" y donde dice y por línea materna de "Miguel Conti" debe decir "Miguel Centi".

Se hace constar que los gestionantes tramitaron y obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30899 My.2-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANOEL FIALHO y EMA ESPALTER (Ficha B|329|1970), en el siguiente sentido: donde el nombre y apellido del contrayente figura como "Mánuel Espalter" debe decir "Manoel Fialho". — Rivera, 12 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7291 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó AGAPITO ANTUNEZ MACIEL (Ficha B|321|1971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde dice "comparece don Buenaventura A. Maciel" debe decir: "comparece don Buenaventura Antunez Maciel". — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 7292 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de APARICIO SILVEIRA y ALICIA MACIEL (Ficha B|345|1971) en el siguiente sentido: donde dice "nacido el día 23 de mayo de mil ochocientos noventa y ocho en Artigas" debe decir "nacido el 23 de mayo de 1900 en Rivera" y donde la madre del contrayente figura como "Manuela Lucas" debe decir "Marculina Lucas". — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6922 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CIPRIANA ELENA ELIAS de MORAES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Elena Elías Pereira", debe decir: "Cipriana Elena Elías Pereira". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6240 Ab.13-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ALAHY MENDOZA DA ROZA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció doña Elbia da Rosa de Mendoza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Alay" debe decir "Alahy", por ser el verdadero. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, abril 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30898 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MOTTA, DORINALDO" Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el gestionante aparece con el nombre de "Dominaldo", debe decir "Dorinaldo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, abril 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30799 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RECULUSA, MARIA ELENA". Rectificación de partida, se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde el padre de la compareciente aparece como "Julián de Reculusa", debe decir "Julián Wenceslao Reculusa", por ser lo que corresponde. — La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30800 Ab.18.-v.my.10.

20—Remates

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay (en liquidación) contra AUTOMOTORES MILANO S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2836|70) se hace saber que el día 31 de mayo próximo, a las 16 horas, en Piedras 318, se procederá con intervención del Martillero Horacio Castells, asistido por el Alguacil a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edeficios y demás mejoras que le accedan, ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ochenta y ocho mil cincuenta y seis, que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover, de abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veintiseis mil novecientos sesenta y uno el dieciocho del mismo mes y año, tiene una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: diecinueve metros treinta y ocho centímetros de frente al Sudeste a la Avenida Ocho de Octubre N.o 3301, entre el Camino Propios y la Avenida Centenario.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí N.o 570). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 13.500.00 15|pub. 6628 Ab.20-v.my.11.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Shahimián Vahán contra MIKLASZEWICZ, JUAN y otra. Ejecución de hipoteca" (C 2.408|71), se hace saber que el próximo 12 de mayo de 1972, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1323) por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, asistido del Oficial Alguacil

del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio, situada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", empadronado con el N.o 89.473, con una superficie de 456 metros 740 milímetros, con 11 metros 12 centímetros de frente al Este a la calle Canoa, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento, 60 metros 68 centímetros de la esquina formada por las calles Canoa y Cno. Teniente Rinaldi, (antes Cno. Público) con 11 metros 16 centímetros al Oeste, lindando con solar N.o 63; 41 metros al Norte lindando con el solar N.o 96 y con igual extensión al Sur lindando con solar N.o 94.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo en su garantía y a cuenta del precio el 30 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); IV) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200 15|pub. 6352 Ab.17.-v.my.9.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Pelfort Isasa, Conrado y otro c| PASCUAL RIZZI y OTRA. "Intimación de pago" (Ficha C 1.418|970) se hace saber que el día 7 de junio de 1972 a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar con edificio en él construído y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cien mil trescientos sesenta y siete, señalado con el número "catorce" de la fracción "B" de la manzana "trece" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, inscripto en la Dirección de Topografía el once de diciembre de mil novecientos diecinueve, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: Diez metros de frente al Noroeste a la calle José Mármol entre las de Iglesias y Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando su punto medio cincuenta metros de la esquina con la primera, por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando, al Noreste con los solares "trece" y "cinco"; al Sureste con parte de los solares "seis" y "veintidós"; y al Suroeste con los solares "veintiuno" y "quince".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.500.— 15|pub. 7403 My.3_v.my.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Diego Terra Carve c| WALTER C. FLORES. "Reconocimiento de firma" (1.364|64) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio tocadisco Phillips N.o 6.651. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 6778 Ab.24_v.my 8

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Daniel Banacore c| SIMON AISENAS y OTRO "Juicio ejecutivo" (1.348|70) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 636 discos, muebles para tocadisco y valija para tocadisco. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 6774 Ab.24-v.my.8.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Juicio Ejecutivo", (F. B 270|70), se hace saber que el día 30 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1.040.000.00 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compraventa de fecha 21 de enero de 1965 e inscripta el 2 de febrero de 1965 con el N.o 796 al F.o 2.732 del L.o 130, del siguiente bien:

Unidad Horizontal (Ley N.o 10.751), número 102, ubicada en planta alta, parte, a cota vertical más 3 metros 63 centímetros y parte en planta azotea a cota vertical más 6 metros 97 centímetros, empadronada con el N.o 8192|102, con una superficie de 122 metros 68 decímetros, correspondiéndole el uso del balcón "J uno" y superficie descubierta en planta azotea "Ñ dos" y con frente a la calle Paraguay cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 1062. La citada unidad forma parte del edificio construído sobre el solar que se ubica en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 5.a), empadronado con el N.o 8.192, con una superficie de 279 metros 76 decímetros y con 12 metros 91 centímetros de frente a la calle Paraguay, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1060, 1062, 1064 y 1066.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 o|o de la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y la comisión del rematador; 3.o) Que el comprador se colocará en el lugar, grado y prelación que correspondieron al ejecutado, derivados de la promesa cuyos derechos se realizan y por consiguiente deberá: a) Solicitar en la vía, forma y por ante quien corresponda, la escrituración definitiva del bien objeto; y b) Deberá pagar el saldo de precio, de la operación que es del orden de $ 90.000.00 más el interés moratorio devengado por su falta de pago en las oportunidades convenidas contractualmente; 4.o) Que el testimonio de la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 5); 5.o) Que de acuerdo al decreto 60|71, se hace saber que la presente ejecución, se continúa en virtud de haber iniciado la misma por cobro de cheque sin fondos. — Montevideo 12 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

20) $ 21.600.— 15|pub. 6694 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Schmid Eladia c| SILO OTERO CARBALLO. "Juicio ejecutivo" (98|70) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra Sin Fin sin motor, sin marca y 1 motor eléctrico (Swift 490). — Montevideo, 20 abril de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 6775 Ab.24-v.my.8.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra VITO LUIS LANDOLFI y MARIA CORA BRANDAN. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 158|71), se hace saber que el día 23 del mes de mayo próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el local de remates de Juan Márquez, con domicilio en San José 872, por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad de propiedad horizontal número cero cero tres, con sus anexos y bienes comunes, y todos los derechos que de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 10.751, de Propiedad Horizontal; decreto reglamentario y ordenanzas municipales le corresponden en el edificio construído sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N.o 3.130 (matriz), con frente a la Avda. Franklin Roosevelt. Le corresponde a la unidad "cero cero tres", el padrón N.o 3.130, barra cero cero tres, (3.130|003) y fue inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Maldonado con el número 5.244. La superficie total es 1.340 metros con 6.250 centímetros, y le corresponde en planta baja cota vertical cero cero cero, se compone de una superficie de 52 metros 82 decímetros, lindando por el Noreste con jardín "C", por medio con parte del padrón 2.746; al Sureste con departamento "cero cero cuatro"; al Suroeste con jardín C que da frente a la Avda. Roosevelt y al Noroeste con Guardacoche J y parte de jardín C. Planta alta: cota vertical más 2 metros 65 centímetros, superficie: 36 metros 87 decímetros, superficie total: 89 metros 69 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del jardín C y el guardacoche J (bienes comunes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) del importe en efectivo en garantía de su oferta en el momento de serle aceptada ésta; b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador; c) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, sita en 25 de Mayo 438, cuarto piso. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 28.980 21|pub. 6332 Ab.17.-v.my.17.

FRANCISCO PANZERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Deviasse Ghaziani, Alberto y otra contra BARBIERI, PEDRO CELESTINO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 297|71), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas y en la sede de Oficinas Panzera, calle Soriano 1222, bis se procederá por el martillero Francisco Panzera, asistido al Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.281, el cual según plano levantado en abril de 1969 por el agrimensor Jorge W. Manzanedo e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.454, el 21 de abril de 1969, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Rafael Eguren, puerta de calle señalada con el N.o 3448; 35 metros al Noreste lindando con padrón 71.280; 10 metros al Noreste lindando con padrón 71.473; 35 metros al Sureste lindando con padrón 71.282.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados y demás cargas que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 6297 Ab.13-v.my.5.

DARIO MARCORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Desalvo Schobloc, Juan Carlos y otro contra SAMPER MORENO, ONOFRE". Ejecución de hipoteca. (C.820|70), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 1|6058, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1968, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 59.329, comprende una superficie de 5.867 metros 74 decímetros y se deslinda así: 49 metros 30 centímetros al Sur de frente al Camino Ariel N.o 5168|72|74; 156 metros 47 centímetros al Este lindando con el padrón 50.366; 9 metros 90 centímetros

al Norte con el Padrón 168.780; 51 metros 30 centímetros al Noroeste de frente a la vía férrea y 106 metros 98 centímetros al Oeste con el Padrón 176.059.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.; 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 13.500 15|pub. 6956 Ab.26-v.my.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga Carlos Alberto y otros contra BURMESTER CELINA AMELIA. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 376|70), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil de Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 126.594, compuesto de un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros, con frente al Noroeste que mide 10 metros 50 centímetros, a la calle Juan Benito Blanco 1026.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 6840 Ab.27-v.my.19.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Santos De Magisteis, Alicia y otros c| SANTA MARIA BLANCO, RUBEN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha CC|396|68) se hace saber que el próximo 24 de mayo de 1972 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don David Goldberg, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 65.686, constando de una superficie de 399 metros 08 decímetros con 15 metros de frente al Suroeste sobre la calle Itú 2086.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo de 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso séptimo. En fe de ello expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de abril de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 7072 Ab.27-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Rode, Emilio c| ELAGRAS LIMITADA. "Juicio ejecutivo" (C.C. 540|70) el 11 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Refinadores, bombas, maquinaria para fabricación de grasa, calderas de vapor, quemador, digestores tanques, bombas, muebles y demás bienes embargados de Fs. 8 vuelta a Fs. 9. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6773 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Rial Souto Albino contra NELLY GLADYS GONZALEZ CATARDO y JOSE FELIPE ABALDO CRUZ. Juicio ejecutivo", (C 336|69), el 11 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T. V. Electrola 23', N.o 36200330. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6901 Ab.25-v.my.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Ramela Beatriz c| LARROSA Y CABAL. "Juicio ejecutivo" (Ficha 22|70) se hace saber que el próximo 8 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 el martillero Rubén Benech rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6757 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Padrón, Inocencio c| JUAN MIKLASZEWICZ. "Ejecución de prenda" (C|1.936|70) el 11 de mayo de 1972 a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 camioneta Internacional, padrón número 135.989, matrícula N.o 451.197. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 1.800.— 10|pub. 6779 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VAROLI YOLANDA, Incapacidad, Ficha 21|67", se hace saber: Que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de $ 800.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien; un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 2274, compuesto de una superficie de 238 metros, con 8 metros 40 centímetros de frente a la calle Tacuarembó entre Cebollatí y Av. Gonzalo Ramírez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.900.00 15|pub. 6496 Ab.18-v.my.10.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Legazcue, Ma. Teresa y otro contra ROMAY, Ma. CONCEPCION. Cesación de Condominio". (Ficha B.451|965). se hace saber: Que el día 16 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, con la base de pesos 633.333.00 correspondiente a las dos terceras partes de la tasación practicada en autos que ascendió a $ 950.000.00, de un panteón ubicado en el Cementerio del Buceo, N.o 2198, teniendo el solar respectivo 3 mts. de largo por 2 mts. de ancho y el sepulcro 1 metro 60 ctms. por 2 metros 80. Dicho panteón se encuentra ubicado hacia los fondos del mencionado cementerio, a unos 400 mts. de la entrada principal, sobre la derecha de la Av. Central y muy próximo a la entrada lateral sobre la calle Basáñez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 6437 Ab.18-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: C.O.M.M.A. c| MARIA E. VIGLIONI y OTROS. "Medidas preparatorias" (944|68) el 11 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cortadora de fiambre Téstina, mueble vitrina Siam; balanza Toledo y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6772 Ab.24-v.my.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Fager Isabel contra DAU ESTEBAN". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (E. 568|69) se hace saber: que el día 15 de mayo de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado (calle Cerrito Nº 586) el martillero Carlos Villalba Acosta asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial con la base de $ 1.326.666 2|3 de su tasación del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.268, el que según plano del Agrimensor Alvaro R. Carlevaro de junio de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de setiembre del mismo año consta de una superficie de 585 metros 35 decímetros con 12 metros de frente a la Avenida Millán cuyas puertas están señaladas con los números 4393, 4395 bis. y 4393 A.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. B) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de la hipoteca U. número 1685 Serie B|55 y los antecedentes del juicio en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800 15|pub. 6056 Ab.12-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Haskel Ruben contra JOSE ANTONIO CARREIRAS GARCIA. Medidas preparatorias", (C 999|70), el 11 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cocina Ferrosmalt, supergás, 4 hornallas y 1 garrafa de 13 quilogramos — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6902 Ab.25-v.my.9.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Fretes Pérez, Juan de Dios y otros contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ ROMAGNANA y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.1267|971), se hace saber que el día 23 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Amado Galmes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzga-

do, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: a) Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el número 3193 con una superficie de 26 hectáreas, 5637 metros, 16 dmts., siendo de forma cuadrada y se deslinda: 515 mts. 40 cmts. al N.E.: S.E. y N. O. dando frente a calles Públicas, y b) Una fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el N.o 8.010 (segregado del Padrón N.o 3.192, en mayor área), con una superficie de 5 Hás. siendo de forma rectangular y se deslinda: 321 mts. al N.E. de frente a calle Pública por 156 mts. 25 cmts. de fondo dando frente al S.E. a calle pública y lindando al S.O. y N.O. con la fracción N.o 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley correspondan. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 29.160.00 27|pub. 5086 Mz.22-v.my.3.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Edgardo Carzoglio contra ELIO ACOSTA y MARINA PRIETO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 2.299|71), se hace saber que el día 26 de mayo de 1972, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el Barrio Jardín del Balneario San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número cinco mil ochocientos veinte, zona suburbana, designada con el número uno de la manzana dos en el plano de fraccionamiento levantado en noviembre de mil novecientos cuarenta y siete por el Agrimensor Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta Local de Pando el diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinco mil cuarenta y dos, el nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, compuesta de una superficie de ochocientos noventa y ocho metros con diez y seis decímetros que se deslindan: treinta metros, treinta y tres centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia; treinta y cinco metros diez y ocho centímetros al Sudoeste, que por ser esquina son de frente a la calle Madrid.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso segundo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 18.360.— 17|pub. 6693 Ab.21-v.my.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BIANCHI VARESE, JACINTO RAUL. "Sucesión" (Ficha 465 bis|1969) el día 12 de mayo a las 8 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 por intermedio del martillero Gomensoro y Castells, se procederá al remate sin base y al mejor postor de los bienes inventariados de Fs. 19 a 21. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.000 10|pub. 6863 Ab.25.-v.my.9.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDART MEGGET ROSA y otros contra TAYLOR S. A. Intimación" (C-1983|70), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades 101 y 102 que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 126.799 padrón matriz, con una superficie de 294 metros 76 decímetros con frente a la calle Buxareo N.o 1153. Departamento 101: Padrón N.o 219.220, ubicado en primer piso cota vertical más 5 metros 55 centímetros; superficie 64 metros 72 decímetros y linda: por el Suroeste con vacío que separa de la calle Echevarriarza, en parte terraza "G uno", por medio por el Noroeste con parte del padrón 126.800; por el Norte con el patio "K uno" terraza "I uno", ducto "L uno", ascensor "E uno", palier "F uno" y departamento ciento dos y por el Sureste con este Departamento 102. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "G uno" e "I uno" (bienes comunes). Departamento 102. Padrón 219.221, ubicado en primer piso, constan de una superficie de 74 metros 13 decímetros, linda por el Este y Sureste con vacío que separa de la calle Buxareo; por el Suroeste con terraza "H uno", por el Noroeste con departamento 101, por el Oeste con palier 'F uno', escalera "D uno" y terraza "J uno" y por el Norte con parte del padrón 126.728. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "K uno" y de las terrazas "H uno" y "J uno", y un lugar en el garage del edificio señalado con el número cinco (bienes comunes).

Se previene: I) Que los departamentos descriptos serán rematados en forma separada. II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos así como la comisión del martillero. IV) Que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original. V) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3o) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.700 15|pub. 6894 Ab.25.-v.my.16.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Isarrualdes, Rubí M. contra BARREIRO EMILIO. Divorcio por sola voluntad", (D 453|1968), se hace saber que el próximo 1.o de junio de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del oficial alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

I) Con la base de $ 744.666.67, (2|3 de su tasación) del inmueble padrón N.o 130.375, sito en la calle Galvani 4986; II) Con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes muebles que se hallan en el inmueble descripto, detallados y tasados a fojas 27 a 28 de los autos a rematarse a las 16.30 horas.

Se previene: I) Que respecto al bien inmueble, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo, y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); IV) Que la presente venta no es afectada por el decreto 60|71 en virtud de ser un remate decretado en una disolución y liquidación de sociedad conyugal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.500.— 15|pub. 7204 Ab.28-v.my.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Olascuaga José R. y otros contra CARLOS ALFREDO MENDEZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 873|971), se hace saber que el día 24 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: padrón Nº 8.862, fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, con sus mejoras existentes, integrada por las fracciones N.os 6 y 7 del plano del agrimensor Lamas D. Fosalba de mayo de 1930, inscripto en la Dirección Técnica de Minas el día 27 del mismo mes y año, con una superficie conjunta de 76 hás. 2.992 metros cuadrados que se deslindan así: al Noroeste 1.077 metros 80 centímetros con fracción 5 del plano citado, al Noreste, tramos de 414 metros 50 centímetros y otro sin acotar con Advíncula Rodríguez, Germán Centurión y Leoncio Othatz: al Sureste línea de 27 metros setenta centímetros, con Dionicio de los Santos; y al Suroeste, tramo sin acotar y otro de 527 metros con Domingo y Pablo Perdomo, en parte servidumbre de paso por medio. Padrón 8.859, fracción de campo y mejoras en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor arriba mencionado, con una superficie de 58 hás. 1.496 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, línea sin acotar con fracción N.o 1; al Este 887 metros 80 centímetros con fracciones 3, 4 y 5, en parte servidumbre por medio, al Suroeste, quebrada de 3 rectas, una de 142 metros y las restantes sin acotar, con Francisco y Pablo Perdomo, en parte servidumbre por medio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracin, certificados, y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuesto departamental; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 25.200 20|pub. 5639 Ab.5.-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Silver Panamá Corporation contra S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL, FURHMAN LTDA. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (C. 203|69), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 horas en Rambla Baltasar Brun N.o 3039 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate de 88 bolsas de lana embargadas en autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, debiendo retirar la mercadería dentro de los 10 días siguientes al remate. 2.o) Que la lana se remata a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, así como los gastos que demande el retiro de la misma.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 14 de abril de 1972.

20) $ 4.800.00 10|pub. 6497 Ab.18-my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Cecchini, Alberto c| GARCIA, VICENTE. "Juicio ejecutivo" (C|1.025|70), el 11 de mayo de 1972 a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 auto Javelin, padrón N.o 174.204, matrícula N.o 230.738. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 1.800.— 10|pub. 6780 Ab.24-v.my.8.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Cortijo de Arizaleta, Soledad contra POLCINELLI, ANTONIO JUAN y otra", Ejecución de hipoteca. (C-747|70) se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 15 horas, y en Asociación Nacional de Rematadores, Zabala

1528, se procederá por el martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero uno (001): Padrón individual N.o 228.901, que según plano del Agrimensor Enrique Campal Gennari, se ubica en planta baja, y se compone de departamento cero cero uno, local A, con una superficie de 93 metros cuadrados, 86 decímetros y linda: al Este con "Jardín H", bien común, de frente a la calle Lorenzo J. Pérez, 3.068, en una línea quebrada de 3 tramos; al Sur con "Corredor F", que lo separa del inmueble padrón 102.915, al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos, que lo separa del "Jardín I", y al Oeste con padrón número 102.917, departamento cero cero uno, local B. Linda al Este y Sur con "Jardín I", al Norte con el departamento cero cero dos, y al Oeste con padrón 102.917. Se compone de una superficie de 10 metros 50 centímetros. Superficie total de la Unidad Cero Cero Uno: 104 metros 36 decímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo del "Jardín I". Dicha unidad integra el terreno y edificio en el construído se ubica en zona urbana de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.916, señalado con el N.o 25 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac-Coll, del 22 de diciembre de 1920, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 346 el 5 de junio de 1939.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escritura, los certificados de los registros, impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 18.000 15|pub. 6957 Ab.28-v.my.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Augusto Corallo S. A. c| LEEMAN Y CIA. S. A. "Cobro de pesos" (B|375|67), el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja de hierro y archivo de metal. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 6776 Ab.24-v.my.3.

JULIO ALBERTO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Herminia Gallarreta de Ferrando contra CARLOS ALBERTO CARPENAS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C|B| 61|1969), se hace saber al público que el día jueves cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos, a la hora 16, en el lugar de su ubicación y por el Martillero Julio Alberto Romero, asistido del señor Alguacil Ad-hoc, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

La 4.a (cuarta) parte indivisa de un solar de terreno con construcciones, ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 145.810 que según plano del agrimensor B. Silva Díaz, de agosto de 1933, está señalado con la letra "A" y consta de una superficie de 197 metros 76 decímetros cuadrados que se deslindan así: 6 metros 57 al S.E. con frente a la calle Carlos Anaya, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2975 y 2971.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que los títulos de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o. Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador y demás cargas que la ley pone a su cargo. Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa por el no pago de los intereses devengados por la deuda original. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 6070 Ab.11-v.my.3.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra ANIBAL SALVADOR OLMEDO. Juicio ejecutivo", (Ficha B 127, bis|71), se hace saber que el día 17 de mayo próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de $ 318.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (paraje Paraíso de Carrasco), empadronado con el N.o 19.465 y señalado con el número 10 de la manzana "X" en planos del agrimensor Julio Benincasa del 17 de setiembre de 1955 y con una superficie total de 479 metros cuadrados y con frente al Suroeste a la calle 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.240 17|pub. 6351 Ab.17 v.my.11.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos caratulados: "Arévalo Pedro M. y otros contra ANTONIO MATTONI y otros. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 2.305|75) se hace saber que el día miércoles 24 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial, (hoy Segunda) de Montevideo, empadronado con el número cinco mil sesenta y dos (5.062), superficie doscientos noventa y nueve metros veinte decímetros, que se deslinda así: diez metros 25 centímetros al Este con el frente a la calle Convención distando el punto más próximo de dicho frente 32 mts. 70 ctms. a la esquina que forman las calles Paysandú y Convención; 29 metros 22 centímetros al Norte, 10 metros 6 centímetros al Oeste y 29 metros, 22 centímetros al Sur.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en calidad de seña; b) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador que se establece en el 3 o|o del precio de la venta, gastos y honorarios de escrituración e impuestos con excepción de los que la Ley pone de cargo de los vendedores; c) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponde a cargo de la parte obligada, en caso de frustración, no imputable al comprador; d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 15.300.— 15|pub. 6270 Ab.13-v.my.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Wisznia y otra c| LAMBARE LTDA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.949|71) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: Al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) Fracción empadronada con el N.o 6.862, antes en mayor área con el N.o 4.483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: Al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 22.320.— 31|pub. 5238 Mz.23-v.my.15.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Luis A. Noya c| MIGUEL MUTUVERRIA y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|2.767|71) se hace saber que el día 9 de junio de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado calle Cerrito 586 por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor sin base del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la 2.a Sección de San José, paraje conocido con el nombre de Rincón de Albano, empadronado con el N.o 5.828, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Rey, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de setiembre de 1925, que se deslindan al Norte, recta de 562,40 Mts. que la separa con la fracción 7 del mismo plano; 948,70 Mts. al Este lindando con las fracciones 4; 3; 2; 1; del mismo plano, al Sur recta de 562,40 Mts. divisoria con campo de Alejandro Beisso y al Oeste recta de 948,70 Mts. lindando con las fracciones 8; 9; 10; del plano mencionado. Tiene una superficie de 53 Há. 3.616 metros cuadrados 5.278 centímetros, teniendo en parte por media senda de paso que sale a Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). — Montevideo, abril 17 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 19.200.— 20|pub. 7044 Ab.27-v.my.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Banco del Plata c| FERNANDEZ AMBROSONI, HECTOR CESAR C.I.S.A. y OTROS "Cobro ejecutivo de pesos" (B|189|69) se hace saber que el día 21 de junio de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado, asistido del señor Alguacil se procederá por intermedio del rematador don Carlos Villalba Acosta, al remate con la base de $ 700.000 equivalentes a las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: Unidad 606 del padrón matriz N.o 31.354 situado en la 18a. sección judicial de Montevideo el que tiene una superficie total de terreno de 686 Mts. 93 Dmts. con 21 Mts. 40 Cents. al N. Oeste frente a la calle Alejandro Chucarro, señalada su puerta de calle con el N.o 1134. Esta unidad está empadronada con el N.o 205.326 y según plano del Agrimensor Luis Ubolci de noviembre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35.561 tiene una superficie de 45 Mts. 67 Dmts. estando ubicado en el sexto piso cota vertical 17 Mts. 42 Cents.; correspondiéndole la utilización del balcón 06 y un lugar en el garage.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador en efectivo; B) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc.; C) Los títulos de propiedad y antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600.— 15|pub. 7045 Ab.27-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Guillermo Kraft del Uruguay S. A. contra GERARDO TORRADO. Entrega de la cosa" (20|627), el 11 de mayo de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 registradora Sweda 46|8 Nº 401455, 8 totales. — Montevideo, 24 de abril de 1972.
20) $ 2.400 10|pub. 7018 Ab.26.-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos "Antonio Tucci Favala contra JULIO TEJERA. Juicio Ejecutivo", (Libro 7, Folio 511), el 11 de mayo de 1972, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera vitrina Ferrosmalt, caramelera, vitrinas, balanzas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 24 de abril de 1972.
20) $ 2.400 10|pub. 6990 Ab.26.-v.my.10.

HUGO ROBERTO CAMARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: Donaldo Vaz Martins c| LUIS ARTIGAS ARBIZA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 510.970) se hace saber que el día 29 de mayo del año en curso, a la hora 16, en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Hugo Roberto Cámara, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Una jardinera cuyas ruedas tienen rayos de alambre y cuentan con cubiertas y cámaras, empadronada con el N.o 1.651, tasada en $ 20.000; b) Un arado mancera, avaluado en pesos 3.000 y c) 9 vacunos de tipo lechero, pertenecientes en general a la raza "Holando" excepto uno, cruza "Hereford" con "Aberdeen Angus" tasados a razón de pesos 25.000 c|u.
Se previene: 1.o) Que los bienes embargados se hallan en Tamanduá, 1.a sección judicial de este departamento en predio del ejecutado señor Luis Artigas Arbiza, en calidad de depositario de los mismos; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Artigas, 21 de abril de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
20) $ 6.600.— 10|pub. 7033 Ab.27-v.my.11.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Jorge Suárez contra C. A. OROSMAN PEREIRA. Reconocimiento de firma. (Nº 79, Año 1970), se hace saber, que el día 17 de mayo del año en curso a la hora quince, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de setecientos trece metros cuadrados, empadronada con el N.o 6153, ubicada en el Barrio San Martín de Melo.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta, el 10 o|o de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada. Los títulos del bien se encuentren en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 14 de abril de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
Se hace constar que el señor Orosmán Pereira, no se amparó a la ley de moratoria.
20) $ 9.000 15|pub. 6882 Ab.25.-v.my.16.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados. JOSE LUIS O'NEILL. Quiebra (Fa. 824 de 1970) se hace saber que el día 24 de mayo y siguientes del año 1972, hora 15, en el local de la calle General A. Saravia N.o 723, se procederá por el señor Rematador Público don Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado a la subasta sin base y al mejor postor de las mercaderías de tienda y existencias del local referido.
Se previene: que las ventas son al contado y al ser aceptada la oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 17 de 1972. — Luis A. Sasiain, Actuario Adjunto.
20) $ 3.600 10|pub. 6881 Ab.25.-v.my.9.

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: Carbajal de Agüero, María Herminia contra SIXTO AGÜERO. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 575, Año 1971) se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1972 a las 14 horas y en el logar de su ubicación el martillero señor César W. Aragusto, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble con sus útiles que figuran en inventario judicial adjunto a ficha N.o 575: Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de este departamento empadronado con el número 1.572, con una superficie de 140 Mts. 78 Dcmts. según título y 155 Mts. cuadrados según planilla de contribución inmobiliaria, adquirido con el demandado pro indiviso y por partes iguales el 25 de setiembre de 1954 por ante el Escribano Juan P. Loustau.
Se previene que el mejor postor del inmueble deberá abonar en el acto el 10 o|o de su oferta más el 3 o|o de comisión del rematador, escrituración a los treinta días, títulos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia; en lo que respecta al mobiliario la venta es al contado más el 10 o'o de comisión del rematador.
20) $ 10.800.— 15|pub. 7331 My.3.-v.my.24.

CESAR W. ARAGUSTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos caratulados ficha N.o 859|971, Fisco, Walter Estela, Pedro L. Cabrera, Raúl L. Godoy, Darwin H. García, Delio Perdomo, Pedro Gagnebín, Luis A. Díaz y Enrique Rivero, contra Horacio Enrique Rottjer, Infracción Aduanera, se hace saber al público que el martillero señor César W. Aragusto, procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor el día 25 de mayo de 1972, a las 16 horas en el salón de la Receptoría de Aduana de Colonia, ubicada en el puerto viejo en la calle De España N.o 258, de la siguiente mercadería: 14 kilos de tapones plásticos, 19 kilos envases de cartón para frascos de perfumes, 1 Tanque de aluminio pesando 22 kilos conteniendo perfume, 1 tanque pesando 25 kilos conteniendo perfume, 2 tanques pesando 17 y 22 kilos respectivamente conteniendo perfume, 1 tanque pesando 62 kilos conteniendo perfume, 3 bidones conteniendo aproximadamente 10 litros de perfume y 9 amperímetros nuevos.
Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el total de su compra, que la comisión será del 10 o|o.
20) $ 6.000.00 10|pub. 6935 Ab.26-v.my.10.

ELIO BORIS FRAGA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fontana, Enrique y otra contra ANGEL COLLAZO y SEÑORA. Ejecución de Hipoteca. F. O. 536|971", se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 9 horas en Avda. General Flores esquina Tacuarembó, se procederá por el Martillero Elio Fraga a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 104, Padrón 5575, con una superficie de 229 mts. 45 dec. señalado con el N.o 2 en el plano levantado por el Agr. Eduardo Olalde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3216, el 1.o de julio de 1962.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del Rematador, así como los gastos de escritura, impuestos y certificados; 3.o) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Actuaría del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Elio Boris Fraga, Martillero Público.
20) $ 9.000.00 15|pub. 6420 Ab.18.-v.my.10.

HERMES FILIPPINI BAENA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Lucas Julio José contra ELBIO FELICIANO CASELLA, Cobro de multa, Ficha C. N.o 246, Año 1969", se hace saber que el día nueve de mayo próximo a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 263.333.00 equivalente a dos tercios de su tasación de un automóvil marca Simca Modelo 1947, motor de cuatro cilindros N.o 831316, empadronado en Montevideo con el N.o 105231, matrícula número 180.787, de 13 H. P. Se previene: a) Que la venta es al contado, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la transferencia, certificados, impuestos que correspondan, obtención de titulación y comisión del rematador; b) que el vehículo se encuentra depositado en el taller de "Barrocas y Marroco", en esta ciudad. — Florida, abril 11 de 1972. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 5.400 10|pub. 6592 Ab.20.-v.mayo 4.

OSCAR TAIS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Sassi Larrosa, Pantaleón Eulogio con CUSTODIO SANDALIO GUADALUPE RODRIGUEZ y GERONIMA MENA PLADA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 544|971), se hace saber que el día 11 de mayo próximo a las 16 horas, se va a proceder a la venta en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Oscar Tais, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con edificios, cercos y cuantas mejoras contiene, ubicada en la manzana 28 de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 5578, compuesta de una superficie de 451 metros cuadrados, lindando al Suroeste, en 12 metros 75 centímetros de frente a la calle Lavalleja.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hace constar a los efectos de lo dispuesto por el decreto N.o 60|1971, que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original que diera lugar a estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 6236 Ab.12.-v.my.4.

EDUARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ana María Illa de San Emeterio y otros contra VITERBO ALONZO y otros. Ejecución de hipoteca" (Libro 18, Folio 43. Nº 54), se hace saber que el día 8 de junio de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, subastará el martillero Eduardo Picasso, asistido del Alguacil del mismo, el inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, el que se detalla a continuación: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 6, Padrón número 3551, compuesta de una superficie de 360 metros, ubicada en calle Carreras N.o 1174.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios, impuesto y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio. B) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 9.000 15|pub. 6949 Ab.26.-v.my.17.

JOSE ARTIGAS SOSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dora Lucía González de Pagano y Jovita Pintos Borches contra DOLI BRASIL CUNDA y ALICIA MATILDE DE LOS REYES de BRASIL. Ejecución de hipoteca" (Libro 18, Folio 53 N.o 67), se hace saber que el 16 de mayo p.v. a las 15 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, subastará el martillero José Artigas Sosa, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, el inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, el que se detalla a continuación: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, manzana trescientos once de esta ciudad, empadronada con el número dos mil cosecientos treinta y seis, inscripto con el número 44, en la Inspección Técnica Departamental el 23 de agosto de 1924; tiene una superficie de seiscientos treinta metros, ubicado en la calle Misiones N.o 634.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, como asimismo la comisión del rematador, Impuesto Municipal. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 9.900 15|pub. 6191 Ab.12-v.my.4.

JUAN CARLOS BOFFANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra TABOADA DENIS, FERNANDO. Ejecución de Prenda" (Libro 17. Folio 648, Nº 985), se hace saber que el día 15 de mayo próximo, a la hora 13, en el Local Exposición Feria de este Departamento, por intermedio del martillero Juan Carlos Boffano, asistido del señor Juez de Paz de la 2.a Sección, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente ganado raza Holando, compuesto por: 279 vaquillonas, 179 vacas, 67 terneras, 28 terneros y 2 toros puros por cruza.

Se previene: A) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta, luego de serle aceptada la misma. B) Que asimismo la comisión del rematador e Impuesto Municipal serán de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 4.800 10|pub. 6947 Ab.26-v.my.10.

WINSTON GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Oribe Pereyra Eduardo Quintín contra CARLOS JULIO OLIVERA SANCHEZ y MIRTA OFELIA RODRIGUEZ, Cobro efectivo de arrendamiento. (490|C|1970), se hace saber que el día 16 de mayo de 1972 de las 15 a las 15.15 horas en el Hall de la casa de Remates "La Bohardilla" sito en Fcio. Sánchez esq. José E. Rodó de la ciudad de Rocha, el martillero Winston González en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación de un tractor marca Ford, depositado en Agencia Ford de esta ciudad de Rocha y dos arados para el mismo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta la totalidad del importe; B) Que serán de su cargo, todos los gastos que se ocasionen por todo concepto, así como la comisión del rematador y los impuestos Municipales; C) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo. — Winston José González.

20) $ 6.060 10|pub. 6524 Ab.20-v.mayo 4.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra PASCALE SOCIEDAD LIMITADA, Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 6|971); se hace saber que el día 8 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 714, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir marca "Royal" (base $ 12.000.00); Una máquina de sumar marca "Bourroghs" (base $ 32.000.00); Una vitrina de cristal con 35 cajoneras (base $ 20.000.00); Una vitrina alta, con dos puertas corredizas y tres estantes de cristal (base $ 8.000.00), y una vitrina de cristal con ruedas (base $ 16.000.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.000.00 10|pub. 6658 Ab.20-v.my.4.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra PASCALE SOCIEDAD LIMITADA, Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 5|971); se hace saber que el día 8 de mayo de 1972, a las 14 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 714, el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una estantería de madera, de 15 metros de largo aproximadamente (base $ 40.000.00); Una ropería de madera con tres espejos y cajones en uno de sus extremos (base $ 50.000.00) y una vitrina de cristal, con 42 cajoneras (base $ 20.000.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.000.00 10 pub. 6657 Ab.20-v.my.4.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Tulio Leggire contra HELMER NUÑEZ SILVA. "Ejecución de hipoteca" (Letra A, Ficha N.o 121|971) se hace saber que el día 29 de mayo de 1972 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en Arerunguá, 5.a sección judicial del Depto. de Salto, empadronada con el N.o 1.057, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Lauro Castrillón en octubre de 1933, inscripto el 8 de febrero de 1934 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto; compuesta según el mismo, de una superficie de 166 hectáreas, 732 centiáreas, 25 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 24 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 7324 My.3-v.my.24.

HADAVIEN PARRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Pastorino, Sergio contra REBOLLO, LUIS A. Juicio ejecutivo A", (N.o 768|1971), se hace saber que el 26 de junio de 1972 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Hadavien Parrado, asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor y sobre las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de $ 61.274.60 un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en el Huerto 65 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de San José, padrón 4.725, antes empadronado con el N.o 3.418 que según sus títulos es parte de los solares 6 y 7 del Huerto señalado y tiene 317 metros 25 decímetros cuadrados y linda 23 metros 50 al Norte el resto del solar 6; igual extensión al Sur con la otra parte del solar 7; 13 metros 50 centímetros al Este con los solares 12 y 13, e igual extensión al Oeste con calle de Huertos, todo según plano del agrimensor Prudencio Montagne, de 1903, que en los títulos se cita.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión legal del martillero será de cargo de ambas partes; 4.o) Que el impuesto municipal será de cargo del vendedor.

Se deja constancia que el presente remate se realiza por el no pago de los intereses correspondientes.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 21 de abril de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

20) $ 13.500.— 15|pub. 7128 Ab.28-v.my.22.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA
Juzgado Letrado de Soriano

EDICTO. — En autos: Raúl Ferrer Claveri Martínez contra RICARDO RIVAROLA y MARIA NELIDA BELLINI. (Ficha N.o 155, año 1972); el día 9 de mayo de 1972 a la hora 16 en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera, al mejor postor sin tasación, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 4.733 con una superficie de 122 Hás. 5.504 metros, 29 decímetros que se deslinda: Al Norte en parte con lote 3 del plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini —registrado en la Oficina de Catastro en el año 1960— de Lydia Bellini y parte con Herminia Lazardo de Bastarrica y Martiniano Gilberto Lazardo; al Este, Francisca Rodríguez de Ponte; al Sur, Juana S. Auzán y otros, y Oeste al lote 3 de Lydia Bellini.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, abril 10 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 7.200 15|pub. 6399 Ab.17-v.my.5.

VICENTE ZARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Julio César Rossi y Gladys Bertullo de Rossi contra OTTO RENE ODELLA y OMAR PALMARINI REC. CI. (Ficha Nº 197|971) el día 14 de mayo de 1972 a las 10 horas en el local de calle Artigas Nº 467 se sacará a la venta por el martillero Vicente Zardo al mejor postor al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: un juego de comedor tasado en pesos 130.000; un juego de living de 3 asientos $ 50.000; un juego de living de 4 asientos $ 70.000; una mesa de bar rodante $ 20.000; un juego de dormitorio francés $ 90.000; una mesa de carmica con 4 sillas $ 15.000; un juego de comedor de cármica $ 65.000; un espejo con marco $ 2.500; un televisor $ 90.000; un juego de living de 3 piezas color azulado $ 30.000; un juego de dormitorio compuesto de una cama con mesa de luz pegada al respaldo; una cómoda con espejo y una butaca tapizada en pantasote blanco $ 40.000 y una mesita de living con tapa de mármol $ 12.000. Se ha habilitado el día hora para el remate. — Mercedes, 18 de abril de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 6.000 10|pub. 7217 Ab.28-v.my.12.

FEDERICO DURDOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BENAVIDES DE AMATO, SATURNINA LIROFEYA". Solicita venta en remate público, se hace saber que el día 21 de junio de 1972, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio que supere la suma de $ 240.000.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte del Padrón Nº 1087, con una superficie de 300 metros 1.360 centímetros, ubicado en calle General Artigas casi República Argentina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; y b) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedres. — Tacuarembó, abril 17 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $ 8.100 15|pub. 6928 Ab.26.v.my.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CASSAGLIA FERRARI y otros. "2.a Copia". (Ficha D-426|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa María Cassaglia Ferrari y José Antonio Cassaglia Ferrari, solicitando la expedición de la 2.a Copia de la hijuela que el día 4 de setiembre de 1941, autorizó el escribano Juan R. Domínguez, a favor de Catalina Ferrari de Cassaglia por adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Antonio Ferrari y Rosa Genta, inscripta en el Registro con el N.o 847, folio 489, libro 276, el bien siguiente: Solar de terreno y construcciones, sito en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 167.689, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor José María Oses, de agosto de 1941, y con una superficie de 98 metros 26 decímetros 87 centímetros, con un frente de 9 metros 4 centímetros al Sur, sobre la calle Plácido Ellauri 3313.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
21) $ 6.600.— 10|pub. 7064 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BRITOS, VICTORIANO. "Segundas copias" (C|1.429|969), se hace saber que se han presentado los actores solicitando segundas copias de las escrituras siguientes: a) De la de 30 de octubre de 1886, autorizada por el Escribano Eduardo Lenzi, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el N.o 190 al F.o 64 v. del L.o 1, por la que Valentina López compró a Irene Amaro, una fracción de campo de 63 H. 2.051; b) De la hijuela por la que se adjudicó a Valentina López una fracción de campo de 189 H. 6.352 en los autos sucesorios de María Alcoba de López, expedida por el Alcalde de Florida, Pedro Varela, el 11 de agosto de 1855, inscripta en el Registro General de Ventas de Montevideo, con el N.o 496 al F.o 357 del L.o 153; c) De la hijuela por la que se adjudicó a Valentina López una fracción de campo de 88 H. 6077,50 en los autos sucesorios de Antonio López, expedida por el Escribano Eduardo Lenzi el 28 de noviembre de 1879, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 253 al F.o 90 v. del L.o 1. Dichos inmuebles están ubicados en la 5.a seccin judicial de Florida y las dos primeras fracciones empadronadas con el N.o 553 y la última con el N.o 562.

En consecuencia, según resulta de autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o deseen oponerse a la expedición de las segundas copias referidas, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 9.600.— 10|pub. 7363 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: VILA VILA ADOLFO y GONZALEZ COSTAS LUISA. "Segunda copia", (Ficha V 519|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adolfo Vila Vila y Luisa González Costas de Vila Vila, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de sesión de derechos hereditarios que en esta ciudad autorizó en calidad de Escribano, el doctor Horacio S. González Mullin, el 31 de octubre de 1967, por la cual, Walter Osvaldo Olivera Alvarez, soltero y domiciliado en la finca N.o 3.572 de la calle Nelson y doña Nilda Lourdes Olivera Alvarez, también soltera y domiciliada en la finca N.o 4.032, Apto. 3 de la calle José Possolo, cedieron y transfirieron a Adolfo Vila Vila, casado con Luisa González Costas y aquel adquirió todos los derechos que por herencia de su madre doña María Rosa Alvarez Corral de Olivera, o por cualquier otro concepto les correspondían o podían corresponderles en los bienes de cualquier naturaleza que hubieran quedado al fallecimiento de la misma ocurrido el día 15 de junio de 1965 en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Walter Osvaldo Olivera Alvarez y Nilda Lourdes Olivera Alvarez, sus herederos, o sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 7.800.— 10|pub. 7063 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRO AVELAIRAZ, MARIA CONCEPCION. "Segunda Copia" (Ficha V|515|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Concepción Ferreiro Avelairaz, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad, autorizó el escribano Orlando Firpo, fallecido; el 27 de abril de 1956, por la cual, María Concepción Ferreiro Avelairaz compró a María Isabel, Antonio, María, José y Ramón Trabal Cortés, Edith, Gladys Díaz de Trabal, y María S. Alvarez de Trabal, el inmueble sito en la calle Tangarupá N.o 4843 en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.816, plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero en diciembre de 1909, actualizado por el Agrimensor Juan Cambiaso en febrero de 1954, inscripto en Catastro con el N.o 28.335 el 23 de febrero de 1954, solar N.o 126 de ese plano con una superficie de 255 metros, cuyo deslinde es: 10 metros frente noreste sobre la calle Tangarupá; por 25 metros 50 de fondo, lindando a noroeste con el solar N.o 125, al sudoeste con parte del padrón N.o 51.533 y al sureste con el solar N.o 127.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 7.800.— 10|pub. 7062 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA JULIAN. "Herencia yacente", (Ficha A 559|62), se ha presentado el curador de la yacencia Dr. Sergio Deus, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada en esta ciudad por el Esc. Faustino Alberto Laguarda el 26 de setiembre de 1956 por la cual el causante Julián García adquirió por compra que hizo a "Porfidesa S. de R. Ltda.", la propiedad y posesión de los inmuebles, sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona sub urbana, padrones N.os 186.677, 186.678, 186.679 y 186.680 La primera copia de la mencionada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 812, al F.o 479 vuelto del L.o 484.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
21) $ 5.400.— 10|pub. 7043 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BATISTTESSA DE PEREYRA o BATISTESSA DE PEREYRA (LUISA). Segunda copia". (La. A. Fa. 122|72) se hace saber que ha sido solicitada por Luisa Rosalía Batisttessa de Pereyra o Batisteta de Pereyra la expedición de segunda copia de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal Nº 64, manzana de Catastro N.o 488, empadronado con el número 1013 hoy con el N.o 6507 compuesto según mensura del Agrimensor Eduardo Real y Olivera de junio de 1910, de una superficie de 770 metros 7058 centímetros dentro de los siguientes límites: 58 metros 70 centímetros, al Norte linda con Zulma Garresino de Bortagaray, Américo Irrazábal, Amand Frioni, Pedro Arbelsis, 59 metros 19 centímetros al Sur linda con María C. Gaudini; 13 metros 15 centímetros, al Este linda con Sociedad Unione E. Benevolenza y 13 metros al Oeste, con frente a calle Larrañaga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de abril de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
21) $ 6.600 10|pub. 7144 Ab.28.-v.my.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"NICASIO YAMANDU BENITEZ LTDA."

Contrato privado 2 de marzo de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 218 al Folio 764 del Libro N.o 1 de Contratos el 23 de marzo de 1972.

Denominación: "Nicasio Yamandú Benítez Limitada".

Socios: Antonio Martínez Canizas; Mario Faustino Benítez; Oscar Benítez Núñez; Nicasio Yamandú Benítez; Alfredo Elbio Miller Carleo y Juan Gómez.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: reparación comerciales.

Plazos dos años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 600.000 aportado en partes por los socios.

Administración: a cargo de Nicasio Yamandú Benítez.
22) $ 7.500 10|pub. 6648 Ab.20.v.mayo 4.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S. R. L.

Contrato privado del 6 de marzo de 1972, inscripto en el Reg. Pco. de Comercio el 21 de marzo de 1972 con el N.o 208 al folio 729 del libro 1 de Contratos.

Socios: Hugo Rey Lottermoser, David Alejandro Rivero del Portillo y Alberto Rey Lottermoser.

Objeto: explotación y venta de productos de granja y agropecuarios.

Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales: 2 cuotas de $ 25.000.00 cada socio.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años con prórrogas sucesivas automáticas.

Administración: David Alejandro Rivero del Portillo con otro cualquiera de los socios.
22) $ 7.500.00 10|pub. 6640 Ab.20-v.my.4.

TAU LIBROS LTDA.

Contrato privado de abril 3 de 1972, inscripto Registro Público de Comercio N.o 245, folio 850, libro 1, el 5 de abril de 1972.

Socias: Marta Inés Terra de Ferrés y Julieta Arocena Arocena.

Administración: Ambas socias conjunta y|o indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 150.000.00.

Aportes: Marta Terra de Ferrés, $ 100.000.00 y Julieta Arocena, $ 50.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación y distribución de libros, revistas y publicaciones en general.
22) $ 6.000.00 10|pub. 6629 Ab.24-v.my.8

"CLARET" PERFUMERIA Y COSMETICA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 186 al folio 666 v. del libro 1.

Socios: Verónica Fermina Gadea de Filgueiras y Ulises Gervasio Gadea.

Administración: los dos conjuntamente.

Capital: $ 500.000 por partes iguales.

Objeto: Perfumería y cosmética.

Domicilio: Juan P. Laguna 3488.
22) $ 4.500 10|pub. 6884 Ab.25.-v.my.9.

LA CENTRAL DEL LIBRO S.R.L.

Contrato inscripto el 6 de abril de 1972 con el N.o 250, F.o 870.

Socios: Juan Hugo Gambetta, José Scarpa y Luis Ferraz.

Capital: $ 1.000.000.

Objeto: encuadernación en todas sus formas.

Plazo: 5 años renovado automáticamente.

Administración: José Scarpa y Luis Ferraz.

Domicilio: Reconquista 731 (Montevideo).
22) $ 4.500 10|pub. 6868 Ab.25.-v.my.9

RAFAGA CELESTE S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1972.

Socios: Juan Carlos Bertucci, Roberto Leone Paglia, Isaac Villarreal, Luis Larralde de Castro, César Alberto Zabaleta, Luis Al

berto Bertucci, Pablo Omar Marichal, Eduardo Iglesias Cea, Walter Batalla Valerio.
Capital: $ 504.000.
Plazo: 15 años prorrogable.
Objeto: transporte de pasajeros y encomiendas.
Administración: Juan Carlos Bertucci, Isaac Villarreal y Luis Larralde: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 258, folio 907 v. libro 1.
22) $ 4.500 10|pub. 6866 Ab.25.-v.my.9.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber al comercio y al público que por contrato privado suscrito el 14 de setiembre de 1971 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 9 al folio 40 v. del libro 3 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la calle Juan Paullier N.o 2415 bajo la denominación de "PESCE HNOS. LIMITADA", con la misma razón social, bajo la administración de cualesquiera de los socios señores Isaías y Luis Pesce Vila, domiciliados en la calle Maldonado N.o 1906, Apto. 403 y Uruguay N.o 2125 respectivamente de esta ciudad.
Capital: dos millones de pesos moneda nacional aportados en máquinarias por partes iguales por ambos socios.
Ejercicio 30 de junio.
Plazo: 99 años a contar de la constitución prorrogables por 5 años más siguientes y consecutivos.
Objeto: actividad en el ramo de la industria metalúrgica, fabricación y comercialización. — Montevideo, abril de 1972.
22) $ 12.000 10|pub. 6843 Ab.25.-v.my.9.

MARFARI LIMITADA
Contrato: 19 marzo 1972. Inscripto Registro Comercio N. 238, F. 826, L. 1, el 4 abril 1972.
Socios: LIZARO CENEN FALERO, ELBIO MARTINI y ELBIO RICO.
Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.
Capital: $ 600.000 en efectivo.
Objeto: Explotación del comercio y la industria en el ramo de automotores y afines.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años.
22) $ 6.750 10pub. 6338 Ab.25.-v.my.9.

SANBA LTDA.
Contrato privado de siete de abril de 1972, inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones el diecisiete de abril de 1972, con el N.o 26 al F.o 7375 del L.o 72 de Contratos.
Socios: Gorki Dante Villalba Torres y Wilson Lorenzo Lemus Crosa.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: tres años prorrogables.
Objeto: Estampería de telas en general y confección de prendas de uso general y afines.
Administrador: Gorki Dante Villalba Torres.
Domicilio: San Baustista (departamento de Canelones), calle Montevideo s|n.
22) $ 6.000 10|pub. 7019 Ab.26.-v.my.10.

CHEKER, CHEKER y CHEKER LIMITADA (CRABAT LIMITADA)
Socios: Carlos, Alberto y Jorge Cheker Juri.
Objeto: en especial la fabricación de corbatas.
Domicilio: 25 de Mayo N.o 741 (Montevideo).
Administración: indistintamente cualquiera de los 3 socios.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por 30 períodos anuales sucesivos.
Capital: $ 300.000, integrado por los socios por partes iguales.
Inscripción: N.o 198, folio 700, libro 1 de Contratos.
22) $ 4.500 10|pub. 6842 Ab.25.-v.my.9.

CRISTAL LUX LIMITADA
Por documento privado de fecha 6 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 29 de diciembre de 1971, con el N.o 504 al F.o 1779 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Angel Lenin Rodríguez Costa, José Licata Judice, Pedro Inocencio Roldán.
Objeto: Fábrica de objetos de vidrio y artefactos eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Angel Lenin Rodríguez Costa.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7016 Ab.26-v.my.10.

DIELECTRA LIMITADA
Constituída por documento privado del 3 de diciembre de 1971.
Socios: (Eldiusa), representada por Juan Antonio Manzione, Ricardo Ortega, Eddy Nelson Ferraz Cornalino, Vartan Derderian Yamgochian, Gerardo Hein Heberling, y Humberto Ramos Avila.
Objeto: reparación de equipos eléctricos, diesel, hidráulicos, máquinas eléctricas y en general toda clase de artículos para el hogar.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: cuatro millones quinientos mil pesos.
Aportes: (Eldiusa), $ 2.700.000, Ricardo Orteza, $ 360.000, Eddy Nelson Ferraz Cornalino $ 360.000, Vartan Derderian Yamgochian, $ 360.000, Gerardo Hein Heberling, $ 360.000 y Humberto Ramos Avila $ 360.000.
Domicilio: Avenida San Martín 2668, en esta ciudad.
Administración: indistintamente cada uno de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 41, folio 154, libro 3 de Contratos, el 22 de diciembre de 1971.
22) $ 10.500 10|pub. 7042 Ab.27.-v.my.11.

ELECTRA LTDA.
Constituída el 23 de marzo de 1972, e inscripta en el Registro General de Comercio el 6 de abril de 1972, N.o 247, folio 861, libro 1 de Contratos.
Socios: Nelson Ramiro Muñiz Vázquez, Antonio Rogelio Muñiz, Rafael Antonio María Varela Berlingeri, Andrés Dantes Pino, Carlos Antonio Caprile Cloud y Nelson Ubal. do Viola Battaglia.
Capital: $ 600.000 integrado en partes iguales por los socios.
Administración: socios Nelson Ramiro Muñiz Vázquez y Antonio Rogelio Muñiz, conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años con prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercio e industria en ramos de: a) Artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, bisutería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, boutique, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, mercaderías, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra y venta de los mismos; c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; d) Representaciones y comisiones; e) Importación y exportación de toda clase de bienes.
22) $ 15.000 10|pub. 7067 Ab.27.-v.my.11.

NORDI LIMITADA
Contrato inscripto el 6|4|72 con el N.o 248 al folio 864 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Oscar Urbano Perdomo, $ 18.000.00; Juan Norberto Elía, $ 1.000.00; Frutos Almado Perdomo, $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.
Administración: Oscar Urbano Perdomo.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7173 Ab.28.-v.my.12.

NORMAT LIMITADA
Contrato inscripto el 12|4|72 con el N.o 269 al folio 940 v. del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Fernando Bello, $ 19.000.00; Osiris Ramón Hortiguera, $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.
Administración: Fernando Bello.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7174 Ab.28-v.my.12.

JORDIK LIMITADA
Contrato inscripto el 7|4|72 con el N.o 257 al folio 903 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Modesto Raúl Baubeta, $ 19.000.00; Julio César Daniel Rivero, $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.
Administración: Modesto Raúl Baubeta.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7175 Ab.28.-v.my.12.

SEGAR LIMITADA
Contrato inscripto el 7|4|72 con el N.o 257 al folio 900 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Severino Teodoro García, $ 19.000.00; Víctor Hugo Cordero, $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.
Administración: Severino Teodoro García.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7176 Ab.28.-v.my.12.

DINOR LIMITADA
Contrato inscripto el 6|4|72 con el N.o 249 al F.o 867 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: Calixto de Agostino, $ 19.000.00; María Nilda González, $ 1.000.00.
Objeto: distribución, venta e intermediación de comestibles, bebidas y afines.
Administración: Calixto de Agostino.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 4.500.00 10|pub. 7177 Ab.28.-v.my.12.

RENE CATY LIMITADA
Contrato inscripto el 22 de marzo de 1972 con el N.o 216, al folio 758 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: Andrés Kollaián, Vartan Polatián, Miccio Taube.
Capital: $ 4.500.000, aportes iguales.
Objeto: comercialización de artículos de cuero, y sus similares sintéticos y especialmente calzado.
Administración: dos socios obrando conjuntamente.
Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas de 3 años.
Domicilio: Convención Nº 1400.
22) $ 6.000 10|pub. 7507 My.2.-v.my.15.

MERCADO DEL ESTE S.R.L.
Modificación del contrato social.
Resolución de asamblea de socios del 31 de agosto de 1971.
Auméntase el capital social a la suma de $ 3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos).
Administración: a cargo de Antonio Pandolfo Curto, Luis Pessolano, Antonio del Negro Chechile y Cono Manzillo Pandolfo.
Representación: dos cualesquiera de ellos, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 217, folio 761, libro 1 de Contratos, el 22 de marzo de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 7254 My.2.-v.my.15.

ELME S.R.L.
Registro Público de Comercio; inscripción 20 marzo 1972; N.o 7 al folio 28 del Libro N.o 2 de Contratos.
Otorgamiento: 20 de marzo de 1972.
Otorgantes: SAINT JEAN MOCHO; NICOLAS LAZORCZYK, JUAN MIGUEL HYRITA.
Iniciación: 1.o de marzo de 1972.
Duración: 2 años prorrogables.
Objeto: Actividad comercial e industrial, importación, exportación, servicios.
Capital: $ 600.000.
Administración: Los tres socios actúan conjuntamente.
Ejercicio social: 28 de febrero.
22) $ 4.500.— 10|pub. 7436 My.3-v.my.16.

KARMAN LTDA.
Contrato privado del 4 abril 1972, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio, N.o 271, F.o 950, L.o 1.
Socios: DOUGLAS ANDRES MALDINI y SERGIO ARQUIMEDES MORGADE.
Capital: $ 400.000 aportado en el acto, por partes iguales, parte en mercaderías y parte efectivo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes y artículos para bebés, principalmente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) $ 6.000.— 10|pub. 7410 My.3-v.my.16.

SPARTACUS LTDA.
Contrato privado 19 de abril de 1972.
Registro Público Comercio Canelones, número 27, folios 76|80, Libro de Contratos.
Socios: Joaquín Ernis Sellanés Pérez, Alberto Ramiro Romano Méndez y Juan Francisco García Pereira.
Objeto: Fabricación de calzados y afines, comercialización, distribución y enajenación y demás relacionado y|o derivado del ramo.
Capital: $ 300.000. Aportes iguales.
Dirección y administración: tres socios conjunta e indistintamente.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Santa Lucía, Departamento Canelones.
22) $ 6.000 10|pub. 7441 My.3.-v.my.16.

COSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de 28 de febrero de 1972 por el cual Franz Markus Bing Rothschild, Víctor Hugo Benavente Amodio, Car.

los Rodríguez Anchete y Nelson Oscar Alvez constituyeron "COSMOS S.R.L.".
Domicilio: Cerrito 587|89.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías y arrendamientos de obras y de servicios en los ramos y anexos de papelería, artículos y máquinas de oficina, reparación y venta de máquinas de oficina e industriales de todo tipo, imprenta, fotografía, radio y televisión y en general todo lo que sea afín o anexo a los ramos indicados, pudiendo efectuar distribución de maquinaria por cuenta propia o de terceros.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público de Comercio N.o 211, folio 741 del libro 1.o de Contratos.
22) $ 10.500 10|pub. 7431 My.3.-v.my.16.

"INDUSTRIAS QUIMICO-FOTOGRAFICAS S.R.L."

Contrato inscripto el 14 de abril de 1972 con el N.o 279 al folio 975.
Socios: Felipe Martínez Díaz, María del Rosario Alvarez y Mirta Nuncaverde.
Capital: $ 200.000.
Objeto: fabricación, venta y distribución de material fotográfico.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Felipe Martínez.
Domicilio: Pablo de María 1477, Ap. 19
22) $ 4.500 10|pub. 7416 My.3.-v.my.16.

O.V.U. S. R. LTDA.

Por documento privado de fecha 12 de enero de 1972, inscripta el 10 de febrero de 1972 con el N.o 102 al folio 565 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Oscar Fernández Fernández y Omar Hernández Varela, constituyeron la sociedad O.V.U. S.R. LTDA., con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de tienda, mercería, ferretería, bazar y afines, importar, exportar y|o fabricar dichos artículos.
Capital: $ 500.000, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automáticamente e indefinidamente por períodos de dos años.
Administrador: Omar Hernández y Oscar Fernández Fernández, indistintamente.
22) $ 7.500 10|pub. 7402 My.3.-v.my.16.

"CHEZ PIÑEIRO LTDA."

Contrato privado del 3 de abril de 1972, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 281, folio 981 v., libro 1; el 14 de abril de 1972.
Socios: David Lewi, José Pedro Altieri, Lázaro Levi.
Capital: $ 1.000.000, aportando: David Lewi $ 450.000; José Pedro Altieri $ 150.000 y Lázaro Levi $ 400.000.
Objeto: pizzería, repostería y afines.
Plazo: 10 años con prórroga automática por períodos de tres años cada uno.
Administración: todos los socios, representándola dos de ellos cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 7400 My.3.-v.my.16.

MAREN LEATHER S.R.L.

Contrato: 14 de diciembre de 1971; inscripción N.o 28 al folio 101, libro 1 de Contratos.
Socios: Enrique Luis Nale Reverso y María Esther Pérez de De Stéfani.
Capital: $ 500.000; 95 o|o el 1.o y 5 o|o el 2.
Domicilio: General Flores 3740.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: María Esther Pérez de De Stéfani.
22) $ 4.500 10|pub. 7367 My.3.-v.my.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 136.633, 136.634, 134.635 y 136.636. — Montevideo, abril 17 de 1972. — P. Dubourg por Tersol S. A. (Maldonado) solicita marca CAPORAL clases 1.a, 9.a, 10a. y 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6747 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 136.932. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Con esta fecha Hugo Lewy de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ENJUAGOL, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7406 My.3.-v.my.16.

ACTAS N.os 136.804 y 136.805. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Pescanova S. A. (España), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.00 10|pub. 7418 My.3.-v.My.16.

ACTA N.o 136.838. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca

FRANJAS Y CIRCUNFERENCIA BLANCAS — FONDO ROJO CON INSCRIPCIONES NEGRAS — FONDO AZUL CON INSCRIPCIONES BLANCAS

FRANJA BLANCA CON INSCRIPCIONES AZULES — FONDO BLANCO CON LETRA AZUL — FONDO AZUL CON LETRA Y EXAGONO BLANCOS

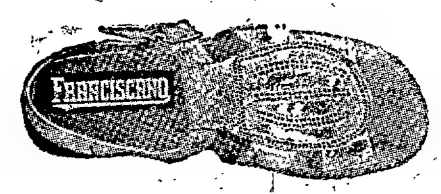
Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000.00 10|pub. 7396 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.889. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Oscar Bacot por Krister Porzellan Manufacktur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovación



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 7395 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.849. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Billy Fox por Strassburger S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 7394 My.3-v.my.16.

ACTAS Nos. 136.881, 136.882 y 136.883. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Oscar J. Bacot, por Hilamco S.A. (Montevideo), solicita marca WOOLTIME, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7392 My.3.-v.my.16.

ACTAS N.os 136.835, 136.836, 136.837. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca



clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 7393 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.834. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARAK clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7391 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 136.833. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca HEA 2, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7390 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.832. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca DARASEAL, clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7389 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.873. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca PANCLAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7388 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.872. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca HEPAREXIME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7387 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.871. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox, por The Edlong Chemical Company (USA), solicita marca EDLONG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7386 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.869. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca NUDE BRONZE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7385 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.868. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca SUPER DRY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7384 My.3-v.my.16.

ACTAS Nos. 136.847 y 136.848. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca BRUT, clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7383 My.3.v.my.16.

ACTA N.o 136.831. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Oscar Bacot, por W. R. Grace y Co. (USA), solicita marca SODASORB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7382 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.909 y 1.550. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Automotora Interlago S.R.L. (Montevideo), solicita registrar marca AUTOMOTORA INTERLAGO, para clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7379 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.907 y 136.908. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Erres Ltda. (Montevideo), solicita registrar marca FOCUS, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7378 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.784. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca EQUIPERTINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7159 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.785. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPGRO, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7160 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.786. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPJECT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7161 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.788. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca CAPSTRESS, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7162 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.789. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOPCO PAK, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7163 Ab.28-v.my.12.

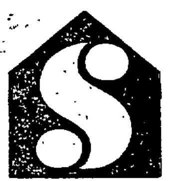
ACTA N.o 136.790. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca NOP STRESS, clase 9, detalle. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7164 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.792. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca COOPERFAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7165 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.793. — Montevideo, abril 25 de 1972 — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca GALLO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.500.00 1|pub. 7166 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 1.547. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Pizza Hut, Inc. (USA), solicita marca PIZZA HUT, clase 33 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7167 Ab.28.-v.my.12.

ACTAS N.os 136.782 y 136.783. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox, por Simmons Company (USA), solicita marca:



clases 16-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750 10|pub. 7170 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 136.781. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por American Dental Supply Corporation (USA), solicita marca:

(moyco)

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 7171 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 136.787. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca "U.N.F. 40", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7168 Ab.28.-v.my.12.

ACTAS N.os 136.765 y 136.766. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca: "AGUAFRIA", clase 6-13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7169 Ab.28.-v.my.12.

ACTAS N.os 136.621, 136.622, 136.623, 136.624 y 136.625. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca EXXON, clases 6, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.— 10|pub. 6704 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.627, 136.628, 136.629, 136.630, y 136.631. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy H. Fox, por Travelodge International, Inc. (USA), solicita marca TRAVELODGE, clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6705 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 136.626. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca DESTIPOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.500.— 10|pub. 6702 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.591, 136.592, 136.593, 136.594, 136.595, 136.596, 136.597, 136.598, 136.599, 136.600, 136.601, 136.602, 136.603, 136.604, 136.605, 136.606, 136.607, 136.608, 136.609, 136.610, 136.611, 136.612, 136.613, 136.614 y 136.615. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca



clases 1 a 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)—$ 8.250.— 10|pub. 6707 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.616, 136.617, 136.618, 136.619 y 136.620. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca EXON, clases 6, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6703 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.566, 136.567, 136.568, 136.569, 136.570, 136.571, 136.572, 136.573, 136.574, 136.575, 136.576, 136.577, 136.578, 136.579, 136.580, 136.581, 136.582, 136.583, 136.584, 136.585, 136.586, 136.587, 136.588, 136.589, 136.590. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca



clases 1 a 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 6706 Ab.21-v.my.5.

ACTA Nº 136.561. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Walter Jones por Cidal Sociedad Anónima. (Argentina) solicita marca: "EL CAMALEON" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6875 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 136.552. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: RIDASIL SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6565 Ab.20.v.my.4.

ACTAS Nos. 136.527, 136.528, 136.529, 136.530 y 136 549. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca HOSTASET, clase 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6564 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 136.668. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "GALINID", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7080 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.670. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "CITARIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7082 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 136.753. - Montevideo, 24 de abril de 1972. — Con esta fecha José Pedro Escandell Rodríguez y José Pacios Vázquez, han solicitado el registro de la marca EL PALACIO DEL TORNILLO, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7029 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 136.739. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Chic Parisien S. A. (Montevideo), solicita marca SWING, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6995 Ab.26.-v.my.10.

ACTAS Nos. 1.545 y 1.546. - Montevideo, abril 21 de 1972. — Oscar Bacot, por Dycor S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.00 10|pub. 6980 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 136.733. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Oscar Bacot, por Dycor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.00 10|pub. 6981 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 136.647. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar marca

Sinfín

para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 6771 Ab.24.v.my.8.

ACTA N.o 136.646. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gino Paoletti (Montevideo), solicita registrar marca

007

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 6770 Ab.24.v.my.8.

ACTA N.o 136.563. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A. (Montevideo), solicita registrar marca ETTES, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6603 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.562. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita registrar marca IDEM, para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6602 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.544. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca BLOCKS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6599 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.929. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Con esta fecha Raúl Martín Calderón de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINTEPOL, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7373 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 136.771. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca ANIMALES DEL MUNDO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7325 My.3-v.my.16.

ACTAS N.os 136.812 y 136.813. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía Beecham Group Limited que comercia también como County Laboratories (Inglaterra, solicita registrar marca "DARIL" para clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7137 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 136.694. — Montevideo, abril 20 de 1972. — P. Dubourg por Ryl Limitada (Montevideo) solicita marca: "RYLITAS", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7104 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.669. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "MASOTEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7081 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.671. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "AMDAX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 7083 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 1.549. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Con esta fecha, Julio Rodríguez Cavalieri y Eduardo Scasso Filloy de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PUBLICITAS para distinguir artículos de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 7206 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.672. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca CHILENO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7209 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.673. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca POLYBELT, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7208 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos. 136.643 y 136.644. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Fischer - Werke Artur Fischer, Alemania, solicita marca



clases 6, y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 7210 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.756. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO MANZANO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7149 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.757. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO ALFALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7150 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.758. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO LOMBRICIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7151 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.759. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO HUERTAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7152 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.760. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO REMOLACHA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7153 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.761. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BIO VID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7154 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.762. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DIPROSPAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7155 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.763. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Con esta fecha Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca DIPROSONE, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7156 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.764. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DIPROCEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7157 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 136.768. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Oscar Bacot por Juan Carlos Barboza (Montevideo), solicita renovación ROMERIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7158 Ab.28-v.my.12.

ACTA Nº 136.855. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca: "NORIDIA", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7267 My.2.-v.my.15.

ACTAS N.os 136.692 y 136.693. — Montevideo, abril 20 de 1972. — P. Dubourg por Ryl Limitada (Montevideo) solicita marca: "GUIZA", clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7102 Ab.27.-v.my.11.

ACTAS N.os 136.734, 136.735 y 136.736. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Enrique Tato, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca: "GRANCAFE", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 7084 Ab.27.-v.my.11.

ACTAS N.os 136.774 y 136.775. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Aurora S. A. (Montevideo) solicita registrar marca:



para clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10|pub. 7094 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 136.773. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Anker Werke A. G. (Alemania) solicita registrar marca:



para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 7095 Ab.27.-v.my.11.

ACTAS N.os 136.679 y 136.680. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca "CAMBRELLE", clases 4-19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6876 Ab.25.-v.my.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.922. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por The Boots Company Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de bifenililpropionicos de acción prolongada", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7268 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 18.938. — Montevideo, abril 21 de 1972. — P. Dubourg por Carlos Petz (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Juego de destreza y ejercicio físico" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7103 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 18.921. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Zaidan Hojin Biseibutsu Kagaku Kenkyu Kai (Japón) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevas pepstatinas que tienen actividad anti-pepsina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 6361 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 18.920. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — P. Dubourg por Jorge Ardanz Irigoyen (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en módulos para la erección de estructuras de muebles metálicos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 6749 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.821. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en mecanismos indicadores del contenido de garrafas de super gas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 6748 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 18.934. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Con esta fecha, Juan Mario Pérez (Uruguay) solicita patente de invención para "Bloques y estructura panal para construcciones", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6892 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.936. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Con esta fecha Jorge Grassi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Aparato portador de bolsa de residuos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6886 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.907. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Eprova Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevas Yodometansulfonamidas fácilmente solubles en agua", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6874 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.897. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lone Star Industries Inc., (EUA) solicita patente para "Método para preparar una composición de cemento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6873 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 18.937. - Montevideo, abril 21 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Jack Blackburn (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método de producir un emplazamiento similar a un pavimento", y de

acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6994 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 18.028. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Enrique Tato por Mario Dorgia (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en Semáforos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 7085 Ab.27.-v.my.11.

ACTA Nº 18.874. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lone Star Industries, Inc. (EUA) solicita patente de invención para: "Método para preparar una composición de cemento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6872 Ab.27-v.my.11.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ariel Castillo, María Fernández, el comercio sito en Plaza Zabala 1445. Acreedores: Sarandí 520. — MARIA FERREIRO de CRESPO. — LUIS FERREIRO.
25) $ 2.800 20|pub. 7101 Ab.27.-v.my.26.

Los cónyuges DELMIRO GONZALEZ LOPEZ, AURORA PAREDES y ALVARO GONZALEZ LOPEZ, MARTHA JORDAN prometieron en venta Estación de Servicio Texaco, ubicado en Uruguayana 3497 el 30 de octubre de 1968: Enrique Natalio y Julio Natalio Grignola por sí y en representación de "Fogua Limitada" cedieron los derechos en dicha estación según documento del 27 de noviembre de 1969; Roberto Vázquez y Cía. S. R. Ltda. cedió los referidos derechos a "Mallán y Galera S.R.L." (en formación). Acreedores Sarandí 690, D. 103. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril de 1972.
25) $ 11.200. 20|pub. 6841 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Baigorria Galli el Hotel Central sito en la calle Manuel Oribe número 699 de la ciudad de Durazno. Acreedores en el mismo. — MARIA LEONOR RIVERA de CABAÑA. — NEMESIO y SUSANA CABAÑA NUÑEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 7135 Ab.28.-v.my.29.

Prometí vender a Ramón Piñeiro almacén en Presidente Oribe 1800. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Lepanto 1421. — MARTHA ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5929 Ab.7-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE RAFAEL CROSSA y TERESITA GLADYS CROSSA prometieron vender a Juan José Solaro el Bar de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida Italia 5012. Emplázase en esta Dirección.
25) $ 4.000 20|pub. 6353 Ab.17.-v.my.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico que clausuré el negocio de Estación de Servicios sita en la ciudad de Las Piedras (Departamento Canelones), calle General Flores y Roosevelt. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 301. Montevideo. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6129 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender, a Rodolfo Antonio Mancebo Britos, la mitad indivisa, de la fábricas de pastas "El León de Las Piedras" sita Fco. Soca 601, Las Piedras, Canelones. Acreedores a General Flores 590, Las Piedras. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO ICARDI COTROFE. — ILDA GLADYS MATTOS OJEDA.
25) $ 5.600 20|pub. 6900 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BOULLOSA y ADA RITA RIAL prometieron vender a Alvaro González Acha el comercio de Sastrería. Constituyente 1490. Acreedores Calle Treinta y Tres N.o 1328.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7432 My.3-v.my.31.

Prometimos vender a Carlos Rey la panadería "La Luz del Norte", sita en esta ciudad, calle Oficial 4 (Barrio Borro) N.o 5396|98. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, noviembre 1.o de 1970. — Firmado: MANUEL DIAZ SOUTO. — AURORA DAVILA DE DIAZ. — NELSON WASHINGTON BASALO MATO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7409 My.3-v.my.31.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rosa Sierra, hotel San José 808. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 301. — SALVADOR CHISARI. — MANUEL RAMOS. — JACOBO EPSTEIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6128 Ab.17.-v.my.26.

A. Sanjurjo y Compañía. Intervienen en venta JOSE DAVILA ACUÑA a Ramón Nieto almacén Purificación 3553. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 7220 My.2.-v.my.30.

Prometimos vender a José Pandolfo Echeverry la Farmacia Roux ubicada en Soriano 1101. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Escritorio 107. — JOSE OLIVERA PEYRAN. — MARIA JIMENEZ VICENT.
25) $ 2.800 20|pub. 7320 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber al comercio y al público que el día 25 de abril de 1972 quedó rescindido el compromiso celebrado el 16 de marzo de 1969 por el cual prometimos vender a los señores José González Fernández y Milton Oliver Pere el comercio de café y bar "Londres 66" sito en la Avenida 18 de Julio 2092 y 2094. Acreedores: Treinta y Tres 1374, escritorio 107. — JOSE FEIJOO. — ROSA VAZQUEZ de FEIJOO. — CARLOS IGLESIAS.
25) $ 11.200 20|pub. 7321 My.2.-v.my.30.

Prometimos vender a Omar Sarett, provisión "Modelo", sito en calle Lavalleja, Tarariras. Acreedores ley 26|9|1904 al mismo. — JOSE BAROLIN. — OLGA CARRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6644 Ab.20-v.my.19.

Enrique Martí y Ethel Torres de Martí: prometimos vender a Ruth Azeredo de Rodríguez el salón de "peluquería de damas." sito en Echevarriarza 3385. — Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6609 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929.
Acreedores a Br. España 2972, Ap. 302. — ROBERTO TEIJEIRO BARROS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6600 Ab.20-v.my.19.

Interviene: "Oficina Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Caamaño Villar comercio sito Francisco Vidiella 2360.
Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedor: ESPERANZA MARIA PEREIRA DE RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6544 Ab.20-v.my.19.

Prometí vender a Roberto Carlos y Miguel Angel Bachino Laurino la panadería "San Martín", sita en Caridad 1272, ciudad.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442; dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 1.o abril 1972. — LAUREANO ESTEVEZ PUMAR.
25) $ 5.600.00 20|pub. 7017 Ab.26-v.my.25.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Ricardo Faccio y Carlos Varela la Despensa "San Fernando", que gira en Tomás Diago 798, Montevideo.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — MANUELA CARMEN GONZALEZ ANTELO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6960 Ab.26-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luis Rodríguez Souto, el comercio sito en Río Branco 1396. Acreedores: Sarandí 520. — NELSON GIANELLI PANIZZA. — MARIA ELDA LUGGEA.
25) $ 2.800 20.pub. 7100 Ab.27.-v.my.26.

ENRIQUE JUAN GARCIA VALLARI y CRISTINA ELENA KISILIAUSKAS DE GARCIA, venden a Julia Eda Sánchez y Alberto Nelson Spadoni, almacén, bar, despacho de frutas y verduras, ubicado en Balneario Pinamar (Avenida Nogueira y Calle 9), Séptima Sección de Canelones. Acreedores: al comercio.
25) $ 4.000 20|pub. 7041 Ab.27.-v.my.26.

Prometimos vender a Harutiun Jachmanian, almacén sito en Dr. E. Ciganda 750, S. José. Acreedores: Roosevelt 641. — NICHAN JACHMANIAN e HIJOS.
25) $ 2.800 20'pub. 7116 Ab.28.-v.my.29.

Prometí vender a Matías Guasch y otro, Kiosko de revistas, "Apolo 12" de Justicia N.o 1998. Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — Julieta Trucco de Graf y H abfoco ja. zzñav JULIETA TRUCCO DE GRAF. — HECTOR GRAF.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5847 Ab.7.-v.my.8.

Prometí vender a Rosa del Carmen Eguren de Méndez, mi comercio, ramo: "Peluquería de Damas" instalado en Alzáibar 1305, Apto. 7. Presentar comprobantes de créditos: Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Ap. 3. — MARTA SULLY SANCHEZ ACOSTA de LIFOLT.
25) $ 5.600 20|pub. 7225 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fraga Eousada, la mitad indivisa del comercio en el ramo de venta de cigarrillos, confituras, revistas, quinielas y refrescos, de la calle Cuareim número 1262 local Nº 5 de esta ciudad. Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — JOSE RIGHETTI. — ESCUADEL W. RIZZO. — MARIA CELIA GIRALDI.
25) $ 5.600 20|pub. 6053 Ab.10.-v.my.9.

Prometimos vender a David Lewi, Lázaro Levi y José Altieri, la Pizzería Chez Piñeiro, sita en 21 de setiembre 2847, esquina Ellauri. Acreedores: 21 de setiembre 2847. — JOSE PIÑEIRO. — CARIDAD RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6000 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Angel Vázquez Pérez, María Isabel y Juan Carlos Vázquez Araújo, la Panadería "Las Llamadas" en calle Canelones 1621 (ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 19 de 1972. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES.
25) $ 5.600 20|pub. 5997 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Ariel Borges Pereira la Fábrica de Pastas sita Av. Rivera 3155 (ciudad). Los interesados presentarse Escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — MANUEL DURAN PIEDRAS.
25) $ 5.600 20|pub. 5998 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Alcides Peloche, almacén de comestibles, frutas, verduras y anexos de Camino Corrales 3500 21 24|III|72. — Ley de 1904. — Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL CANCELA TARRIO.
25) $ 4.000.— 20|pub. 6111 Ab.11-v.my.10.

JOSE ALFISI y SARA TARANTO, prometieron vender a confecciones Clarita Ltda., la tienda ubicada en Julio César 1551. — Acreedores: ley 26|9|1904 a Julio César 1551.
25) $ 2.800.— 20|pub. 6084 Ab.11-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos del compromiso compraventa de bar en Sarandí y Piedras a Eleuterio Díaz. Acreedores en Constituyente y Carmen. — TOMAS P. BAEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5681 Ab.5.-v.my.4.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender bar sito en 18 de Julio 250, Florida.
Acreedores: A. Ma. Fernández 582. — BALDOMERO GUERRA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 5522 Ab.4-v.my.3.

Hemos prometido ceder a los señores Francisco González y Renaldo Abel Machuca, compromiso relativo a Almacen y Panadería de Acrópolis 3764.
Acreedores en 8 de octubre 3866 (Esc. Decia). — RAMON MARCELINO PEÑA. — REINA ISABEL DIAZ DE PEÑA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5901 Ab.7-v.My.8.

Prometí vender a Gustavo Klot y otros, bazar "Misia Helena" de Avda. Arócena 1567, local 8
Acreedores: en el mismo. Ley 26|9|904. — Helena Ramos de Dorfman y David Dorfman.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5846 Ab.7.-v.my.8.

José y Jesús Barizo prometieron vender a Ricardo Domínguez, café y bar de Abayubá 2820. Acreedores presentarse allí. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 5709 Ab.5.-v.my.4.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Santiago González, la mitad del comercio de panadería "La Leonesa" ubicado en la calle Santiago Rivas 1589.
Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3 Esc.2). — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — MACARIO VILLARROEL REQUEJO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5895 Ab.7.-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Independencia y 19 de Abril. Acreedores: A. H. a Fernández 582, Florida. — ROMEO FAGUNDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6371 Ab.17-v.my.16.

He prometido en venta el comercio de la calle Durazno 1749, con fecha 14 de abril de 1972. Acreedores: presentarse en el comercio. — ELISA PEREZ de PEÑA. — IGNACIO PEÑA GONZALEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6751 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Martha Zully Rodríguez la "Peluquería para Damas", sita en Ellauri 1149. Acreedores: en la misma. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — JOSE VILLAR AÑON.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6791 Ab.24-v.my.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Eladio Cochón Casalderrey, el comercio de los ramos Cervecería y Pizzería denominada "La Paponia", ubicada en 8 de Octubre 3751 de esta ciudad. Acreedores: por duplicado, en Brandzen 1956, Esc. 301. — JOSE MANUEL CANO FEITO. — OBDULIA FERNANDEZ ALVAREZ de CANO. — DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — LA PAPONIA RODRIGUEZ y CANO SOCIEDAD COMERCIAL.
25) $ 8.400.— 20|pub. 6765 Ab.24-v.my.23.

MANUEL AGUIRRE GOMEZ y SOFIA CASTRO CORTONDO han prometido en venta el comercio que gira en el ramo de venta de pan, bizcochos, almacén y bebidas fermentadas embotelladas, sito en Camino Castro N.o 547 al señor Roberto Carratú dicha posesión se efectuó el 8 de abril de 1972; de acuerdo a la ley de 16 de setiembre de 1904 acreedores presentarse en Islas Canarias 4309, apartamento 4.
25) $ 8.400.00 20|pub. 6357 Ab.17-v.my.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Ruben Fernández Vázquez el almacén sito en Julio César 1602|04, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — ISMAEL MENENDEZ BERNARDO — NIEVEZ TARRAZO de MENENDEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6196 Ab.12.-v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Salustiano e Ismael Menéndez el Almacén sito en San Salvador Nº 1751 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ — BENITA CORES de LOPEZ — ERNESTO CORES CHAVEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6197 Ab.12.-v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Héctor O. Cedrés el Bar sito en Burgues Nº 3350, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — SANTIAGO CASAL LOUREIRO — MARIA TERESA SOTELO de CASAL.
25) $ 5.600 20|pub. 6198 Ab.12.-v.my.11.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Se hace saber a los acreedores de MICRON PLAST LIMITADA (EL EMPORIO DE LA BOLSA) que deben presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos en la calle Soriano N.o 796, E. P. para ser tenidos en cuenta.
25) $ 5.600 20|pub. 6199 Ab.12.-v.my.11.

PEDRO HUGO FERRO VALLERGA, ELENA MARIA BALBO, HECTOR MARIO CENSIO DE MARIA, LUCITA MARIA OCAÑO y LUIS CARLOS FERNANDEZ SCAVINO y MARIA ESTHER AGOSTINO LAPA cedieron derechos promitentes compradores del "Garage Barreiro", en Gabriel Pereira N.o 3119 a Daniel Teixeira Calero y Eduardo Navrátil Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en el local de Comercio.
25) $ 8.400 20|pub. 6222 Ab.12.-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eugenio Jesús Teixidor Balma el negocio de carnicería sito en Avenida República Argentina esquina calle "E" de esta ciudad de Paysandú. Acreedores en el comercio. — JUAN LUIS BASSADONE. — MARIA CHIARLI de BASSADONE.
25) $ 5.600 20|pub. 6192 Ab.12.-v.my.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Suárez Castro y Vicente Otero García, comercio sito Agraciada 3799. Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedores: EMERSON HEBER y MAXIMO ALBERTO FERREIRA FUNES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5855 Ab.7-v.my.8.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Elcira Arbelo de Sandez y Mirian Gladys Sandez de Vázquez, comercio sito Henderson 1862. Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedora: FOLA COZZANI DE BARRETO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5856 Ab.7-v.my.8.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Otero y Pereyra, comercio, Wáshington Beltrán 1948. — 26|9|1904. San José 1280. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — HUGO ASPIROT.
25) $ 2.800.— 20|pub. 5928 Ab.7-v.my.8.

Prometimos vender a Enrique Mario Ferrari Gómez "Panadería Larravide" de Larravide N.o 2905. Acreedores (ley 23 de setiembre de 1904) en Julio Herrera y Obes N.o 1183. — CLAUDIO PEREZ. — CARMEN PEREZ de PEREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6401 Ab.17.-v.my.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Arenas Castro instalaciones y muebles del local avenida Millán 2419|21. Acreedores: Ley N.o 26 9 904. Marcelino Sosa 2525. — ECILDA LAUZ IGLESIAS.
25) $2.809 20|pub. 6472 Ab.18-v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoi Ltda. Prometimos vender a Rojas y Montero, comercio San Martín 2660. Acreedores: Ley 26.9|90. Marcelino Sosa 2525. — MODESTO CARRO PEREZ.
25) $2.800 20|pub. 6473 Ab.18-v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Sergio Bonilla, comercio Justicia 2032. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — LIDIA IBERIS ACOSTA ZEBALLOS de CACHALDORA.
25) $2.809 20|pub. 6471 Ab.18-v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Mirta Borges de Carbajal negocio Comercio 2254. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — IMELDA ALVAREZ SILVA de PAN.
25) $2.800 20|pub 6461 Ab.18-v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Torres Hnos., comercio José Luis Terra 2455. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — OSCAR MARIO PERNA PISANO.
25) $2.800 20|pub. 6462 Ab.18-v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Yusiff Tarik Abu Arab, comercio Vera 2554 Acreedores: Ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $2.800 20|pub. 6463 Ab.18-v.my.17

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. El 19 de enero de 1972 desistimos comra comercio José Luis Terra 2455 a Elbia Rostagñol de Torres. Acreedores: Ley 26|9 90. Marcelino Sosa 2525. — ANA CECILIA CHAPARRO DOMINGUEZ. — JUAN CARLOS CARBALLO BORGES.
25) $5 600 20|pub. 6464 Ab.18-v.my.17.

Interveniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Belia Palermo de Pezolano, comercio San Martín 3948 bis. Acreedores: Ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — HECTOR HUGO MARTINEZ RIVERO.
25) $2.800 20|pub 6465 Ab.18-v.my.17

Interveniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a María de la Purificación Rivadulla, comercio Constitución 2646. — Acreedores: Ley 26 9|904. Marcelino Sosa N.o 2525. — JESUS VECINO BLANCO.
25) $2.800 20|pub. 6466 Ab.18-v.my.17

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos Vender el comercio San Martín 3137. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525 — MARIA LUISA LUCIA DE LEO MESANO DE VALERIANI.
25) $2.800 20|pub. 6467 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Nelson Agesta, Ariel Lausarot y José Peralta los seis décimas partes indivisas del comercio "Los Tres Mosqueteros", ubicado en Colonia, avenida Gral. Flores esquina Intendente Suárez. Acreedores a escribanía Rasinkin — W. Barbot 193 (Colonia). Ley 26|9|904 — WASHINGTON JORGE COLOMBO. — IRMA ETCHEGARAY de COLOMBO.
25) $8.400 20|pub. 6419 Ab.18-v.my.17.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Carlos Kalfaian y Raúl Fernández Suárez el Bar ubicado en Nicaragua Nº 2297 ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — LUIS COSENTINO BATTAGLIA. — ELVIRA SARRO de COSENTINO
25) $ 5.600 20|pub. 6195 Ab.12.-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yaffé S. A., tienda ubicada en 18 de Julio 1463 bis. — Montevideo, 8 de Octubre 3777. — León Chelebi Yaffé.
25) $ 2.800 20|pub. 5226 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Sergio Carlos Musetti café y bar sito en Avda. Gral. Rivera número 2450. Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1904) en el mismo. — JOSE y JULIO FIGUEROA y SIXTO ACEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7369 My.3-v.my.31.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender cervecería en 25 de Mayo 464. Acreedores Río Branco 1359, Esc. 106, (17 horas). — WALTER OSCAR MARTINEZ BADO. — ALBA MARIA MONETTI DE MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7329 My.3-v.my.31.

27-Varios

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Inspección General de Minas los señores Francisco Susana y Alfredo Rivas solicitando el retiro de la garantía depositada por la Licencia de Exploración Nº 176 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja sobre los predios empadronados con los números 2572 y 5615. Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en treinta días a contar de la fecha el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado. — Luis Mateo Fernández, Ing. Subdirector Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 2.700 3|pub. 7005 Ab.26.-v.ab.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALEJO MENDEZ ROCHA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca DKW, motor número 60035530 matrícula N.o 251.008 empadronado en Montevideo N.o 138.053, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 7070 Ab.27-v.my.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HORACIO JACOB PIGNI y WALTER FOLCH HENRY, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, Motor N.o 918.404, Matrícula número 403.182, empadronado en Montevideo, N.o 149.086, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6954 Ab.26.-v.my.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125193220, Matrícula N.o 454.947, empadronado en Montevideo, N.o 203.419, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6543 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125189623, Matrícula N.o 454.939, empadronado en Montevideo, N.o 203.572, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6540 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad

del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125189620, Matrícula N.o 454.948, empadronado en Montevideo, N.o 203.377, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6542 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125198769, Matrícula N.o 454.940, empadronado en Montevideo, N.o 203.376, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6541 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 7132005, Matrícula N.o 517.594, empadronado en Montevideo, N.o 203.421, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 6539 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RODOLFO PRESNO, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta marca Volkswagen, Motor número 6.368.163, Matrícula N.o 407.393, empadronado en Montevideo, N.o 181.290, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 7537 My.3.-v.my.15.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, abril 24 de 1972.
Llámase a inscripción en el Registro de Proveedores a aquellas firmas especializadas en los ramos de papelería, máquinas, muebles y útiles de oficina; encuadernación; artículo de cuero; uniformes (porteros y|o personal de limpieza), artículos de ferretería, bazar y limpieza, reparación y limpieza de máquina de oficina, instalación y reparación equipos telefónicos, artículos de barracas (madera en general), etc.
Por informes dirigirse a la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Uruguay 878, Planta Baja, en horario de 13 a 19 horas. — Carlos A. Mendivo, Contador General.
27) (C. C.) 5|pub. 30873 Ab.27.-v.my.4.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: camioneta marca Peugeot, año 1949, serie y número de motor: 20848 x 1470015, empadronado en Bella Unión, Municipio de Artigas, con matrícula: G-3-1049, en nombre de: Bernardo Elías Aguerre. Este solicita duplicado del título.
Se emplaza por 20 días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Artigas, catorce de abril de mil novecientos setenta y dos. — Camilo Almeida, Escribano Director.

El señor Bernardo Elías Aguerre, presentó Credencial Cívica, Serie: ICD número: 2212, en cuyo sello consta que votó el 28 de noviembre de 1971. — Juan Carlos Correa.
27) $ 7.500 10|pub. 6797 Ab.25.-v.my.9.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor CESAR ALBANO RODRIGUEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Ford A", modelo Doble Faeton, año 1929, padrón N.o 02315, matrícula 0-15.949, inscripto en este Registro con el N.o 2 bis|70 al Fo. 214 del libro 5, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Teresita Etcheverry de Taranto, Director del Registro (I). — Elbio Milton Aloy, Encargado del Registro.
27) $ 4.200 10|pub. 6590 Ab.20.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de Facultad se llama a aspiraciones para la provisión interina del cargo de Profesor de Historia de la Filosofía Antigua y Medieval (cargo N.o 55, Part. 210, Esc. 2, Grado 5) 20 horas semanales, $ 48.200 mensuales.
Se deberá dictar además docencia de Filosofía para Psicología, 6 horas semanales por lo menos, serán de dictado de clase.
Plazo de presentación: 8 de mayo de 1972, 12 horas en Juan L. Cuestas 1525 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20 y Timbre de Biblioteca de $ 20, (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos en papel simple en triplicado y de los comprobantes respectivos.
En el momento de la inscripción se exigirá: C. C.; C. I.; Jura de la Bandera y Cert. de enrolamiento. — Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30897 My.2.-v.my.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SALOM CACERES, MIGUEL E. Intervención" (C. 156|967), se cita, llama y emplaza a los acreedores de la sociedad en liquidación "Industria Fotomecánica Ltda." para la presentación de sus créditos, con sus comprobantes el día 25 de mayo de 1972 a las 15 horas, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000 10|pub. 7001 Ab.26.-v.my.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Anselmi César Augusto c|BADANO, FEDERICO, Rescisión de promesa" (C. 2270|71), se cita, llama y emplaza a don Federico Badano, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de rescisión de promesa sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 3.000 10|pub. 6839 Ab.25.-v.my.9.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILARIO PORLEY y CELINA CORTELEZZI de PORLEY, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 26 en el respectivo plano, padrón N.o 113.028 con una superficie de metros cuadrados 506 (quinientos seis metros cuadrados), con 16 metros de frente, sobre la calle Uruguayana. La promesa de compraventa de dicho solar fue otorgada originalmente con fecha 21 de febrero de 1928.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 5367 Mz.24-v.my.15.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franco, Calixta y otros contra ALEJANDRO RAUL OLIVERO BIANCO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-297|971) se hace saber que el día 2 de junio de 1972, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el número 2103, con una superficie de 416 mts. 52 decímetros cuadrados (según títulos) con 10 metros de frente al S. E. sobre Bulevar 25 de Agosto y 8 metros por formar esquina al N. E. sobre calle Tucumán, acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 18 metros 10 centímetros y 2º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2109, con un área de 291 metros 10 decímetros cuadrados (según títulos) con un frente de 15 metros al N. E. sobre la calle Tucumán.
Se previene 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo, 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 18.900 21|pub. 6895 My.2.-v.my.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA HAYDEE ENRICO DE OTTADO, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 191.622, señalado con el número 36 de la manzana C, en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo inscripto en Catastro con el N.o 33.083 el 5 de noviembre de 1956 y que consta de una superficie de 656 metros cuadrados con 16 metros de frente al N. E. a la calle 2. Dicha promesa fue otorgada a favor de la compareciente con fecha 11 de enero de 1961.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 5410 Ab.3.-v.my.16.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: CARLOS R. FALCHETTI. Concurso voluntario". (F. A. Nº 547, año 1971), se convoca a los acreedores de don Carlos R. Falchetti para que concurran a la junta general que se celebrará el día 31 de mayo de 1972 a las 15 y 30 horas en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuaria.
27) $ 3.600 10|pub. 7413 My.3.-v.my.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "D'Alessandro, Raúl Ramón y Méndez de D'Alessandro, Edith contra NOVOA, ALBERTO ALIAR". Pérdida Patria Potestad. (C-1562), se cita, llama y emplaza a don Alberto Aliar Novoa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designár-

sele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, abril 12 de 1972. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30901 My.2.-v.jn.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Vázquez Iribarne, Jorge H. por Amerman de Vainstein, Sara contra VAINSTEIN, FEDERICO, "Guarda" C.1523", se cita, llama y emplaza a don Federico Vainstein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 11 de 1972. — A. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) (Ley 17|12|63 30|pub. 30858 Ab.26.-v.jn.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González de Varoli, María Carmen contra SAMPEDRO, ANTONIO y ARIAS, CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1540), se cita, lama y emplaza a don Antonio Sampedro y a doña Carmen Arias para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 30717 Ab.10.-v.my.24

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN BARLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Lima Pedro y Araújo Gladys Zulema contra Barla Joaquín. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3.424) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.
27) (L.13.209) 30|pub. 30553 Mz.17-v.my.8.

REBAJA DE ALQUILER
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Jaime Alejandro Juanicó contra OFICINAS BALDOVINO S. A. Rebaja de Alquiler" (Libro 7, folio 98, número 395), se emplaza por el término de 30 días a doña Zelmira Reyes a los efectos de comparecer en estos procedimientos. Por tales motivaciones pertinentes, se expide el presente en Montevideo, abril de 1972. — Doctora A. Alba del Prete, Actuaria.
27) $ 2.400 10|pub. 7434 My.3.-v.my.16

RESCISION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Weissman, Jacobo contra ORLANDO UMPIERREZ y JUAN CEDRES. Rescisión de la sociedad de hecho" (Ficha 421|970) se cita, llama y emplaza a todos los acreedores e interesados respecto de la Sdad. de hecho contraída entre Orlando Umpiérrez, Jacobo Weissman y Juan Cedrés, que giró en el ramo de matadero, en el predio ubicado sobre la ruta 11 km. 114 (Santa Rosa), Canelones, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir cualquier oposición a la acción declaratoria del retiro de Jacobo Weissman de dicha sociedad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, abril 7 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 7026 Ab.26.-v.jn.8.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MAURICIO "MILUNITSY BENESTEIN". Solicita concordato preventivo judical (Ficha Civil Nº 760|71), se convoca a todos los acreedores a la Junta precep tuada por el artículo 1532 numeral 30 del Código de Comercio la que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo a las 15 horas, y hasta igual fecha la moratoria concedida, en el local de este Juzgado (calle Garibaldi 546 de la ciudad de Las Piedras).

Se previene: a) Que el balance y documentos presentado por el concordatorio, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. b) Que los acreedores disponen de un término de 20 días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el artículo 153 del Código de Comercio. — Las Piedras, 12 de abril de 1972. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.200 10|pub. 7172 Ab.28.-v.my.12.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra HECTOR CARLOS SEMINO PIAZZA y JORGE WALTER LEVY. Juicio Ejecutivo" (659|C|1971), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Héctor Carlos Semino Piazza y Jorge Walter Levy Salemni) denominado "Antonio F. y Francisco Caveguo" ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 675 y 10.874, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, diciembre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 15|pub. 30848 Ab.26.-v.my.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Francóis, Raúl y Amelia Margarita Medina de Francois contra BRIGIDA HERBIN. Pérdida de la patria potestad". (F. C. 158-1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Brígida Herbin para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por si o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, abril 6 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 7224 My.2.-v.jn.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga A. contra DUSTEDYK, ERICH. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 2064 Feb.9.v.mz.24

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marta Lourdes Kosenkov contra FERNANDO o FERDINAND AUERSPERG BATHYANY. Investigación de paternidad de la menor María Fernanda Andrea". (L.o 18, F.o 40, N.o 22), se emplaza a don Fernando o Ferdinand Auersperg Batthyany para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza por mandato legal, a los efectos de esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30504 Mz.14-v.my.3.

SIMULACION Y NULIDAD DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Apolinaria Lafallé de Paxón contra CIRIACO SUAREZ, DORALINA MELO de SUAREZ y JORGE REINALDO GONZALEZ. Simulación y nulidad de escritura, etc." (Libro 22, Folio 335), se cita, y emplaza, por el término de noventa días, a doña Apolinaria Lafallé de Paxón, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 11 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000 30|pub. 7146 Ab.28.-v.jn.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Zunino, Angel contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de oficio". (A-1769|971), se cita, y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueron sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Rossi Pasina domiciliado en calle Rincón N.o 775 de esta ciudad, de un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 11.666, antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalado con el N.o 20 en el plano del Agr. D. Barceló y M. R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953, consta de una superficie de 6 hás. 5826 metros 2188 centímetros y se deslinda así: por el Norte, Este y Oeste con fracciones números 19, 18 y 22 respectivamente del mismo plano antes citado y por el Sur con calle de las Viñas, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Pecret, Actuaria.
27) $ 18.000 30|pub. 6552 Ab.20.-v.jn.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Santos Verdino, Emilio Indalecio contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (A-1770|971) se cita y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Rossi Pasina domiciliado en la calle Colón N.o 775 de esta Ciudad de una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 11.668, antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalada con el N.o 22, en el Plano del Agr. D. R. Barceló y M. R. Barboza, de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 y consta de una superfice de 6 Hás. 9002 metros 1436 y se deslinda así: al Norte, Este y Oeste con fracciones números 21, 20 y 23, respectivamente del plano antes citado y por el Sur, calle de las Viñas que lo separa de propiedad de Suc. Amadeo Alvigini, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 21.600 30|pub. 6551 Ab.20.-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ESTEBAN. Escrituración de oficio". (A. 1.415|971), se cita y emplaza por el término de sesenta días a don Arnoldo y don Alberto Triay a otorgar la escritura definitiva del inmueble constituído por un solar de terreno en Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronado en mayor área con el N.o 271, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Omar Baganini, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre de 1921 con una superficie de 427 metros 49 decímetros y se deslinda así: al Este y Norte con los solares 2 y 3 respectivamente del mismo plano, al Sur calle Punta de Flores y al Oeste con Feliciano Isa, en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento, haciéndose saber que ha sido designado el escribano César R. Lema, domiciliado en la ciudad de Libertad, calle Gral. Artigas 818, sexta sección judicial del Departamento. — Y a los efectos

legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 20|pub. 6479 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Goñi Telechea, Miguel c| VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMA y OTRA. "Escrituración de oficio" (A|1.928|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma en el escritorio del Esc. Hebert Ariel Rossi Pasina sito en calle Colón 775 de la ciudad de San José, o otorgar y suscribir la escritura definitiva de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Depto. empadronado con el N.o 11.661, antes en mayor área con los números 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 15 en el plano de los Agrs. D. Barceló y M. R. Barbosa de julio de 1952 inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 3.633 Ms. 5.204 Cms. que se deslindan así: Al Norte calle de 17 Ms. de ancho; al Sur y al Oeste con fracciones Nos. 16 y 17, respectivamente, del mismo plano ya citado y al Este con fracciones Nos. 12 y 13 en 125 Ms. cada una y b) Un solar de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 11.662, antes en mayor área con los Nos. 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 16 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa, de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 2.322 Ms. 9.512 Cms. que se deslindan así: Al Norte en 201 Ms. 26 Cms. con la fracción N.o 15 del mismo plano; al Sur en 207,55 Ms. con calle de las Viñas; al Este en 245,28 Ms. con fracción N.o 14 del mismo fraccionamiento y al Oeste en 277,78 Ms. con la fracción N.o 18 del mismo plano, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 30.600.— 30|pub. 6793 Ab.24_v jn.6.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 23 de marzo de 1972, cedimos a Gonzalo González González, la promesa de compra venta referente al comercio de cigarrería, lotería y quinielas sito en Guayabos 1688. — Acreedores: Esc. Wladimiro Hurvich; Ituzaingó 1324, Esc. 303. — MARIA B. INSUA. — RODOLFO KUDLA.
27) $ 4.000.— 20|pub. 6112 Ab.11-v.my.10.

Prometí ceder los derechos emergentes de la promesa otorgada por Toba Artensztein Wenger y Berl David Nadler Dascal a Eliseo Brea Quintillán y cesión de éste en mi favor y referente al comercio ubicado en Calenoles 2151 de esta ciudad, a Faldo Occhiuzzi. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FELICE RADESCA CESTARI. — FLORENTINA CARAB.
27) $ 8.400.— 20|pub. 6113 Ab.11-v.my.10.

CESION

ALVARO FLORES FLORES promete ceder a Julio César Ferrari derechos emergentes promesa compraventa kiosco Yaguarón 1412 bis. Acreedores Rincón 458, escribano Brusciani, Montevideo.
27) $2.800 20|pub. 6171 Ab.12_v.my.11.

BOIDO HNOS S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se cita a los interesados a presentarse ante el Liquidador Ingeniero Agrónomo Luis Pravia, en Nueva Palmira 1646, Montevideo, (teléfono 29.77.23), con los justificativos correspondientes que los acrediten como tales, antes del día 19 de mayo de 1972. —
27) $ 3.000 10|pub. 6566 Ab.20.-v.my.4.

FATA LIMITADA
AMPLIACION DE CAPITAL

Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 11 del folio 41 al folio 42 vuelta. El 24 de marzo de 1972. Ampliación de capital: $ 1.500.000.
27) $ 3.000 10|pub. 6946 Ab.26.-v.my.10.

CLAUSURA

Comunico que clausuré Café, Bar y Parrillada (denominada "BIEN CU CU" sito en Garibaldi Nº 2201. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 002, Piso 9.
27) $ 2.800 20|pub. 7323 My.2._v.my.30.

"BIMSA LTDA."

Hace saber que habiéndose establecido por error el nombre de uno de sus socios, como: "Ernesto Pablo Merlino", debió decirse "Pablo Ernesto Merlino". (D. O. 13 a 26 de setiembre de 1967 y L.J.U. 22 de setiembre al 5 de octubre de 1967).
27) $ 3.000 10|pub. 7339 My.3.-v.my.16.

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
SECRETARIA
Repartido 58|972

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Edifico de la Institución, Misiones 1400, el día jueves 11 de mayo de 1972, a las 17 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1 — Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe y Balances presentados por la Comisión Administrativa;
2 — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;
3 — Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes;
4 — Reforma General del Estatuto Social;
5 — Modificación de las cuotas sociales.

Advertencias

1 — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto 16 de julio de 1943, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, cerrándose este Registro el día lunes 8 de mayo de 1972 a las 17 y 30 horas.
2 — Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de acciones, cerrándose este registro el día lunes 8 de mayo de 1972, a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 28 de abril de 1972.
27) $ 9.750 5|pub. 7338 My.3.-v.my.9.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 28 de abril de 1972 (Ej. N.o 18784) en la página número 1036—C se publicó el aviso N.o 1340 correspondiente a un Balance de HOTUR S. A. al 31|8|70 padeciéndose el siguiente error: el nombre de la Empresa aparece como MOTUR S. A. y es HOTUR S. A.

En la edición del día 2 de mayo de 1972 (Ej. N.o 18785) en la página número 1097—C se publicó el aviso N.o 1346 correspondiente a Compañía Tabacalera Uruguaya S. A. al 30|6|71 padeciéndose el siguiente error: donde dice: Inscripción N.o 427 debió decir: Inscripción N.o 127.

Quedan hechas las salvedades.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RITO LUZARDO (S|108|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7450 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RABELINO o RABELINO PORRO (S|96|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7451 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO STRADA ROSSI (S|100|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7452 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ALFREDO ASTI FERRARI (Ficha E|670|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7455 My 4_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JACINTO LOPEZ GOMEZ (E|662|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7453 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CECILIO OTAMENDI (184|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7495 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FRIEDMAN o FRIEDMANN de LAZAR (160|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7493 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SANCHEZ o SANCHEZ ALEM de MIGUELES (144|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7494 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PERFECTO FERNANDEZ (S|300|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7459 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMA YAHBES YAHBES de ISRAEL (S|50|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7487 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS CABRERA MEDINA (S|56|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7491 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SPIRO EMILIO o EMILIO MAROVIC LAZOVIC o LAZOVICH (A|620|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7497 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GORGA D'ANDRAIA y TERESA ENRIQUETA GOBBO de GORGA (F. 898|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7460 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO SALDIVIA RODRIGUEZ (Ficha E|145|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7457 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO ESTANISLAO RODRIGUEZ GELMI (Ficha E|801|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7456 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ BRAIDA (Ficha E|459|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7454 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO o REUSTIANO; JOSE y JUAN ORTIZ (L.o 1, F.o 493) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7496 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO (S|119|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7458 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LIFSHA o LIFCHE ROMM P. o PRUPER de DIMESTEIN o DIMENSTEIN (A|201|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 7498 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA OILLARTAGUERRE TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7461 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PASTORINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7521 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENSA MIGUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7520 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO RUPERTO MAGNONI ADANNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7522 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO PEÑA ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7523 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORONIEL PEREIRA MENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7524 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TOMAS SEJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7525 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIPE BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7526 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA AGUIAR LEDESMA DE CAMPIGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7519 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON AURELIO ACOSTA GUERRERO (Ficha V) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7518 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELA GARCIA SEGADE de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7527 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA NAZARIA o JOSEFA NAZARIA GARRONE GARRONE de RUIZ (Ficha C N.o 77, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7444 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO BUHLER MUGGLIN (Ficha C N.o 82, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7471 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUGELMEIER MISCHLER (Ficha C N.o 83, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7470 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO LANDA URIBARRI (Ficha C N.o 615, año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7486 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUGUSTA ZANABRIA o ZANABRIA ARATE de BARRETO (Ficha C número 461|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7485 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA CASTELAO CHAPES de VALIKOSQUI o VALICOSQUI (Ficha C número 16, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7484 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ISAAC o ISAAC SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7529 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX HERRERA AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7530 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO DEUBALDO MARTINELLI y de MARIA MATILDE o MATILDE MARIA MARTINELLI de DEUBALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7531 My.4-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LEIZA PIOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 7472 My.4-v.my.17.

3—Convocatorias Comerciales

CUERYGOM SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 13 de mayo de 1972 a las 10 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 7474 My.4-v.my.4.

SARKIS AZADIAN S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 12 de mayo de 1972 a las 15 horas, en 18 de Julio N.o 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Capitalización de reservas.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 7475 My.4-v.my.4.

ROBERTO MILES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Roberto Miles S. A. a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 8 de mayo de 1971 a las 18 horas, en el local social calle Ignacio Bazzano 3978, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias, balances, cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 66|67, 67|68, 68|69, 69|70, 70|71 y destino de las utilidades de los citados ejercicios; 2.o) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Se deja constancia que para concurrir a la asamblea se deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta una hora antes de la fijada.
3) $ 2.700.— 3|pub. 7532 My.4-v.my.8.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A. (E.U.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 26 de mayo de 1972, a la hora 10.30 en la sede de la sociedad, calle Concepción Arenal 1921, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al año 1972; 2) Elección de ocho directores para el ejercicio 1972; 3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá con ocho días hábiles de anticipación debiendo cerrarse con una antelación de 72 horas, a la hora en que ha sido convocada la asamblea. En el cómputo de horas se excluirán las correspondientes a los días feriados. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 7533 My.4-v.my.4.

DARGON S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Dargon S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social Santos Lugares, La Paz, Canelones, el día 10 de mayo de 1972 a las 14 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1966, 30 de setiembre de 1967, 30 de setiembre de 1968, 30 de setiembre de 1969, 30 de setiembre de 1970 y 30 de setiembre de 1971; 2.o) Fijación del número de Directores; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de accionistas para firmar el acta.
Las acciones o certificados deberán ser inscriptos en el mismo local antes de iniciarse la asamblea. (Art. 16).
Se advierte a los accionistas que de no llenarse el quórum reglamentario quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día en el local indicado y a las 14 y 30 horas. — El Directorio.
3) $ 1.350.— 1|pub. 7513 My.4-v.my.4.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 de lo sestatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1972, a las 11 horas, en la sede social de la sociedad, sita en las calles Libertad y N.o 1, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2) De acuerdo a lo resuelto en la asamblea general ordinaria realizada el 29 de enero de 1972, la asamblea resolverá la continuación o disolución de la Empresa, por pérdida de capital.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones, o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionistas, con tres días de anticipación. — Paysandú, mayo de 1972. — El Directorio.
3) $ 5.250.— 5|pub. 7508 My.4-v.my.10.

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 5 y 11 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1972 a las 16 horas, a realizarse en la calle Solís 1441. En dicha asamblea general ordinaria se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971; 2.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el ejercicio siguiente; 3.o) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.
Se hace constar que: 1) Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta 48 horas antes de la convocatoria; 2) Que en el caso de que no se obtuviera el quórum indicado en el Art. 12 quedará automáticamente para el mismo día a las 16.30 horas en segunda convocatoria y con el mismo orden del día. — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 7492 My.4-v.my.4.

COMPAÑIA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de Compañía Atlas Sociedad Anónima de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 11 de mayo de 1972, a las ocho horas en el local de la calle Rincón 728, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971, así como del informe de la Sindicatura; 2) Destino de las utilidades; 3) Fijación del número de Directores; 4) Elección de miembros del Directorio y Síndico titular y suplente.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de la calle Rincón 728 con no menos de un día de anticipación al fijado para la reunión, de conformidad con el Art. 8 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 2.400.— 2|pub. 7449 My.4-v.my.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CARLOS ESPUELAS y MARTHA ISABEL JUANA ASENJO (A|86|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 28 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7499 My.4-v.jun.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAMON GUTIERREZ y LIBIA RAIHEN DAGNINO (A|72|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7501 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO

RAMIREZ y ESTHER GLADYS SORIA (Ficha E-98|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7502 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROSA IRIS BENITEZ FRASCARELLI y ARAMIS NELSON ANELLO FERNANDEZ (V-69|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7463 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO KLEIMAN y RAQUEL SCHEINBAUM (Ficha C|83|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7462 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARDOZO GOMEZ, JULIO EDUARDO y DE ARMAS VAZQUEZ, MARIA ESTHER (Ficha E-43), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7476 My.4-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAUL CIPRIANO CAMMARANO y MARIA MERCEDES GOYENECHE de CAMMARANO. (Ficha N.o 87, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, marzo 13 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 7442 My.4-v.jun.1.o.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Moyano Julia con COALLA JOSE ANTONIO. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a José Antonio Coalla para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.000.— 10|pub. 7464 My.4-v.my.17.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MOP

Expropiación destinada para Ampliación del Cuartel del Regimiento de Caballería N.o 2 en el Depto. de Durazno

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el Art. 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 5 de enero de 1972, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, delineado en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en febrero de 1972 y cuyo detalle es el siguiente:

Exp. N.o 1. — Padrón N.o 726. — Propietarios, Gualconda Alegre de Pérez y otros.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 30948 My.4-v.my.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, ANA MOSQUERA, con domicilio en la calle 18 de Julio 1233, P. 6, Esc. 39, al señor Juez dice: Que optando el título de Procurador solicita la deposición de los testigos Sonia Piaggio domiciliada en el Camino Cibils 4972 y Héctor Giordano domiciliado en 18 de Julio 1233 P. 6 a los efectos de informar sobre su vida y costumbres. — Ana Mosquera. — Héctor Giordano, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7465 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. HECTOR DOSSENA, domiciliado en 18 de Julio 1474 Esc. 304, al señor Juez digo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley N.o 13.925 y decreto reglamentario 391|71, Art. 2 inc. E), solicito la información correspondiente a mi vida y costumbres a cuyo efecto se interrogará a los señores Ernesto Pereyra y Neris Debenedetti. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — H. Dossena. — Baltasar L. Mut, Abogado". — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7466 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. OSCAR KRAMER, domiciliado en 18 de Julio 1474, Esc. 304, al señor Juez digo: Que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley N.o 13.925 y decreto reglamentario 391|71, Art. 2 inc. E), solicito la información correspondiente a mi vida y costumbres a cuyo efecto se interrogará a los señores Helmut Taubert y Vicente Rueda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — O. Kramer. — Baltasar L. Mut, Abogado". — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 7467 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. SABINO de los SANTOS HURTADO, constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3, inc C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito, sírvase proveer de conformidad. — Sabino de los Santos. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10|pub. 7445 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. SUSANA MARGARITA HURTADO LOPEZ, constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3 inc. C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito, sírvanse proveer de conformidad. — Susana M. Hurtado. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400.— 10|pub. 7446 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. OSMAR HURTADO constituyendo domicilio en Agraciada 464, digo: Que en cumplimiento del Art. 3 inc. C) L. N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Angel A. Andrés y Roberto Camiruaga sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. En su mérito: sírvase proveer de conformidad. — Osmar Hurtado. — R. Scelza, Abogado". — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
11) $ 2.400. —10|pub. 7447 My.4-v.my.17.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación pública N.o 0|0069

La ANCAP llama a licitación pública para realizar desmontaje, traslado y remontaje de generadores de vapor, con proyecto, suministro y realización de instalaciones complementarias.

Recepción y apertura de ofertas: 22 de agosto de 1972, a las 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (CAJA sita en Luis de la Peña 1.066 (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30936 My.4-v.my.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA DE ADQUISICIONES

Sr. Administrador del "Diario Oficial": La Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social solicita a usted quiera disponer las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N.o 1.537 por el tiempo que fija la ley, y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en la materia. — Montevideo, 2 de mayo de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30945 My.4-v.may-17.

Licitación pública N.o 1.538

Apertura: 22 de mayo de 1972 a la hora 15.30.

Adquisición: de 5.500 Biblioratos "Archivadores" tamaño Oficio.

Esta Licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30946 My.4-v.my.17.

Licitación pública N.o 1.539.

Apertura: 24 de mayo de 1972 a la hora 14.30.

Adquisición: de 4.000 Libretas Tapa Negra de 100 hojas c|u. 3.000 C|Indice. 1.000 S|Indice.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de mayo de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30947 My.4-v.my.17.

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL

Licitación pública N.o 44|972

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de un Pabellón Comedor y Casino de Oficiales de la Escuela Militar de Aeronáutica, según pliego de condiciones generales y particulares que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita

en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 26 de mayo de 1972 a la hora 9.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de junio de 1972, a la hora 10 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, abril 27 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30934 My.4-v.my.17.

Licitación pública N.o 45|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la construcción de un Pabellón Dormitorio para los alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica, según pliego de condiciones generales y particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553, el día 26 de mayo de 1972 a la hora 11.
En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de junio de 1972 a la hora 10 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, abril 28 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30935 My.4-v.my.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 22
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: hasta 2.400 máquinas de afeitar.
Hasta 10.000 paños de piso.
Hasta 3.000 brochas para barba.
Hasta 2.400 espejos comunes, con marco de madera de 0.22 por 0.18 centímetros.
Hasta 150.000 hojas de afeitar.
Hasta 15.000 cepillos para dientes en nylon o cerda.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 25 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, mayo 2 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30941 My.4-v.my.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 47
Se llama a licitación pública para la toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, de la asamblea del Claustro y otras reuniones y actos a realizarse en la Facultad, por el término de un año a partir del 1.o de junio de 1972.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Avda. Gral. Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día jueves 25 de mayo de 1972, a las 17.30 horas, en el local arriba mencionado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30938 My.4-v.my.8.

Licitación pública N.o 46
Se llama a licitación pública para la adquisición de cuatro calculadoras manuales del tipo Facit o similares, destinadas al ciclo E. F. A. de esta Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Avda. Gral. Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día jueves 25 de mayo de 1972, a las 17 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30939 My.4-v.my.8.

Licitación pública N.o 45
Se llama a licitación pública para el suministro de muebles, ficheros, sillas, pizarrones, etc., destinados a diversos servicios de la Facultad.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Avda. Gral. Flores 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día viernes 26 de mayo de 1972, a las 17 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30940 My.4-v.my.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 4 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 89 de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

3.a Sección

CECILIO GABITO ANTUNEZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maciel 1388 y JULIA DOLORES GARAY, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1388.

5.a Sección

PEDRO EXPOSITO, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Barrios Amorín 1129, Apto. 9 y MIRTHA SAN JUAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1129, Apto. 9.

7.a Sección

EDUARDO ANTONIO MAZZEI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. de Amézaga 1868 y GRACIELA MERCEDES BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 1868.
CARLOS DARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2085 y EDITH GLADYS VIEIRA da CUNHA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2085.
LAUREANO FRANCISCO MORALES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1965 y SILVIA NAHIR SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1965.
DANUBIO HENRY RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2057 y ROSA MABEL SAN JUAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2057.

9.a Sección

NICOLAS PRIORE, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Lord Byron 1795 e IRMA ROMUALDA LUCERO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Walter Scott 1736.

10.a Sección

ROBERTO RAFFO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 4770 y SUSANA VICTORIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4770.
JUAN NEUS LUIS BACCINO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5667 y MARCELINA ERASMA SANCHEZ SILVA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5667.
LUIS ERNESTO RAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublín 2037 y MARIA de las MERCEDES LIPARELLI, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Dublín 2037.
DIEGO JUAN CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4648 y MARIA CRISTINA RISO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Rosa 6368.
RUBEN NELSON CANEPA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Rosa 6227 y MARIA ESMERALDA SILVA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6227.
RUBEN ODON SOSA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Gallinal 2257 y MARIA CRISTINA VILLAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 2257.

12.a Sección

ALBERTO LLOFRIU, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bella Vista 1488 y ELIZABETH MAGLIANO, 17 años, soltera oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

13.a Sección

MIGUEL ASENCIO OLIVERA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 498 y AZUCENA MABEL LUCAS, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pasaje B número 4590.
JOSE PEDRO CABRERA, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pública s|n. y MARIA ISABEL ALONSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza s|n.
NELSON SOTO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Austria 2271 y MARIA JOSEFA HERRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4015.
WALTER MANUEL ASAMBUYA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Charcas 2188 y MARIA GRACIELA DA LUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3720.
VENTURA ALVEAR SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5915 y MARGARITA MABEL TRIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5915.

15.a Sección

ROBERTO MAXIMINO GARCIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Solano Antuña 2808 y MARIA VERONICA HILL RAMOS, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2808.
BENJAMIN PESAH, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Libertad 2390, Apto. 2 y MARIA ALICE SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2390, Apto. 2.
EUDALDO DANIEL TRIAS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1089 y MARIA BLANCA PEREZ, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brito del Pino 1089.

16.a Sección

MARIO ENRIQUE NUÑEZ, 35 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5911 y ZULMA CAMARGO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5911.
JUAN JOSE JERES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle C número 5600 y MARIBEL ARTAYE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 5600.
JUAN CARLOS RIVERO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oirlafi 3 número 3258 y MARIA ROSA RUBIRES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuchas 4811 bis.
JUAN GREGORIO SARQUIS, 26 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado C. Grande 3776 y CECILIA FARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3782.
JOSE RAMON MENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5009 y AGUSTINA NUÑEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5009.
CARLOS WASHINGTON BLANCO, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle B número 6563 y LILIAN BEATRIZ BARROS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5796.
BASILIO SVONIK, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Smidel 3122, Apto. 2 y RAMONA GOMEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3122, Apto. 2.

17.a Sección

ANTONIO MAURICIO MARTINEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Instrucciones s|n. e INES ISABEL PIZZANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 5453.
CARLOS TORRES, 26 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4116 y MARTHA NELLY VAZQUEZ, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4199.
GUILLERMO JOSE VOLF, 24 años, soltero, tornero, alemán, domiciliado T. Rinaldi 5011 y GLADYS ESTHER CHERRO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5435.
ENNIOS DOS SANTOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Primicias 4947 y ELISA MAR UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4945.

18.a Sección

JAIME PRATS, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado M. Pagola 3214, Apto. 502 y SONIA SANCHEZ, 30 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada M. Pagola 3214, Apto. 502.

19.a Sección

CARLOS MIGUEL ALMARAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2238 y MARTA LUJAN SCARDINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2238.
JOSE CARLOS MENDEZ, 22 años, soltero, disjockey, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3357, Apto. 1 y MARY LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3357, Apto. 1.
LUIS ALBERTO PEREIRA, 35 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3782 y MARIA ESA CASAS, 37 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2578, Apto. 10.

WILME OROLDO BENITEZ, 36 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2918, Apto. 4 y MARIA HAYDEE GADEA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2918, Apto. 4.

WOLQUIBAN JOSE VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2700 y SHIRLEY MARGOT RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2700.

TOMAS REMIGIO GARCIA, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Cardal 3276, Apto. 7 y JUANA MARIA CAROLINA VELAZQUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3276.

RENE FRAGA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3176, Apto. 5 y HAYDEE ALEJANDRINA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3170.

FELIPE GIANNOTTI, 68 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Abreu 2368 y ELVIRA EUGENIA VIEIROS, 66 años, viuda, española, domiciliada Abreu 2368.

20.a Sección

ISAAC CASTRO, 37 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Curuzú 4116 y BETTY CARDOZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curuzú 4116.

JOSE MARIA CAEIRO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Emancipación 4931 y GUADALUPE FINZA, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Emancipación 4931.

ANTONIO JUAN BELLERATTI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado E. Romero 283 y FRANCISCA SOLANO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Fraternidad 4064.

21.a Sección

JOSE RICARDO GABRIELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4691 y LUISA RAQUEL LAVAGGI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5286.

WALTER RAMON LEGUIZAMON, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4563, Apto. 3 y RAQUEL ROJAS CRUZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 626.

FRANCO ESTEFANO BONATO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Las Higueritas 2275 y MARIA LUCRECIA SILVA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Las Higueritas 2275.

22.a Sección

ROQUE MELITON GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 3621 y MARIA ISABEL GARAY, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Robinson 3428.

ANGEL DANIEL ARRONGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3324 y MARIA del CARMEN CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3553.

CEFERINO FERREIRA, 52 años, soltero, enfermero-militar, oriental, domiciliado Juan Rosas 4144 y EMMA CHIESA, 50 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Juan Rosas 4144.

24.a Sección

GINO PAGNI QUIRICONI, 43 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado José Pedro Varela 3427 y JOSEFA FERREIRA SIENRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3427.

14) $ 260.— 3|pub. v.my.8.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. "Prescripción adquisitiva", (L.o 11, F.o 475, número 1.439|66), se cita, llama y emplaza al señor Basilio Moles Vinel, y a sus causahabientes a cualquier título, que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites por el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 55.132, consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros con frente a la calle Fraternidad, con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. lindando con los padrones N.os 37.275, 37.276 y 37.277, 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N.O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Esc. María Luisa Berta. Actuaria.

16) $ 6.600.— 10|pub. 7477 My.4-v.my.17.

20—Remates

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ARIJON Y CASTRO ANTONIO. "Sucesión" (L.o 70, F.o 363), se hace saber que el próximo 22 de junio de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Domingo Magnou, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 114.000.00 y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 667, con una superficie de 2.280 metros 48 decímetros que se deslinda: 35 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre Servidumbre de Paso; 53 metros 60 centímetros al Sur lindando con Eufrasio Ramos; linda por el Este con Cristina García y con Modesta Juncal; por el Oeste linda con Francisco I. Melogno y Teodoro Sierra.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que el mismo no comprende a esta venta en virtud de tratarse de un expediente sucesorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 18.480 20|pub. 7316 My.4.-v.jn.19

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereira Irachet Juan Carlos contra ROBERTO FLORES URACA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 114|70), se hace saber que el próximo 7 de junio de 1972 a la hora 15.30 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (555.320), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 9.993 procedente del padrón 1.683, superficie 118 hectáreas 963 metros 68 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de mayo 15 de 1968, que se deslinda: al N. E. con fracción N.o 3 al S. E. con Miguel A. Artola y Estancias Juan Uraga y al N. O. con la fracción N.o 2 y al S. O. con camino vecinal que separa con Estancia Juan Uraga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuesto a los remates; 3) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1972. —

20) $ 14.820.— 19|pub. 7503 My.4-v.my.31.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Di Yorio José D. contra SERGIO REGULES. Juicio ejecutivo", (Ficha 1.054|71), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1972 en el hall del Juzgado, Cerrito 586 a la hora 16, se procederá por el martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de $ 1.971.334.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 149.636, señalado con el N.o 306 de la manzana K en el plano del ingeniero Vicente Ponce de León, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de marzo de 1925, superficie 567 metros 70 decímetros; con 10 metros al Este de frente a la calle Vaguanceses 1339 casi Branda.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador actuante; III) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, (propuesta 4.592).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 7504 My.4-v.my.25.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "John Moor contra LARRE AURICCI y otro". (Ficha 909|71), se hace saber que el próximo lunes 22 de mayo desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una camioneta marca Chevrolet modelo 1962 matrícula N.o 454.999 padrón N.o 204.503.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 3.600.— 10|pub. 7505 My.4-v.my.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Norberto Arturo Miranda y otros contra CARLOS RICCI y otra. Ejecución de Hipoteca" (B.1187|70), se hace saber que el próximo 14 de junio de 1972, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, empadronado con el Nº 4052 (anterior en mayor área 12.180), señalado con el número 6 de la manzana 342 con una superficie de 562 metros 90 decímetros que se deslindan así: 26 metros de frente al Noreste sobre la calle 13; 15 metros al Sureste lindando con el solar Nº 5; 29 metros 20 centímetros al Sur lindando con solar número 4 y parte del solar número 3 y 28 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el solar número 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase, serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. c) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. d) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria para estudio de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 15.300 17|pub. 7517 My.4.-v.my.29.

ANTONIO CASTRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Birriel Tomás contra NEREL LORENZO PIETRINO y MIRTA TERESA MANA de PIETRINO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha Civil Nº 400|71) se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546), se procederá

a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Antonio Castro, de una fracción de campo, con plantaciones, construcciones y demás mejoras, ubicada en el paraje "Brujas Grande", zona rural, 4.a. Sección de este Departamento, frente a camino vecinal, empadronado con el N.o 19.811, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapouis de agosto de 1940 compuesto de una superficie de 8 Hás. 1325 metros 1060 decímetros con frente al S.O. 153 metros 90 centímetros de frente a Camino Vecinal; al N.O. y 30 metros 10 centímetros también de frente a Carretera a Cerrillos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto del remate. b) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados e impuestos serán a cargo del comprador y d) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días a partir del auto que apruebe la venta y disponga la escritura. — Las Piedras, 28 de abril de 1972. — Alberto Manrique Rinoldi, Actuario.

20) $ 6.300 15|pub. 7528 My.4.-v.my.25.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: CLAUDIA SEGUNDA VIERA o SE UNDA VIERA. "Sucesión" (L.o 30, N.o 1.312, F.o 575, Año 1962) se hace saber que el día 26 de mayo a la hora 15 en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, a la subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.773 y compuesto en mayor área de una superficie de setecientos treinta y cuatro metros cuadrados y una fracción de terreno baldío ubicada en la zona de Lago Merim, 3.a sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2.715 y compuesta de una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, manzana 108 y un automóvil marca Chevrolet, modelo 29, cuatro puertas, empadronado con el N.o 4.116 motor N.o R. 606228.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 10 o|o de su oferta al serie aceptada con respecto a los inmuebles y el total de su oferta con respecto al automóvil. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 24 de abril de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 10.800 — 15|pub. 7478 My.4.-v.my.25.

OMAR MOGUELLA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados: "Rivero Barrios, María Esther contra PEDRO MENDEZ. Medidas Preparatorias". (Folio 77|971), se hace saber que el día 8 de junio de 1972, a las 18 y 30 horas, en la casa N.o 163 de la calle "25 de Agosto" de la ciudad de Rocha, se procederá por el martillero Omar Moguella, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 60.000 (sesenta mil pesos m|n.) lo siguiente: un compresor aire con motor 220 volts, marca G. Electric. Una abridora de cubiertas marca Walter. Un motor con pulidora 220 volts.

Se previene: A) Que el mejos postor deberá consignar el importe total en el acto de serie aceptada la misma y B) Que asimismo deberá abonar la comisión del rematador. — Rocha, abril 20 de 1972. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.800 10|pub. 7473 My.4.-v.my.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "WALTER JAIME LOCKHART HELGUERA. Expedición Segundas Copias". (Ficha D_455|71), se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que el 29 de diciembre de 1967, autorizó el Escribano Juan P. Garino Bordenave, cuya primera copia, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 149 del libro 53, por la cual el mencionado adquirió de doña Adelaida Helguera de Lockhart el siguiente bien: una fracción de campo, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, inmediaciones Estación Lasala, padrón N.o 6077 de un área según título de cincuenta hectáreas, tres mil setecientos ochenta y dos metros doce decímetros y que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 433 el 6 de junio de 1939, tiene un área de cincuenta hectáreas, tres mil cuatrocientos sesenta y seis metros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.600 10|pub. 7468 My.4.-v.my.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"ALAL LTDA."

Contrato inscripto el 17 de abril de 1972 con el N.o 284 al folio 99 del libro 1 de Contratos en el Registro Público de Comercio.

Capital: $ 500.000.

Socios: señor Alvaro López Castro pesos 250.000 y Ramón Alfonso Mirabella pesos 50.000.

Objeto: fabricación y reparación de artículos eléctricos.

Administración: los dos socios conjuntamente.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

22) $ 4.500 10|pub. 7448 My.4.-v.my.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 136.900. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Carlos A. Poggio (Montevideo), solcita marca CHAPLIN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 7509 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 136.928. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Química Aromática S.R.L. (Montevideo), solcita marca

rikoflan

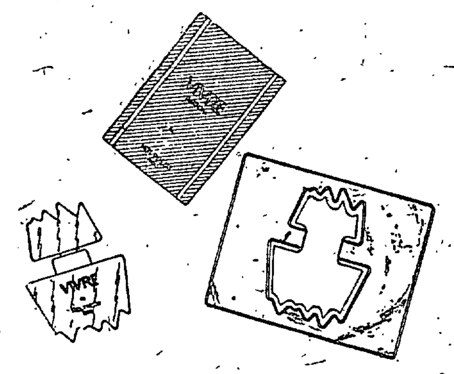
clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.500.00 10|pub. 7510 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 136.933. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el Emporio del Peinador Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Argentina), solicita registrar marca EL EMPORIO DEL PEINADOR, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 7488 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.934. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Société Anonyme Les Parfums de Molyneux (Francia), solicita registrar marca



para clase 10 (s|d). — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 12.000.00 10|pub. 7490 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.931. — Montevideo, abril 28 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca DERMADEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 7489 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.806. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca JUGORAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 7479 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.807. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita marca BIP-79, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 7480 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 136.808. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita marca BIP-21, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 7481 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o A 136.809. — Montevideo, abril 25 de 1972. — P. Dubourg por Angel Fallabrino (Montevideo), solicita marca VINO DE MESA REDONDA, clase 2 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 7482 My.4.-v.my.17.

ACTAS Nos. 136.890, 136.891, 136.892, 136.893 y 136.894. — Montevideo, abril 27 de 1972. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo), solicita marca



clases 1, 6, 10, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 7483 My.4.-v.my.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.941. — Montevideo, abril 25 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Tanabe Seiyaku Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención para: "Resolución Optica de 1 - (3,4,5 - Trimetoxibenzil) - 6, 7 - Dihidroxi - 1, 2, 3, 4 - Tetrahidroisoquinoleina, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 4.500 10|pub. 7511 My.4.-v.my.17.

ACTA N.o 18.942. — Montevideo, abril 27 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Luis Arcieri (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva Puntera para calzado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.00 10|pub. 7212 My.4.-v.my.17.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Elisardo Galeano y Rosa Cristina Gubitosi la tienda y boutique sita en Carlos Berg 2249. Acreedores en la misma. — ISIS AZUCENA TEJERA DE ROMERO.

25) $ 5.600 20|pub. 7534 My.4.-v.jn.1.o

Comunico haber vendido a Miltón Dante Bertazzi las existencias de Mercadería Catle de calle Uruguay 755 de esta ciudad, siendo de mi cargo el pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores en el mismo. — Ley 26 setiembre 1904. — Salto, abril de 1972. — MARIA BLANC DE CASTRO. — MILTON DANTE BERTAZZI.

25) $ 5.600.00 20|pub. 7443 My.4.-v.jn.1.o.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor TOMAS HUMBERTO ALZA BARALE que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha procedido al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.

27) (C. C.) 1|pub. 30942 My.4.-v.my.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor NORBERTO CAMARGO VEGA que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha procedido al cierre de todas sus cuentas bancarias, por ser reincidente en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 30943 My.4.-v.my.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor HEBER PINTOS SOSA que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha procedido al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 30944 My.4.-v.my.4.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Interino de Enseñanza Secundaria, en sesión del 13 de abril de 1972, resolvió prescindir de los servicios de la señora MARIA LUISA MARTINEZ de GARCIA por abandono del cargo que venía desempeñando en el Liceo Nº 10 "A". — Fdo.: Aníbal Del Campo, Director Interino. — Víctor Odriozola, Martínez, Secretario. — Carlos Olivieri, Prosecretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30930 My.4.-v.my.4.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Interino de Enseñanza Secundaria, en sesión del 13 de abril de 1972, resolvió prescindir de los servicios del señor JOSE DRAGONETTI por abandono del cargo que venía desempeñando en la Contaduría del Organismo. — Fdo.: Aníbal Del Campo, Director Interino. — Víctor Odriozola, Secretario. — Carlos Olivieri, Prosecretario.
27) (C. C.) 1|pub. 30931 My.4.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La Srta. GLADYS MARIA LUISA MARRONE SANTARCIERI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, modelo 600, Motor N.o 284.315, Matrícula N.o 270.559, empadronado en Montevideo, N.o 161.648, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Taucón, Director. — C. Bove, Jefa Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 7506 My.4.-v.my.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REPARTICION DE HACIENDA

Premio "Susana Soca"

La Universidad de la República pone en conocimiento de todos los escritores de lengua española, que se halla abierto hasta el 30 de abril de 1973 el registro de aspirantes al Premio "Susana Soca" destinado este año a la mejor obra de prosa inédita o édita a partir del 11 de enero de 1962.
Los interesados podrán tomar conocimiento de la reglamentación respectiva en la Repartición Hacienda, Sección Concursos (Avenida 18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 30933 My.5.-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Repartido Nº 161|72

LLAMADO Nº 177

Profesor Adjunto de Construcción 2º

Llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto de Construcción 2º

Escalafón: 2.
Grado: 3.
Horario: 5 horas semanales.
Asignación: $ 15.450.
Bases: Repartido Nº 121|72.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura, Sección Personal, Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Los interesados deberán presentar una solicitud en Papel Sellado de $ 20.00 con timbres de biblioteca por valor de $ 20.00.
Se exigirá la certificación de haber votado (o bien la justificación o constancia de no haberlo hecho) de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 13.882 (voto obligatorio).
Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 16 de mayo de 1972. — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 30937 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 93|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de fecha 13 de abril y del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 20 de abril de 1972, Expediente 712.394, llámase a Aspirantes entre los Docentes de la Cátedra de Higiene, para seleccionar candidatos a los efectos de adjudicarles:

Becas de Especialización en Educación para la Salud ofrecidas por la OPS|OMS.

Los Docentes que se seleccionen deben tener el título de médico, o bien, el de licenciado en Sociología o en Antropología.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 9 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30928 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 94|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 11 de abril de 1972, Expediente 720.983, llámase a Aspirantes, entre todos los ciudadanos de la República, para la formación de un:

Cuadro para Suplencias (contrataciones o designaciones interinas) de personal de Servicios Generales, de la Facultad de Medicina.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar:

1º) Estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional y ser mayores de 18 años de edad, mediante presentación de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
2º) Buena salud, mediante presentación de Carnet de Salud vigente.

Además deberán presentar:

a) Dos referencias sobre su conducta y antecedentes de trabajo, si los tuvieren.
b) Certificado de estudios cursados.
c) Certificado de enrolamiento.
d) Jura de la Bandera.
e) Una foto tipo carnet.

Las inscripciones se realizarán en formularios que entrega la Sección Concursos, acompañados de un sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00.
Los aspirantes deberán dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, —General Flores 2125— donde se les entregará este llamado, las Bases correspondientes al cargo y el formulario de inscripción, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes 19 de mayo de 1972. — Montevideo, abril 27 de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30929 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REPARTICION DE HACIENDA

Llamado a Concurso para 1 cargo de Jefe de Servicio — Contador

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo de Jefe de Servicio, Contador, para la Contaduría Central de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Categoría 1, Escalafón 3, Grado 4, 36 horas semanales. Este llamado se realiza de acuerdo al artículo 5º de la Ordenanza de Ingreso del 30 de octubre de 1967.
El período de inscripción cierra incisos a) y c) el 22 de junio de 1972, inciso b) 30 de junio de 1972.

Llamado a aspiraciones para la provisión interina de 1 cargo de Jefe de Servicio, Contador

Se llama a aspiraciones para la provisión interina de 1 cargo de Jefe de Servicio, Contador, para la Contaduría Central de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Categoría 1, Escalafón 3, Grado 4, 36 horas semanales.
El período de inscripción cierra el 23 de mayo de 1972.

Nota: las inscripciones tanto para el llamado definitivo como interino se reciben en el Departamento de Personal de la Universidad (18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30. Bases e informes a disposición de los interesados en el lugar y horario indicados. Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción en papel sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de $ 20.00 y relación documentada de antecedentes y méritos y constancia de haber cumplido con sus deberes electorales.
Los aspirantes comprendidos en los incisos a) y b) de la Ordenanza de Ingreso, deberán presentar constancia de antigüedad de la Sección Personal respectiva. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 30932 My.5.-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 88|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de fecha 16 de marzo de 1972, Expediente Nº 720.641, llámase a Aspirantes para la adjudicación de:

Un Becario para colaborar en tareas de investigación con el Lic. Eugenio Prodanov.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 11 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30923 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 89|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 20 de abril de 1972, Expediente 720.250, llámase a Aspirantes para la adjudicación (Segundo llamado) de:

Un Becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adj. Lic. Walter Acosta Ferreira.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 11 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30924 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 90|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de fecha 16 de marzo de 1972, Expediente Nº 720.662, llámase a Aspirantes para la adjudicación de:

Un Becario para colaborar en tareas de investigación con el Prof. Adj. Venus González Panizza.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 11 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30925 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 91|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 6 de abril de 1972, Expediente 720.575, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1973, de los siguientes cargos:

Encargado de Curso de Cocina Dietética 1º de la Esc. Dietistas (R. 021|1, Escalafón 6, Grado 3, 2 horas).

Encargado de Curso de Cocina Dietética 2º de la Esc. Dietistas (R. 021|1, Escalafón 6, Grado 5, 2 horas).

Ayudante de Patología de la Nutrición de la Esc. Dietistas (R. 021|1, Escalafón 6, Grado 1, 4 horas).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 11 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30926 My.4.-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 92|972

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Decanato de Facultad de Medicina, de fecha 11 de abril de 1972, Expediente 720.842, llámase a Aspirantes para la provisión interina, mientras dure la licencia del titular, del cargo de:

Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil, (Nº de cargo: 100, Grado 2).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 8 de mayo de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30927 My.4.-v.my.4.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos sucesorios de ALBERTO LINO BAUCELLO ABELEYRA. Hoy, cesación de condominio (Ficha 318|968) se cita, y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren herederos, sus causahabientes y a todos aquellos interesados que se consideren con derecho por cualquier concepto, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará Defensor de Oficio, con quien en el futuro se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de abril de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 7500 My.4.-v.jn.15.

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se cita a los Asociados de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT) a la asamblea general extraordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales para el día 19 de mayo de 1972 a las 20 horas en el local de la calle Carlos Crocker 2517, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Información de Administración.
2) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: La reunión se celebrará si concurre el 75 o|o de los socios habilitados para votar. — El Consejo Directivo.
27) $ 750.00 1|pub. 7507 My.4.-v.my.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CERRO DE LAS ARMAS S. A.

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CERRO DE LAS ARMAS S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la cancelación de la sociedad lo que se transcribe a continuación.

CERRO DE LAS ARMAS S. A.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1968 en Plaza Independencia número 811, Piso 1.o, Esc. 4 al 6. Siendo la hora 16 y 45 se reúne la Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Directorio para tratar el siguiente Orden del Día:

1.o) Modificación de los Estatutos Sociales a efectos de cumplir con lo dispuesto por las leyes Nros. 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y 13.640 del 26 de diciembre de 1967.

2.o) Designar un accionista para firmar el acta. De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales por hallarse inscripto la totalidad del Capital Integrado no se realizan publicaciones de la convocatoria. El Registro de Accionistas se ha cerrado con fecha 31 de mayo de 1968, habiéndose inscripto acciones de las siguientes personas: José H. Ibáñez V. N. $ 100.000 con derecho a 6 votos. Héctor H. Ibáñez V. N. $ 100.000.00 con derecho a 6 votos. Enrique Maisonnave V. N. $ 100.000.00 con derecho a 6 votos. José Luis Ibáñez V. N. $ 50.000.00 con derecho a 6 votos. Alba Ibáñez de Maisonnave V. N. pesos 50.000.00 con derecho a 6 votos. María I. Ibáñez de Baráibar V. N. $ 80.000.00 con derecho a 6 votos. Totales: V. N. pesos 480.000.00 36 votos. De acuerdo con el detalle que antecede y lo registrado a folio 8 del Registro de Accionistas de la Sociedad se han inscripto 6 accionistas representando la totalidad del Capital Integrado de la sociedad $ 480.000.00, con derecho a 36 votos. Siendo la hora 17 asisten todos los accionistas inscriptos actuando todos por sí. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Se da por iniciado el acto. Preside la Asamblea el señor José H. Ibáñez actuando en la secretaría el señor José Luis Ibáñez. Se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día:

1.o) Modificación de los Estatutos Sociales a efectos de cumplir con lo dispuesto por las leyes Nros. 13.608 de 8 de setiembre de 1967 y 13.640 de 26 de diciembre de 1967. El señor Presidente expresa que los principios contenidos en las leyes Nros. 13.608 y 13.640 en materia de sociedades agropecuarias son:

a) Es de interés general que el derecho de propiedad sobre inmuebles rurales y la explotación agropecuaria sean ejercidos por personas físicas o sociedades personales.

b) Las sociedades de capital sólo pueden poseer, adquirir o explotar inmuebles rurales cuando la totalidad de su capital accionario estuviera representado por acciones nominativas.

c) Como consecuencia quedan eliminadas de la titularidad de inmuebles rurales y explotaciones agropecuarias, las sociedades de capital por acciones al portador. Luego de un prolongado cambio de ideas entre todos los accionistas se resuelve modificar el punto primero del Orden del Día de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, inclusive del Estatuto Social, el que quedará redactado en la siguiente forma: Liquidación anticipada de la Sociedad en función de lo establecido por las disposiciones de las leyes Nros. 13.608 de 8 de setiembre de 1967 artículo 10 y artículo 516 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967. Por unanimidad se resuelve la liquidación anticipada de la Sociedad estableciéndose el siguiente mecanismo: 1.o) Se resuelve la adjudicación del Inmueble Padrón 37.675, 7.a Sección de Canelones, a los accionistas, María Iris Ibáñez de Baráibar y Sra. Alba Ibáñez de Maisonnave, los que adquirirán en forma conjunta, pro indiviso y en partes iguales, contra rescate de 1.000 acciones de pesos 100.00 c|u que las adquirentes entregarán en la misma proporción en que se les adjudica el inmueble; dichas acciones serán incineradas. 2.o) Designar una Comisión liquidadora de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, la que queda integrada por las siguientes personas: Sra. María L. Ibáñez de Baráibar y Sr. José Luis Ibáñez y que tendrá como principal cometido: a) Otorgar la correspondiente escritura de adjudicación del bien Inmueble padrón 37.675, 7.a Sección de Canelones de acuerdo a lo resuelto en esta Asamblea. b) Proceder a la liquidación de las haciendas y otros valores de activo y una vez abonado el Pasivo distribuir el resultante entre los accionistas en proporción a las tenencias de acciones que justifiquen. 3.o) Fíjase un plazo de mandato de la comisión liquidadora de 20 meses a efectos de poder efectuar la realización de las haciendas en la forma más beneficiosa posible para los intereses sociales. 4.o) La retribución de la Comisión Liquidadora la determinará la Asamblea General de Accionistas que se reúna para aprobar la rendición de cuentas. 5.o) Se designa a la señora María Iris Ibáñez de Baráibar para firmar el acta. Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión siendo la hora 17 y 15. — J. L. Ibáñez. — María I. Ibáñez de Baráibar.

Concuerda con el documento privado original que luce de fojas cuatro a seis del Libro Copiador de Actas de Asambleas de CERRO DE LAS ARMAS SOCIEDAD ANONIMA anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.469, al Folio 179, del Libro 1º, con el cual cotejé este testimonio. En fe de ello, a solicitud de CERRO DE LAS ARMAS S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti Casás. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio. — Acta de solicitud. — En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Vicente Cremanti Casás, escribano, comparece el señor José Luis Ibáñez Prieto, quien firma "J. L. Ibáñez" y dice ser oriental, mayor de edad, y actuar en su calidad de Liquidador y en representación de CERRO DE LAS ARMAS S. A. (en liquidación), persona jurídica con sede en la casa número ochocientos once, piso primero, escritorio tres, de la Plaza Independencia de esta ciudad. Y dice que:

Primero: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, adoptó, en consideración a lo dispuesto por el artículo diez de la ley trece mil seiscientos ocho y el artículo dieciséis de la ley trece mil seiscientos cuarenta, las siguientes resoluciones: a) liquidar anticipadamente la sociedad; b) adjudicar el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número treinta y siete mil seiscientos setenta y cinco, a los accionistas María Iris Ibáñez Estevan de Baráibar y Alba Alicia Ibáñez Estevan de Maisonnave; c) liquidar las haciendas y otros valores de activo y, una vez abonado el pasivo, distribuir el resultante entre los accionistas; y d) designar una Comisión Liquidadora e integrarla con la señora María Iris Ibáñez Estevan de Baráibar y el compareciente.

Segundo: por sucesivas resoluciones de asambleas sociales celebradas el doce de diciembre y el veinte de setiembre último fue acordada la representación de la Comisión a cualquiera de sus integrantes,

y prorrogado el plazo de su mandato durante cuarenta días a contar de la última fecha referida.

Tercero: en virtud de haberse cumplido totalmente la adjudicación del inmueble y la distribución del activo resultante de la liquidación de los demás valores de la sociedad, los accionistas entregaron al compareciente la totalidad de las acciones sociales, a cuya incineración procederá la Comisión Liquidadora en la tarde de hoy, en el domicilio de la sociedad.

Cuarto: en virtud de lo expuesto el compareciente me solicita que me constituya en la tarde de hoy, a las quince horas, en el domicilio indicado de la sociedad, asista a la incineración de las acciones, labre acta de todo lo actuado, la protocolice y expida los testimonios que correspondiere. Hago constar que: A) Conozco al compareciente; B) CERRO DE LAS ARMAS S. A. (en liquidación) es una persona jurídica cuyos estatutos fueron aprobados, inscriptos y publicados en legal forma, y de cuyo Libro de Actas de Asambleas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número mil cuatrocientos sesenta y nueve, al folio ciento setenta y nueve del libro dieciocho, resultan las resoluciones referidas por el compareciente; C) Esta acta es leída por mí en voz inteligible y el compareciente se ratifica y la firma conmigo. — J. L. Ibáñez. — María I. Ibáñez de Baráibar. — V. Cremanti Casás, Escribano.

Acta de Comprobación de Hechos. — En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, a las quince horas, en cumplimiento de lo solicitado en el acta precedente, me constituyo en el local de Plaza Independencia número ochocientos once, primer piso, escritorio tres; los liquidadores señores María Iris Ibáñez Estevan de Baráibar y José Luis Ibáñez Prieto incineran ante mí las siguientes acciones de CERRO DE LAS ARMAS S. A.: noventa y seis (96) títulos al portador de cinco mil pesos ($ 5.000.00) moneda nacional cada uno, representativos de cincuenta (50) acciones de cien pesos ($ 100.00) cada uno, números quinientos cincuenta y uno (551) al seiscientos cuarenta y seis (646) inclusive, siguientes y consecutivos, representativos de las acciones cinco mil uno (5001) a nueve mil ochocientos (9800) inclusive, siguientes y consecutivas. Y para constancia labro esta acta que los liquidadores nombrados firman conmigo. — J. L. Ibáñez. — María I. Ibáñez de Baráibar. — V. Cremanti Casás, Escribano.

Número 28. — Protocolización de Acta de Comprobación de Hechos. — A solicitud de CERRO DE LAS ARMAS SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación). — En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, en cumplimiento de lo solicitado por CERRO DE LAS ARMAS SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación), incorporo a mi registro de protocolizaciones, con el número veintiocho, del folio ciento cuatro al ciento cinco, el acta de solicitud y el acta de comprobación de hechos que preceden. Sigue inmediatamente a la incorporada el primero de octubre, con el número veintisiete, protocolización de acta de intervenciones extrarregistrales, que luce del folio ciento uno al ciento tres. Hay un signo notarial. — V. Cremanti Casás, Escribano.

Es primer testimonio que he compulsado de los documentos incorporados a mi registro de protocolizaciones el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, con el número veintiocho, del folio ciento cuatro al ciento cinco. En fe de ello, para CERRO DE LAS ARMAS SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación), expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, en dos sellados de $ 150.00, de la Serie A, Números 1640101 y 1640102. Hay un signo notarial. — V. Cremanti Casás. — Un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

TESTIMONIO. — Exp. 5|72. — Octavo Turno. — Montevideo, 11 de febrero de 1972. — Señor Subjefe de División (1), Cr. Carlos R. Buono.

En relación a la solicitud de clausura de personería jurídica de CERRO DE LAS ARMAS S. A., el suscrito ha tenido a la visto la siguiente documentación: A) Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 1968, que decidió la disolución anticipada de la sociedad. B) Libro Diario e Inventario, rubricado por el Registro Público de Comercio con fecha 20 de mayo de 1960, de acuerdo a cuyo estudio se desprende que el 19 de octubre de 1971 la empresa ha cancelado la totalidad de su pasivo y reintegrado a sus accionistas el total de su capital accionario y utilidades acumuladas C) Acta notarial de fecha 19 de octubre de 1971, suscrita por el Esc. Público V. Cremanti Casás, con constancia de la incineración del 100 o|o de su capital emitido. — Inspector Carlos Bo Mocho. — Cr. Carlos Bo Mocho. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados de fs. 11|18 e informes de fs. 31, la sociedad CERRO DE LAS ARMAS S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General acceder a lo solicitado en escrito de fs. 29|30, cancelando a dicha sociedad, la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de diciembre de 1959. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 24 de febrero de 1972. — Salida 24 de febrero de 1972. — Visto N.o 532. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 31v. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Federico Capurro Calamet.

862. — Montevideo, febrero 28 de 1972. Vistos de conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, Se resuelve: Decretar la cancelación de la autorización concedida para el funcionamiento de CERRO DE LAS ARMAS S. A. previa comunicación al Registro General de Comercio y las publicaciones legales. — Justificadas las publicaciones, liquidados y repuestos los tributos —honorarios fictos: $ 20.000.00— devuélvase recaudos y archívese. — Chaves. — Derregibus.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y uno, treinta y uno vuelta, treinta y dos y treinta y dos vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CERRO DE LAS ARMAS SOCIEDAD ANONIMA. Liquidación de Sociedad (Ficha F|896|1971), haciéndose constar que la providencia número ochocientos sesenta y dos del veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diez de marzo de mil novecientos setenta y dos a las 8 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 79 al F.o 319 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo a 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 29.753.00. — 1|pub. — 5450.

ESTANCIA LA AURORA S. A.

Gabriel Pereira 3340

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ESTANCIA LA AURORA S. A. "Reforma estatutos", se hace saber que ante esta Oficina se presentó ESTANCIA LA AURORA S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

ESTANCIA LA AURORA S. A.

N.o de inscripción 38.615

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los 17 días del mes de octubre de 1971, se reúnen los accionistas de ESTANCIA LA AURORA S. A. en el local, sito en Gabriel Pereira 3340, en asamblea general extraordinaria, convocada por el directorio para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales a los efectos de transformar las acciones al portador en acciones nominativas, (artículos 409 y 410, ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970). Se ha comunicado a la Inspección General de Hacienda de la realización de este acto, (artículo 15 de los estatutos). El registro de accionistas se ha cerrado en el momento de iniciarse el acto habiéndose inscripto y asistiendo los siguientes accionistas: Margarita Bowman de Young; $ 502.800.00 con derecho a 6 votos; Reynaldo Guillermo Young Bowman pesos 251.400.00 con derecho a 6 votos representado en este acto por María del Pilar Rodríguez; Donald Arturo Young Bowman $ 251.400.00 con derecho a 6 votos. En total han inscripto acciones y asisten tres accionistas representando un capital de $ 1.005.600.00, totalidad del capital integrado con derecho a 18 votos. Siendo la hora 18, comienza el acto. Preside la asamblea, la señora Margarita Bowman de Young actuando en secretaría el señor Donald Young Bowman. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda.

Punto 1.o Modificación de los estatutos sociales a los efectos de transformar las acciones al portador en acciones nominativas (artículos 409 y 410, ley número 13.892, de 19 de octubre de 1970). Por unanimidad se resuelve la transformación de las acciones al portador en acciones nominativas. Por unanimidad se resuelve que el artículo 5.o de los estatutos sociales quede redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital estará representado por acciones nominativas de pesos 100.00 cada una pudiendo el Directorio emitir títulos por valor de más de una acción. Se dejará constancia al dorso de cada título del carácter nominativo del mismo y a quien pertenece. Esta constancia debe ir firmada por el presidente y secretario de la sociedad".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20, el acta debe ser firmada por las autoridades que han actuado. Se deja constancia de que el capital integrado de la sociedad es de $ 1.005.600.00 y que el Directorio está constituído en la siguiente forma: Presidente: señora Margarita Bowman de Young. Secretario: señor Reynaldo Guillermo Young Bowman. Director: señor Donald Arturo Young Bowman. Sus mandatos duran hasta la próxima asamblea ordinaria. — Margarita B. de Young. — D. Young.

Concuerda con el original de su tenor que luce a fojas 12 y 13 del libro Copiador de Actas de Asambleas de ESTANCIA LA AURORA S. A., anotado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1958 con el número 4981 al folio 361 del libro N.o 6, y con el cual cotejé el presente testimonio. En fe de ello, a solicitud de la sociedad nombrada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en un sellado de $ 150, de la serie "A" número 1534200, el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti. — Vicente Cremanti, Escribano.

Testimonio. — Expediente 792|71. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Señor Juez: como resulta del testimonio notarial inserto a fs. 10, la asamblea general extraordinaria de ESTANCIA LA AURORA S. A., en sesión celebrada el 17 de octubre de 1971, resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4.916. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

9.870. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Vistos: de conformidad a lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: I) Aprobar la reforma de estatutos de ESTANCIA LA AURORA S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales, oficiese a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. III) Liquidados y repuestos los tributos honorarios fictos: $ 20.000.00; devuélvase recaudos, y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que obran a fojas trece vuelta, quince y quince vuelta a dieciseis, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados ESTANCIA LA AURORA S. A. Reforma de estatutos. (Ficha F|688|1971), haciéndose constar que la providencia número nueve mil ochocientos setenta del catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino. — Hay un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno a las 11 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 24 al folio 87 del libro N.o 3 de estatutos. Exonerada. — A. Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 15.780.00. — 1|pub. — 5451.

MAJUNGA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAJUNGA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta, reunidos los firmantes: Carlos Castagnino, casado con Griselda Terra Trigo, y domiciliado en Javier de Viana 2345, Mario Nardini Bozas, soltero y domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492 y José Luis López Zaffaroni, soltero y domiciliado en Pedro Berro 1217, todos orientales y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Denominación

Artículo 1.o Con la denominación de MAJUNGA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias del mismo.

Domicilio

Artículo 2.o Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones en otros puntos de la República o del exterior.

Duración

Artículo 3.o Su duración será de cien años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 4.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Celebrar contratos de arrendamientos de obra y servicios del agro; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Inversiones en títulos, bonos, acciones y valores mobiliarios de análoga naturaleza, y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

CAPITULO II

Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional (15.000.000) pudiendo el Directorio aumentarlo hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos moneda nacional (50.000.000) cumpliéndose los requisitos legales correspondientes.

Acciones

Artículo 6.o El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción y llevarán la firma del Presidente y del Secretario de la sociedad, fecha de autorización de su funcionamiento por el poder respectivo y sello social. Corresponde al Directorio la determinación de la oportunidad, formalidades y monto de las emisiones de acciones, quedando facultado para aceptar su pago con bienes mobiliarios, inmobiliarios, derechos o servicios. Darán derecho a dividendos desde el momento en que hayan sido totalmente integradas. En caso de ampliación de capital serán preferidos para la suscripción de acciones, los accionistas de la sociedad en la proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión a cuyo efecto el Directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial" fijando un plazo de treinta días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vencido el cual se librará la suscripción a los interesa-

dos que hubiere y por un valor no menor a la par. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, procediendo para ello en la forma prevista para la reforma de estatutos.

Indivisibilidad de la acción

Artículo 7.o Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista, los que deberán designar un representante para sus relaciones con la sociedad. Si el tenedor fuera una persona jurídica representarán a ésta frente a la sociedad sus representantes legales acreditados en debida forma.

Obligaciones inherentes a la acción

Art. 9.o Mientras las acciones no estén totalmente integradas se documentarán por certificados nominativos y provisorios, exigiéndose para su trasmisión el consentimiento del Directorio. Estos certificados se canjearán por las acciones definitivas El suscriptor que no efectúe el pago en una vez integrado el valor de las mismas, las condiciones que se establezcan, cae en mora por las cantidades impagas que devengan de pleno derecho, un interes punitorio del uno por ciento mensual. El Directorio podrá cancelar la suscripción, en cuyo caso el suscriptor solo tendrá derecho a la devolución del importe pagado, deducido el referido interés punitorio y gastos producidos, sin perjuicio de que el Directorio pueda ejercer otros derechos. Obligaciones.

Art. 10. La Sociedad podrá emitir, dentro y fuera del país, toda clase de obligaciones, con o sin garantías, nominales o al portador, a los precios y en las condiciones que la asamblea de accionistas fije. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionado a lo que las leyes nacionales establezcan al respecto.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 11. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares y sus suplentes, personas físicas o jurídicas, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Los Directores que deberán ser accionistas, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser indefinidamente reelectos y permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por los nuevos miembros electos. El directorio, en la primera sesión que realice, con posterioridad a cada elección, procederá a designar un Presidente y un Secretario. Por unanimidad de sus integrantes, el Directorio cuando lo crea conveniente podrá efectuar cambios de titulares en los referidos cargos de Presidente y Secretario. Sesiones del Directorio.

Art. 12. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y además siempre que así lo dispusiera el Presidente, o lo soliciten por escrito dos Directores. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama colacionado. El apoderado podrá o no ser Director; si no lo fuera, mandante o mandatario, serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establezcan las leyes al respecto. Sesionará válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los Directores presentes o representados. En caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán constar en un Libro de actas, certificado, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario o quienes los sustituyan y los asistentes que así lo deseen. Revocación de Mandato.

Art. 13. Los Directores podrán ser relevados de sus funciones con anterioridad a su vencimiento de sus respectivos mandatos si así lo resolviera la asamblea general ordinaria o extraordinaria con el voto conforme que represente mas del cincuenta por ciento del capital integrado de la sociedad. En esos casos cesarán de inmediato el o los Directores relevados, entrando a integrar el Directorio los suplentes respectivos o los reemplazantes designados por la misma asamblea, quienes durarán en sus cargos todo el tiempo que aún faltare a los cesantes para el cumplimiento de sus mandatos. Vacancia de cargo en el Directorio.

Art. 14. En caso de enfermedad o ausencia transitoria de algún miembro, el Directorio por decisión de la mayoría de sus componentes deberá convocar un suplente que actuara hasta tanto el titular se haga cargo nuevamente de sus funciones. En caso de vacancia de algún cargo de Director, los restantes Directores por mayoría, elegirán de entre los suplente electos, a la persona que haya de integrar el Directorio hasta el términ de su mandato. Representación.

Art. 15. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces, actuando conjuntamente salvo el caso de Directorio Unipersonal. No obstante, por unanimidad de sus miembros, podrá modificar, cuando lo crea conveniente la forma de representación de la sociedad. Los poderes generales o especiales conferidos por el Directorio, subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el mismo haya sido modificado o renovado, mientras no sean revocados por otro acto del Directorio. Poderes y Facultades.

Art. 16. El Directorio está investido de los más altos poderes para dirigir, administrar y obligar a la sociedad, no teniendo otra limitación en el desempeño de estas funciones que los actos prohibidos por disposiciones legales y aquellos cuya realización sea de competencia de la asamblea de accionisaas, de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos. En consecuencia son atribuciones del Directorio: A) Administrar con plenos poderes los negocios y bienes sociales, teniendo las más amplias facultades para celebrar toda clase de contratos y operaciones conducentes al cumplimiento del objeto social. B) Contratar, nombrar y destituir los funsionarios de la sociedad, fijándoles cometidos y remuneraciones. C) Otorgar poderes especiales o generales, amplios o limitados para la gestión de los intereses sociales, con las facultades que crea conveniente, incluso la de firmar por la sociedad. D) Conceder, solicitar o cancelar toda clase de créditos con o sin garantías reales o personales y con o sin interés de o/a compañías, sociedades particulares o instituciones bancarias, incluso el Banco de la República Oriental del Uruguay, para préstamos con garantías hipotecarias y prendarias de cualquier naturaleza recibiendo los importes en efectivo o en títulos. Satisfacer o percibir el importe de las operaciones que realice, al contado o a plazos, y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas o documentos privados que se requieran. E) Comprar bienes de cualquier naturaleza para la sociedad, venderlos, hipotecarlos, prendarlos, arrendarlos o darlos en anticresis. F) Fundar sociedades industriales y comerciales en la República o en el extranjero o igualmente adquirir otras ya existentes o participar en las mismas en las condiciones que estime conveniente. G) Resolver sobre la emisión de acciones u obligaciones estableciendo la época, monto, forma de pago, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza, así como para retribuir servicios. H) Representar a la sociedad en juicios en que intervenga como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil, y nombrar mandatarios y apoderados generales o especiales a esos efectos. I) Resolver sobre las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de este estatuto dando cuenta a la primera asamblea que se realice. J) Disponer la realización de inventarios y balances fijando las amortizaciones y depreciaciones que estime conveniente; redactar la memoria correspondiente al ejercicio social; proponer el reparto y distribución de utilidades y la formación de fondos de reserva, previsión o de cualquier otra naturaleza, así como su incorporación al capital. K) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, redactar el orden del día de las mismas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo veinte, y presentar a la asamblea ordinaria la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades. L) Sin perjuicio de sus cargos y de las dietas asignadas, los Directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad pudiendo percibir remuneraciones extraordinarias por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio y puestas en conocimiento y resolución de la primera asamblea que se realice. La precedente enumeración de facultades no tiene carácter texativo sino que es formulada a vía de ejemplo.

Síndico

Artículo 17. Habrá un Síndico titular y su respectivo suplente, cuando la asamblea así lo resuelva o la ley lo ordenara y serán designados por los socios, en el mismo acto en que se eligen Directores. En tal caso durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. Compete al Síndico verificar y controlar la contabilidad, aceptar, observar y reclamar los balances anuales e informar de todo ello al Directorio y asamblea. A tales efectos tendrá derecho a examinar los libros de la sociedad y pedir al Directorio lo mismo que a cualquier funcionario, los datos, informes y explicaciones que juzgue necesarios. A requerimiento del Directorio podrá asistir a sus reuniones con voz pero sin voto. Tendrá la facultad de convocar para asamblea general extraordinaria en casos graves, y para asamblea general ordinaria cuando lo omita hacer en plazo hábil el Directorio. Son aplicables a la Sindicatura, en lo que fuera pertinente, las disposiciones contenidas en el artículo trece y catorce de estos estatutos(revocación de mandatos y vacancia de cargos en el Directorio). En lugar del Síndico, la asamblea podrá designar un Auditor (titular o suplente) o una Comisión Fiscal de tres miembros, en la misma forma y condiciones y con idénticas atribuciones que el Síndico.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 18. Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias y sus

resoluciones tomadas de conformidad con estos estatutos y las disposiciones legales aplicables serán obligatorias para todos los accionistas presentes, representados, presentes o ausentes, sin perjuicio de los derechos legales que pudieran corresponderles.

Asambleas ordinarias

Artículo 19. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas para celebrarse anualmente dentro de los cuatro meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrán por objeto: A) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio o informe del Síndico si lo hubiera. B) Designar a los miembros del Directorio cuando sea la oportunidad de su reemplazo. C) Designar al Síndico, Auditor o a los miembros de la Comisión Fiscal cuando resuelva su creación, fijándoles la remuneración pertinente; y D) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto o asuntos que el Directorio haya incluído en la convocatoria y los solicitados a aquel dentro de los sesenta días posteriores a la terminación del ejercicio social, por el Síndico o accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado.

Asambleas extraordinarias

Artículo 20. Las asambleas generales extraordinarias se reunirán en los siguientes casos: a) Cuando así lo resuelva el Directorio; B) A solicitud escrita del Síndico o de accionistas que representen el veinticinco por ciento por lo menos, del capital integrado quienes deberán establecer en la solicitud de convocatoria el asunto o asuntos a considerarse. En los dos últimos casos, el Directorio estará obligado a convocar a los accionistas para la realización de la asamblea dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de recibo de la solicitud. Si el Directorio no convocara a la asamblea dentro del plazo señalado podrán hacerlo válidamente los peticionantes. No obstante, lo dispuesto anteriormente, en cualquier momento accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, podrán convocar directamente la asamblea general extraordinaria.

Funcionamiento de las asambleas

Artículo 21. Todas las asambleas deberán convocarse mediante un aviso publicado por una vez en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo con cinco días hábiles por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Dichas publicaciones establecerán el orden del día a tratarse e indicarán fecha, lugar y hora de la reunión. El requisito de la publicación no será necesario cuando la asamblea general hubiese sido convocada a solicitud de la totalidad de los accionistas y en la realización de la asamblea se halle representado la totalidad del capital social: la convocatoria se comunicará a la autoridad administrativa correspondiente con una anterioridad de cuarenta y ocho horas. Precidirá las asambleas el Presidente del Directorio, en su ausencia el accionista que la asamblea designe. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto el accionista que designe la asamblea. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que en ellas estuviese representado la totalidad del capital integrado. Para que las asambleas puedan funcionar se requiere la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 o|o) de las acciones integradas. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y capital representado. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente de la asamblea decidirá. Abierta la sesión de una asamblea, válidamente constituída, ya sea ordinaria o extraordinaria, se considerará permanente, y si en el día no pudieran terminarse los asuntos que la motivan, o se resolviera pasar a cuarto intermedio, la sesión continuará el día, hora y en el lugar que la asamblea determine, y sesionará tantas veces como sea necesario con los accionistas inscriptos que concurran y que hayan estado presentes o representados en la reunión que acordó continuar la sesión o decretado el cuarto intermedio sin necesidad de nuevas convocatorias y publicaciones sin perjuicio de los casos que requieran mayorías especiales. El retiro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará para continuar la deliberación y resolver con los presentes, salvo los casos que requieran mayorías especiales.

Representación

Artículo 22. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona siempre que no sea Director, Administrador, Síndico o empleado de la Sociedad a cuyo efecto será suficiente una carta poder a satisfacción del Directorio.

Asistencia. Voto

Artículo 23. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito expedidos por instituciones bancarias a casas comerciales o financieras, del país o del exterior a satisfacción del Directorio, en las oficinas de la sociedad o en el lugar que se indique al efecto. El registro de accionistas se abrirá con no menos de cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, debiendo cerrarse treinta minutos antes de la hora señalada para la misma. Los asambleístas tendrán por sí o por representación derecho a un voto cada cinco acciones integradas, con las limitaciones legales.

Actas

Artículo 24. De todo lo actuado en las asambleas debe dejarse expresa constancia en actas que se registrarán en un libro certificado, especialmente llevado a ese efecto, debiendo ser firmado por el Presidente y Secretario actuantes y un asambleísta designado por la asamblea.

CAPITULO V

Ejercicio Social, Balances

Artículo 25. El ejercicio económico de la sociedad finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser modificada por resolución del Directorio dando cuenta a la oficina de contralor competente. La memoria y balance anual, se pondrán a disposición de los accionistas en el local social, con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea general.

Utilidades líquidas, Dividendos

Art. 26. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual después de deducirse las amortizaciones y fondos de previsión que el Directorio juzgue conveniente efectuar se distribuirán de acuerdo a lo que disponga la Asamblea en cada caso. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones en cuyo caso el interesado podrá optar por percibirlo en efectivo. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el Fondo de Reserva, no devengandos intereses los dividendos no cobrados.

CAPITULO VI

Artículo 27. Para la reforma de estos estatutos, la transformación de esta Sociedad en otro régimen jurídico, así como para resolver sobre los puntos indicados en el artículo primero de la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco del diecinueve de julio de mil novecientos nueve, se requiere resolución favorable de la Asamblea General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, adoptada con la conformidad de votos que representen más del setenta y cinco por ciento del capital integrado de la sociedad, disolución.

Art. 28. La sociedad se disolverá; a) Por expiración del plazo de duración o de sus prórrogas; b) Por resolución de la Asamblea General de Accionistas, adoptada de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior y c) Por las causales previstas en la legislación comercial. Liquidación.

Art. 29. En caso de liquidarse la Sociedad por cualquier causa, la Asamblea establecerá la forma de liquidación y si esta ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora especialmente designada por la misma Asamblea. Además fijará la correspondiente remuneración de los liquidadores y la duración de su mandato. En caso de liquidación preceptiva, automáticamente queda desig- rectorio o la Comisión Liquidadora en su nado el Directorio a tal efecto. El Di- defecto, deberán efectuar la liquidación en la siguiente forma: A) Realizado el activo se pagarán las deudas y obligaciones de la Sociedad, incluídos los impuestos y cargas sociales que correspondan y los gastos de liquidación de la misma. B) El saldo, si lo hubiere se distribuirá a prorrata de las acciones integradas.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 30. Los fundadores por mayoría, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico de la sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la sociedad, con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 31. Los fundadores y los señores Raúl Bartesaghi Silveira y Carlos Roberto Giavi Larravide, quedan facultados para gestionar conjunta o separada o alternativamente ante las autoridades administrativas y judiciales la obtención de la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieren los Poderes Públicos, así como proponer textos sustitutivos, solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicarlos y efectuar en general, ante las Oficinas Públicas, todos los actos de cualquier índole tendiente a organizar el funcionamiento de la sociedad. — Carlos Castagnino Zanetti. — Mario Mardini Bozas y José Luis López Zaffaroni.

María Cristina Giavi, Escribana, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento Carlos Castagnino Zanetti, Mario Nardini Bozas y José

Luis López Zaffaroni, cuyos demás datos lucen en el acta que antecede. En fe de ello, y a solicitud de los interesados extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de mayo de mil novecientos setenta. — María Cristina Giavi, Escribana.

Testimonio. — Expediente 79|71. — 15.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MAJUNGA S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta oficina y glosado a fojas 11. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Heber Núñez. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 905. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Carlos Sienra Castellanos.

7.597. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Vistos: apruébanse los estatutos de "MAJUNGA S. A." atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y en los términos del acta de fojas 1 a 10. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Concédese la Matrícula solicitada. Remítase al Registro, expídase certificado, devuélvanse los recaudos, rubríquense los libros y archívese. Honorarios fiscales: setenta y cinco mil pesos. — Basso. — José T. Pereira.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas trece vuelta, catorce vuelta y dieciocho vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "MAJUNGA S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha C - 5|71), haciéndose constar que la providencia número siete mil quinientos noventa y siete del treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a las 9 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 27 al Folio 108 del Libro N.o 3 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

$ 90.000.00 — 1|pub. — 5595

LICAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de ~~sus~~ estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que LICAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese LICAN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo: podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios. G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinemran. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero y Esther Reitzes e Israel Lublinerman, casados entre sí, oriental y ciudadano legal uruguayo, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de LICAN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 11 de noviembre de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

359. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Vistos: atento a lo que surge de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de LICAN SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose se

funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses solicitados y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — B. Pérez Sancara.

La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1972. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de marzo de 1972 con el N.o 85 al folio 342 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 16.333.— 1|pub. — 5667.

SAGITARIO S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 20.905)

25 de Mayo 477, Esc. 53/

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Deudores en el exterior	$	22.915.00
	$	22.915.00

Pasivo —

Acreedores en moneda nacional	$	1.208.00
Titulares acciones Sagitario S. A.	"	21.707.00
	$	22.915.00

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	10.968.00
Intereses deudores en el exterior	"	642.50
Gastos en moneda nacional	"	8.450.00
	$	20.060.50

Haber —

Ajuste centésimos	$	0.02
Comisiones del exterior	"	1.000.00
Ganancia sobre conversión dólares	"	179.00
Traspaso a cuenta "Titulares Acciones Sagitario S. A."	"	18.881.48
	$	20.060.50

Aprobados por el liquidador de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 del libro Inventario, rubricado con fecha 28 de diciembre de 1948.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 1377.

SAGITARIO S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 20.905)

25 de Mayo 477, Esc. 53

Balance de liquidación definitiva de la sociedad, practicado al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Rubros distribuidos:

Deudores en el exterior	$	23.955.00
	$	23.955.00

Pasivo —

Rubros cancelados:

Titulares acciones Sagitario S. A.	$	21.707.00
Ganancias y pérdidas	"	2.248.00
	$	23.955.00

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en moneda nacional	$	4.787.00
Ganancias del ejercicio adjudicadas a titulares de acciones Sagitario S. A.	"	2.248.00
	$	7.035.00

Haber —

Ganancia de fuente extranjera	$	1.040.00
Recibido de titulares de acciones Sagitario S. A.	"	5.995.00
	$	7.035.00

Aprobados por el liquidador, señor Emilio J. Cohrs quien se hace responsable de cualquier deuda que pueda surgir con fecha posterior a este balance.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 65 del libro Inventario, rubricado el 28 de diciembre de 1948.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 1378.

CERVECERIA SIBARITA S. A.

(Inscripción N.o 112.799)

18 de Julio 1312

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	$	5.570.696.60
Bco. La Caja Obrera	"	26.262.43
Mercaderías	"	2.875.428.00
Muebles y útiles	"	1.573.886.99
Acciones y valores	"	6.900.00
	$	10.053.194.02

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.401.177.00
Ganancias del ejercicio	"	3.550.973.24
Utilidades acumuladas	"	4.801.043.78
Capital integrado	"	300.000.00
	$	10.053.194.02

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$	16.144.019.75
	$	16.144.019.75

Pérdidas —

Muebles y útiles	$	31.571.90
Cargas sociales	"	1.553.759.37
Gastos generales	"	3.314.717.96
Sueldos	"	4.858.221.26
Impuestos	"	2.834.776.00
	$	12.593.046.49
Ganancia del ejercicio	"	3.550.973.24
	$	16.144.019.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8901 al F.o 191 del libro N.o 12 el 19 de octubre de 1962.

$ 3.920.00 1pub. — 1392.

MARTY S. A.

(Inscripción N.o 42.410)

Balance general al 30 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$	8.451.50
Deudores varios	"	42.766.71
Inmuebles	"	307.902.87
	$	359.121.08

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Acreedores varios	"	60.973.18
Pérdidas y ganancias	"	98.147.90
	$	359.121.08

Cuentas de resultado al 30 de octubre de 1971

Pérdidas —

Impuestos	$	125.229.18
Contribuciones sociales	"	24.259.64
Gastos generales	"	5.540.00
Pérdidas y ganancias	"	28.716.18
	$	183.745.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	180.000.00
Bonificaciones fiscales	"	3.745.00
	$	183.745.00

No se distribuyen utilidades.

Sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Copiador de Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1960, con el número 7094 al folio 328 del libro 10.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 1379.

CASA ROMANO S. A.

(Inscripción N.o 32.417)

18 de Julio 1953, Esc. 24

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	385.703.00
Banco Comercial	"	509.104.00
Deudores varios	"	3.256.502.00
Mercaderías y materiales .	"	2.601.955.00
Máquinas	"	1.429.820.00
Tipografía	"	289.574.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	235.670.00
Caja de Compensación número 29	"	5.093.00
Oficina Imp. a la Renta ...	"	88.516.00
Acciones a emitir	"	36.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	8.867.937.00

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	28.065.00
Acreedores varios	"	103.692.00
Pagos pendientes, balance 1970 - 71	"	2.091.388.00
Reserva Reval. activo fijo	"	2.676.500.00
Reserva mantenimiento capital Circ.	"	576.260.00
Fondo de reserva	"	45.000.00
Capital integrado	"	964.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.317.032.00
Capital autorizado	"	36.000.00
Depositantes de Acc. en garantía	"	30.000.00
	$	8.867.937.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Contribuciones jubilatorias	$	488.346.00
Asignaciones familiares ...	"	688.370.00
Gastos generales	"	1.519.658.00
Amortizaciones	"	421.560.00
Impuestos fiscales	"	412.787.00
Gastos financieros	"	12.734.00
Retribuciones personales ..	"	3.050.719.00
Seguro de enfermedad	"	165.430.00
Fondo Nac. de Viviendas .	"	11.100.00
Mercaderías	"	6.653.571.00
	$	13.404.275.00
Utilidad del ejercicio	"	575.713.00
	$	13.979.988.00

Ganancias —

Ventas	$	13.867.062.00
Bonificaciones ley número 13.142	"	112.926.00
	$	13.979.988.00

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 70|72 del libro Actas de Directorio, registrado con el N.o 201 al folio 333 del libro N.o 3 del Registro Público y General de Comercio el 12|1|956.

$ 4.720.00 1|pub. — 1397.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 8.793)

Jujuy 2644

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	3.124.507.00
Embarque a liquidar	"	4.669.960.00
Deudores varios ..	"	128.402.736.00
Mercaderías	"	206.092.894.00
Inmuebles	"	46.857.276.00
Máquinas e instalaciones	"	44.282.990.00
Muebles y útiles ..	"	4.948.664.00
Rodados	"	6.303.703.00
Trabajos en proceso	"	97.106.241.00
Dep. en garantía ..	"	292.802.00
	$	542.081.773.00

Pasivo —

Acreedores y cuentas a pagar	$	199.070.672.00
Bancos	"	203.572.862.00
Obligaciones a pagar	"	14.073.465.00
Acreedores exterior	"	24.936.424.00
Cajas Asig y Comp.	"	6.210.047.00
Divid. a pagar ...	"	360.000.00
Deuda consolidada ..	"	13.105.917.00
Capital integrado ..	"	3.000.000.00
Reservas varias ...	"	72.379.450.00
Sdo. pérdidas y ganancias	"	5.372.936.00
	$	542.081.773.00

Balance de resultados

Ejercicio 1969|70

Ganancias —

S|ventas y producción	$	273.145.297.00
	$	273.145.297.00

Pérdidas —

Gastos Adm. y Ventas	$	41.469.519.00
Gastos generales ...	"	10.893.986.00
Compra divisas	"	10.726.123.00
Gravámenes fiscales .	"	162.523.577.00
Intereses y comisiones	"	39.940.808.00
Proveeduría, etc.	"	909.185.00
Seguros	"	1.941.320.00
Producción conexa ..	"	3.759.259.00
Utilidades del ejercicio	"	981.520.00
	$	273.145.297.00

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	981.520.00
	$	981.520.00

Aprobados por la asamblea del 26 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 450 al 500 del libro Inventario certificado el 15 de junio de 1960.

$ 4.960.00 — 1|pub. — 1399

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

(Inscripción N.o 8.793)

Jujuy 2644

Estado de Situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	8.301.456.00
Embarques a liquidar	10.417.766.00
Deudores varios	45.454.650.00
Mercaderías	356.266.281.00
Inmuebles	596.649.565.00
Máq. e instalaciones .	165.694.973.00
Muebles y útiles	6.653.878.00
Rodados	26.362.988.00
Trabajos en proceso .	77.418.648.00
Aport. e intereses a vencer	183.032.603.00
Dep. en garantía	292.802.00
Sdo. Pérds. y Gans. ..	167.773.497.00
	1.644.319.107.00

Pasivo —

	$
Acreedores y cuentas a pagar	333.216.691.00
Bancos	456.839.409.00
Banco Previsión ...	18.776.960.00
Caja Asignaciones. y Compensaciones ..	8.206.882.00
Dividendos a pagar .	360.000.00
Oblig. a pagar	14.073.465.00
Acreedores exterior ..	26.967.318.00
Deuda consolidada ...	191.100.711.00
Capital integrado ...	3.000.000.00
Reservas varias	591.777.671.00
	1.644.319.107.00

Balance de Resultados Ejercicio 1970|71

Ganancias —

	$
Ventas y producción .	2.496.522.542.00
Resultado gestión ...	173.146.436.00
	2.669.668.978.00

Pérdidas —

	$
Costo producción	2.315.272.428.00
Gastos Adm. y Ventas	67.043.443.00
Gastos generales ...	12.852.616.00
Comp. Divisas	20.933.228.00
Gravámenes fiscales .	179.127.616.00
Intereses y comisiones	63.322.344.00
Proveeduría, etc. ...	1.475.726.00
Seguros	3.195.349.00
Producción conexa ..	6.446.228.00
	2.669.668.978.00

Aprobados por la asamblea del 26 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 505 al 506 del

libro Inventario, certificado el 15 de junio de 1960.

$ 5.120.00 — 1|pub. — 1400

VIDPLAN S. A.

(Inscripción N.o 126)

Real 4415

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

Inmuebles	$ 34.875.626.00
Muebles y útiles, plantas de producción de vidrio y utilaje fabril	" 41.511.341.00
Participación en otras sociedades	" 759.500.00
Mercaderías en tránsito, almacenes, productos en proceso y elaborados	" 60.516.948.00
Deudores en cuenta corriente	" 48.784.160.00
Caja y Bancos	" 70.538.202.00
Certificados de reintegro de impuestos ley N.o 13.268	" 1.487.115.00
Seguros a vencer, impuestos y gastos anticipados	" 2.683.093.00
Cuentas de orden ..	" 3.285.500.00
	$ 264.441.485.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$ 27.422.700.00
Dividendos a pagar en acciones ordinarias	" 637.734.00
Acciones ordinarias liberadas a distribuir	" 575.832.00
Reservas	" 114.625.348.00
Acreedores varios ..	" 38.774.420.00
Partidas a liquidar (Créditos a liquidar)	" 7.900.000.00
Provisión para reconstrucción hornos	" 41.150.878.00
Beneficio del ejercicio	" 30.069.073.00
Cuentas de orden ..	" 3.285.500.00
	$ 264.441.485.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Débitos —

Remuneración al personal, inclusive leyes sociales	$ 37.979.120.00
Utiles, teléfono, locomoción, viajes y estadías y otros gastos de administración	" 4.918.617.95
Impuestos fiscales ..	" 15.248.784.97
Impuestos bancarios e intereses	" 1.021.160.12
Embalajes, fletes y otros gastos de ventas	" 32.392.223.22
Varios	" 1.848.792.41
Amortización activo inmovilizado	" 5.365.587.00
Beneficio del ejercicio	" 30.069.073.00
	$ 128.843.358.67

Créditos —

Mercaderías	$ 127.384.260.34
Entradas varias ..	" 1.459.098.03
	$ 128.843.358.67

Distribución de utilidades

Débitos —

Retribución Síndico .	$ 200.000.00
Fondo de reserva estatutaria, 5 o|o ..	" 1.493.454.00
Remuneración del Directorio, 10 o|o ..	" 2.986.907.00
Dividendo en efectivo:	
Dividendo preferido, 8 por ciento sobre pesos 4.000.000.00	" 320.000.00
Dividendo ordinario, 10 por ciento sobre pesos 28.636.266.00	" 2.863.627.00
Previsión para reinversiones	" 22.205.085.00
	$ 30.069.073.00

Créditos —

Beneficio del ejercicio	$ 30.069.073.00
	$ 30.069.073.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 157 a 158 del libro Inventario, rubricado el 26 de marzo de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1102 al folio 100 del libro respectivo.

$ 8.080.00. — 1|pub. — 1387.

RODALCO S. A.

(Inscripción N.o 145.125)

Burgues 3255

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	6.153.00
Valores Mobiliarios	480.000.00
Derechos Hereditarios	200.000.00
Suscritores de Acciones	1.500.000.00
Acciones a Emitir	2.500.000.00
Gastos de Constitución	135.000.00
Pérdidas y Ganancias	178.847.00
	5.000.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	2.500.000.00
Capital Suscrito	1.500.000.00
Capital Integrado	1.000.000.00
	5.000.000.00

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	2.400.00
Impuestos	47.408.00
	49.808.00

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	49.808.00
	49.808.00

Aún no fueron considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1966 y anotado con el N.o 3.900 al folio 227 del Libro 17.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 1401.

MANUEL REYNO S. A.

(Inscripción N.o 7.681)

Luis Melian Lafinur 1781

Estado de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 2.512.600.00
Títulos y Acciones	" 4.045.00
Deudores Varios	" 4.135.962.00
Repuestos	" 295.270.00
Acciones a Emitir	" 31.100.00
Vehículos	" 4.758.444.00
Máquinas y Herramientas.	" 1.00
Muebles y Utiles	" 1.00
Inmuebles	" 198.420.00
	$ 11.935.843.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$ 31.100.00
Capital Integrado	" 218.900.00
Reserva Estatutaria	" 20.715.00
Res. p.Ampl. de Equipos ..	" 2.729.172.00
Res. Mant. Capital Circ. .	" 41.293.00
Varios Acreedores	" 3.244.252.00
Pérdidas y Ganancias	" 5.650.404.00
	$ 11.935.843.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

Gastos de Explotación	$ 13.410.048.00
Sueldos y Jornales	" 5.280.208.00
Leyes Sociales	" 1.558.405.00
Impuestos Generales	" 1.585.784.00
Amortizaciones	" 500.825.00
Utilidad del Ejercicio	" 2.163.843.00
	$ 24.499.113.00

Haber —

Fletes	$ 24.241.461.00
Otros Ingresos	" 21.078.00
Bonificaciones	" 236.574.00
	$ 24.499.113.00

La utilidad del ejercicio se mantiene en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 150 y 151 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 19 mayo de 1953 y anotado con el número 4.640 a fojas 74 del Libro N.o 2.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1402.